

# MÉXICO, HACIA DÓNDE

---

Propuestas para un país de  
iguales con justicia, libertad  
y soberanía

Compilación de artículos  
publicados en el diario  
*El Universal*

**POR  
MÉXICO  
HOY.org**

**POR**  
**MÉXICO**  
**HOY**.org

# Por México Hoy

## 2025

---

### **Por México Hoy**

Abel Clemente Reyes (colaborador invitado)  
Amapola Grijalva Vega  
Carlos Heredia Zubieta  
Carlos Lavore  
Clara Jusidman  
Cuauhtémoc Cárdenas  
Emilio Pradilla Cobos  
Félix Hernández Gamundi  
Fluvio Ruiz Alarcón (colaborador invitado)  
Jenny Saltiel Cohen  
Manuel Álvarez Ruiz Galindo (colaborador invitado)  
Roberto Eibenschutz (†)  
Sergio Benito Osorio

### **Coordinación editorial**

Anaid Alcázar y Carlos Lavore

### **Corrección**

Iraima Mogollón

### **Diseño, diagramación y montaje**

Andamos Flotando

# ÍNDICE

---

	PRESENTACIÓN	09
	Por México Hoy en <i>El Universal</i>	
	Cuauhtémoc Cárdenas	
	INTRODUCCIÓN	13
<hr/>		
I.	MÉXICO EN EL ÁMBITO GLOBAL	19
	Carlos Heredia Zubieta	
	· Introducción	19
	· Geopolítica 2018-2024: México perdió peso relativo	21
	· Los vecinos: populismo autoritario en EE. UU. y Centroamérica, fragmentación extrema en América Latina	28
	· ¿Qué está en juego con la revisión del T-MEC?	34
	· ¿Qué estrategia necesita México ante la incertidumbre global?	38
<hr/>		
II.	COMERCIO Y SOBERANÍA	45
	Amapola Grijalva Vega	
	1. México, el comercio y la soberanía	46
	· Soberanía o internacionalización: un falso dilema	46
	· No se trata de aranceles, es el fin de una era	50
	· Una política de sustitución de importaciones revisada	53
	· Relocalización de la generación de valor	57

2. México, Canadá, Estados Unidos, China	60
· La guerra comercial Estados Unidos-China lanza a México a la innovación ¿Estamos listos?	60
· El comercio de Canadá y México con China	63
· China: ¿socio, amenaza o aliado de México	65

---

<b>III.</b>	<b>EL DESAFÍO DEL PETRÓLEO Y EL GAS</b>	<b>71</b>
	· Hacia una política petrolera soberana Fluvio Ruiz Alarcón y Cuauhtémoc Cárdenas	71
	· Importancia de los ingresos petroleros Sergio Benito Osorio	77

---

<b>IV.</b>	<b>AGUA, ENERGÍA Y ALIMENTOS</b>	<b>81</b>
	Agua: escasez y crisis administrativa Félix Hernández Gamundi	82
	· Aguas residuales y bioenergía Félix Hernández Gamundi y Abel Clemente Reyes	85
	· Hidrógeno y economía circular Félix Hernández Gamundi y Manuel Álvarez Ruiz Galindo	87
	· Residuos urbanos y energía Félix Hernández Gamundi y Abel Clemente Reyes	90
	· Residuos urbanos y energía, la Zona Metropolitana del Valle de México Félix Hernández Gamundi y Abel Clemente Reyes	92
	· Agroalimentos: nadando a contracorriente. Félix Hernández Gamundi y Amapola Grijalva Vega	96

---

<b>V.</b>	<b>UN PAÍS INTEGRADO Y SOBERANO</b>	<b>99</b>
	Carlos Lavore	
	· Enfoques contrapuestos	100
	· Megaproyectos y resistencias	102
	· El Tren Maya	
	· El Corredor Interoceánico	
	· Resistencias por la vida y la soberanía	
	· Turismo, el extractivismo encubierto	110
	· Mares, el extractivismo pesquero	115
	· Flotas, puertos y astilleros, la gran postergación	121

---

<b>VI.</b>	<b>CIUDAD, SUELO, VIVIENDA Y TRABAJO</b>	<b>127</b>
	Emilio Pradilla Cobos	
	· Desarrollo urbano equitativo	128
	· Regulación al capital inmobiliario-financiero	130
	· Gestión equitativa del suelo	132
	· La falta de vivienda para los trabajadores	134
	· Volver al pasado en el INFONAVIT	137
	· Un gobierno para la Zona Metropolitana del Valle de México	139
	· Desempleo e informalidad	142

---

<b>VII.</b>	<b>PRODUCCIÓN SOCIAL DE VIVIENDA</b>	<b>145</b>
	Roberto Eibenschutz	
	· El derecho de acceso al suelo	145
	· Producción social de vivienda	147
	· Lo metropolitano y lo regional	149

---

<b>VIII.</b>	DE TRANSFORMACIONES Y SOBERANÍAS	153
	Emilio Pradilla Cobos	
	· ¿De cuál “transformación” hablamos?	153
	· Integración al Norte y soberanía: una contradicción	156

---

<b>IX.</b>	REFORMA JUDICIAL Y ELECTORAL	159
	· La reforma al poder judicial	160
	Félix Hernández Gamundi	
	· Elección del poder judicial	163
	Jenny Saltiel Cohen	
	· La reforma electoral	166
	Jenny Saltiel Cohen	

---

<b>X.</b>	LOS CUIDADOS COMO DERECHO	173
	Clara Jusidman	

---

	CONCLUSIÓN	179
--	------------	-----

---

	SOBRE LOS AUTORES Y LAS AUTORAS	181
--	---------------------------------	-----

## IN MEMORIAM

---

En el curso de esta compilación falleció Roberto Eibenschutz Hartman, maestro, amigo y compañero, incansable promotor de la organización social, la producción social del hábitat y la planeación participativa, desde la academia, la función pública y la militancia política.

De común acuerdo, todos los autores le dedicamos esta publicación.

# PRESENTACIÓN

---

Por México Hoy en *El Universal*

Cuauhtémoc Cárdenas

El colectivo **Por México Hoy** fue convocado el 22 de noviembre de 2014 con la intención de elaborar propuestas y articular esfuerzos para la construcción de un país igualitario y soberano. Desde entonces, en distintas publicaciones, se fueron integrando planteamientos efectuados en foros, reuniones y discusiones con diversos colectivos, organizaciones, comunidades y especialistas. Destacan *Un México para todos* (2005), *Llamado por México, lineamientos generales para un proyecto de país* (2017) y *210 propuestas por un México de iguales* (2018). *México, hacia dónde* es un aporte con la misma intención.

El 4 de marzo de 2024 comenzó en *El Universal* la publicación semanal de artículos del colectivo **Por México Hoy**. Esas colaboraciones han sido posibles, como lo expresé en aquella fecha, por la pluralidad de pensamiento que ha caracterizado a este diario, y por la hospitalidad y amistad que nos siguen brindando su presidente Juan Francisco Ealy Ortiz, su director Juan Francisco Ealy Lanz Duret y su director editorial David Aponte.

Hemos creído conveniente reunir las colaboraciones de **Por México Hoy** que han aparecido en *El Universal* en la publicación que aquí presentamos. En este conjunto de artículos y por los temas que tratan, se puede ver la continuidad, amplitud y congruencia de la visión del colectivo **Por México Hoy**: defensa de la soberanía nacional; rechazo al extractivismo depredador en lo social y

ambiental; recuperación de una posición de México en la vida internacional, por su defensa de la paz y la búsqueda de un mundo de equidad; aprovechamiento racional, social y económico de los recursos naturales; gestión equitativa del suelo; reformas políticas que fortalecen la democracia, etc.

Consideramos útil continuar presentando este tipo de temas en función de nuestro propósito original, planteado en marzo del 2024: provocar la discusión sobre las mejores vías para enfrentar y dar solución a los principales problemas de nuestro país, que sigue siendo una cuestión pendiente y en la que seguiremos insistiendo.

Temas de discusión sobran. Propuestas y diálogos que inviten al diferente y al coincidente se resisten a aparecer y siguen haciendo falta. En marzo del 2024, teniendo a la vista las campañas electorales, expresábamos que sería importante conocer cuáles serían los proyectos de nación que, desde diferentes posiciones y visiones, plantearían los contendientes. Pensamos que esto podría suceder al calor de las campañas electorales. Esperábamos que, además de las confrontaciones de candidatos y partidos, pudiera darse la confrontación de proyectos para que hubiera más claridad a la hora de depositar los votos y, sobre todo, para saber, según las diferentes propuestas, a dónde se quería llevar al país, qué estructura de sociedad pretendía desarrollarse, una economía y una institucionalidad política con qué características, qué infraestructuras mejorar y ampliar, qué servicios universalizar, cómo relacionarnos con el mundo. Nos quedamos esperando.

**Por México Hoy**, a través de nuestra presencia semanal, seguirá presentando ideas, invitando al diálogo, a muchos diálogos. Consideramos que la complejidad de los problemas de México se atenderá mejor si muchas mentes, desde visiones diversas, piensan y plantean por dónde y cómo caminar para superar obstáculos y desarrollarnos con una mejor convivencia social, más solidaria y colaborativa, hablándonos, tratando de entendernos, discutiendo diferencias, potenciando coincidencias. Ese es nuestro propósito con esta publicación.

---

## Presentación del 4 de marzo de 2024, Cuauhtémoc Cárdenas

A partir de esta fecha, el colectivo **Por México Hoy** estará haciendo presencia semanal en *El Universal*, reconociendo la apertura a la pluralidad de pensamiento que ha caracterizado a este diario y agradeciendo la hospitalidad y amistad de su presidente Juan Francisco Ealy Ortiz, su director Juan Francisco Ealy Lanz Duret y su director editorial David Aponte.

**Por México Hoy**, que nace en 2014, se ha constituido desde entonces en un espacio de reflexión colectiva, de formulación de propuestas y búsqueda de consensos para la acción social y política conjunta. Electoralmente el colectivo no actúa. En lo individual cada quien decide.

La presencia de **Por México Hoy** en estas páginas se irá dando a través de distintas colaboraciones de miembros del colectivo, entre otros, Roberto Eibenschutz, Carlos Heredia, Félix Hernández Gamundi, Clara Jusidman, Anaid Alcázar, Carlos Lavore, Salvador Nava, Sergio Benito Osorio y Cuauhtémoc Cárdenas, y de nuestros invitados, asumiendo cada quien la responsabilidad de lo que bajo su nombre se publique.

Iniciamos en *El Universal* justo cuando empiezan las campañas electorales, que culminarán con la elección del mayor número de candidatos en la historia del país. Los electores, para dar votos informados, requieren de propuestas de los candidatos a todos los cargos en juego. Será importante, entonces, que ofrezcan sus visiones sobre el proyecto de nación que, de ganar, se propondrían construir desde el corto hasta el largo plazo, así como los puntos relevantes de sus programas de gobierno, enmarcados en su proyecto de nación, y sus agendas legislativas.

En los proyectos de nación, sería interesante conocer cómo se plantean el pleno rescate de la soberanía nacional, el desarrollo de una economía de crecimiento sostenido en el largo plazo, el afirmarse en un proceso de sustentabilidad ambiental que se mantenga igualmente en el largo plazo, una equitativa distribución del ingreso, el desenvolvimiento de una convivencia social equitativa y solidaria y la ampliación y consolidación de espacios democráticos.

En lo que hace propiamente a programas de gobierno a instrumentar del 2024 al 2030, ojalá escucháramos planteamientos para erradicar la inseguridad y violencia, y abatir la creciente delincuencia; además, qué medidas y programas se pondrían en práctica para garantizar el ejercicio universal de los derechos que la Constitución reconoce a todos los mexicanos: a educación y salud de calidad, al trabajo digno y formal, a una alimentación nutritiva y suficiente, a un medio ambiente sano, al agua, acceso a la cultura, etc., etc. (artículos 3º, 4º y 123º), promoviendo la legislación que permita hacer exigible el ejercicio de esos derechos ante el Estado.

# INTRODUCCIÓN

---

Los trabajos contenidos aquí exponen una interpretación de la compleja realidad mexicana en que vivimos y las consecuentes propuestas de acción que contribuyan a una verdadera transformación. Fueron publicados en el diario *El Universal* a lo largo del año 2024. Su integración en capítulos para esta publicación hizo necesario el ajuste de algunas versiones originales y su complementación con artículos publicados en 2025.

Los trabajos de Carlos Heredia Zubieta se agrupan bajo el rótulo “México en el ámbito global”. El orden mundial que prevaleció desde 1945, con los ajustes de los ochenta, parece haber encontrado sus límites y está siendo desmantelado sin que se profile uno nuevo. Tal vez el signo de época sea una multipolaridad atravesada por el conflicto entre dos grandes potencias, China y EE. UU.

México apostó por un vínculo casi excluyente con EE. UU. y por el *nearshoring* o relocalización de producción manufacturera, convirtiéndose en el principal socio del Norte con una enorme dependencia económica. Su vulnerabilidad se pone en evidencia ante la disrupción propiciada por el Gobierno de Trump.

El país necesita una estrategia que combine inserción global inteligente y desarrollo nacional. Está en el interés de México fortalecer su presencia y peso en el mundo, a riesgo de caer en la irrelevancia global si no lo hace.

Amapola Grijalva advierte sobre la importancia de la soberanía en las relaciones comerciales de México. El capítulo, titulado justamente “Comercio y soberanía”, se organiza en dos partes; la primera ubica el tema de desarrollo de México en el contexto de

incertidumbre actual, y la segunda el de la posición del país ante el conflicto de las potencias, China y Estados Unidos. Se trata de volver la mirada hacia América Latina y el Caribe más allá del discurso latinoamericanista y propiciar una revinculación integral con una región que tiene más de 600 millones de habitantes, enormes riquezas y un potencial productivo ilimitado.

Este segundo capítulo constituye un llamado a construir contrapesos a la relación con el Norte y ello incluye diversificar las relaciones con el sur global, al mismo tiempo que se implementan políticas internas autónomas e independientes. Se resalta la necesidad de recuperar presencia y relevancia en el contexto internacional, lo que incluye incrementar las relaciones con el espacio BRICS que por su naturaleza expresa los intereses del sur y constituye una oportunidad para el desarrollo nacional, sin condicionamientos.

“El desafío del petróleo y el gas” es un capítulo en el que, a través de dos artículos, Fluvio Ruiz, Cuauhtémoc Cárdenas y Sergio Benito nos llaman a reflexionar sobre nuestro carácter de país petrolero en el marco de la dualidad dependencia-soberanía. Fortalecer la autonomía del desarrollo del país y la buena gestión del sector petrolero en el futuro inmediato y mediano requiere del papel activo del Estado, una nueva arquitectura institucional y una política petrolera que comprenda las tres componentes básicas de la sustentabilidad energética: seguridad energética, sustentabilidad ambiental y equidad en el acceso de la población a la utilización de la energía. Rescatar soberanía reduciendo la dependencia del gas natural importado, requiere proponerse una política encabezada por Petróleos Mexicanos que le permita disponer de los recursos necesarios para una mayor exploración y explotación de nuestras reservas de gas.

Ello implica una profunda revisión del modelo económico y del papel que debe jugar el sector petrolero en el contexto de la transición energética y el cambio climático.

“Agua, energía y alimentos” son tres aspectos sustanciales para un desarrollo soberano y sustentable, sobre los que escribe Félix Hernández, junto a Abel Clemente, Manuel Álvarez y Amapola

Grijalva Vega. El manejo del agua requiere reconocer la existencia de la crisis climática y, también, de una crisis administrativa, lo que implica una profunda revisión de las políticas públicas en tecnificación, redes de distribución, infraestructura de riego, investigación y desarrollo tecnológico, aprovechamiento de aguas residuales (así como desechos sólidos e hidrógeno) para generación de energía, actualización normativa e institucional y desarrollo de una verdadera cultura del agua. Esta es factor esencial en la producción agroalimentaria, hoy deficitaria y alejada de la autosuficiencia. Es necesario un gran esfuerzo de planeación e inversión para incrementar superficie de riego y modernizar tecnológicamente el conjunto, acompañado de otras medidas vinculadas a los granos, como subsidios, precios de garantías, términos de comercialización, referencia a la Bolsa de Chicago, condicionantes del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El capítulo cinco tiene la virtud de plantear soluciones puntuales a problemas que, analizados desde una perspectiva crítica, se contraponen a la búsqueda de autonomía e igualdad que debe prevalecer en el país. La ocupación productiva del territorio nacional sucede con alineamiento al modelo globalizador y de libre mercado, subordinando a él las necesidades de la población y las capacidades propias. Así, el denominado Tren Maya y el Corredor Interoceánico, el impulso al extractivismo turístico y el olvido o relegamiento de los mares, flotas, puertos y astilleros se presentan como factores del desarrollo nacional. Carlos Lavore, en cinco capítulos independientes y, a la vez, articulados, propone medidas para “Un país integrado y soberano”.

Del mismo modo, Emilio Pradilla Cobos advierte que hay diversos aspectos que modificar para lograr un territorio integrado y ambientalmente sustentable, socialmente justo y equitativo, políticamente democrático y participativo, para construir el país de iguales que requieren y merecen nuestros habitantes. En el capítulo “Ciudad, suelo, vivienda y trabajo” reflexiona sobre la importancia de impulsar un desarrollo urbano a partir de un nuevo pacto social, con regulación del capital inmobiliario-financiero, gestión del suelo entendido como bien común y no como mercancía, política integral

de vivienda adecuada y una gobernanza participativa en la Zona Metropolitana del Valle de México.

El campo del desarrollo urbano es espacio para ubicar el problema de la vivienda en México, sobre todo por el complejo asunto de la incapacidad de pobladores de acceso al suelo y al mercado inmobiliario formal. Por ello resulta de capital importancia el capítulo “Producción social de vivienda”, escrito por Roberto Eibenschutz. El proceso de urbanización-metropolización continúa hasta la fecha, aunque con tasas mucho menores y con facetas distintas por migración hacia los EE. UU., migración al interior de las ciudades y desplazamientos forzados por el crimen organizado, multiplicando las ciudades duales, es decir, formales con ingresos medios y altos e informales, con población de escasos recursos que carece de los satisfactores básicos.

Es obligado asegurar el derecho de acceso al suelo y a una vivienda adecuada para lo cual se debe adecuar la legislación, generar instituciones que apoyen la producción social de vivienda, facilitar el acceso al suelo con infraestructura y redistribuir los recursos financieros disponibles.

“No hay integración económica y, a la vez, soberanía nacional con el vecino del norte”. Esta clara y contundente frase la acuña Emilio Pradilla Cobos en “De transformaciones y soberanías”. Y es que más allá de lo declarativo, las ideas de transformación y soberanía deben sustentarse en bases reales definidas por el patrón de acumulación que prevalece, el tipo de relación con los poderes económicos y financieros concentrados, su tasa de ganancia en relación con los asalariados e informales, el tipo de institucionalidad que prima, el papel de las fuerzas armadas y la relación con el vecino del norte. Es evidente la necesidad de reconocer los límites y las contradicciones para reformular el sentido de las políticas y los discursos.

Precisamente, como parte de la institucionalidad, la reforma al Poder Judicial en México es un tema toral para el futuro de la democracia, tal como plantea Félix Hernández Gamundi. Existen dudas razonables acerca de que realmente se garantice independencia de los otros poderes, transparencia, rendición de

cuentas, eficiencia procesal y accesibilidad a la justicia. Al lado de esto, Jenny Saltiel Cohen explica que la propuesta de reforma electoral, en el sentido de escoger por voto popular a ministros, magistrados y jueces, es un proceso complejo que pone en cuestión su pretendida democratización, lo que indica la necesidad a futuro de una revisión crítica. Los artículos del autor y la autora se agrupan en el noveno capítulo “Reforma judicial y electoral”.

Para finalizar, el libro presenta un capítulo sobre el tema de los cuidados, el cual se ha ido incorporando a la conversación pública. Mujeres cuidadoras y de las organizaciones, la academia, y la política promueven el derecho y la creación de un sistema de cuidados, impulso que es recogido por Clara Jusidman en “Los cuidados como derecho”. Plantea la autora que tanto el Estado como las comunidades y empresas tienen la obligación de asumir la promoción, respeto, protección y garantía de ese derecho. El valor del trabajo de las personas cuidadoras es indudable, la carga que implica para las mujeres es enorme; es justo el reconocimiento, apoyo y la equidad en la distribución de las actividades de cuidado.

**Por México Hoy** aspira a que estos y otros temas por venir, formen parte del debate público y contribuyan a la definición de una agenda común que exprese los intereses de una mayoría social y política representativa de un México igualitario, libre, justo y soberano.



I.

# MÉXICO EN EL ÁMBITO GLOBAL

Carlos Heredia Zubieta

---

## Introducción

A partir del inicio del mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el 1 de diciembre de 2018, se produjo un desdibujamiento de la presencia de México en el ámbito internacional, pero también algo aún más grave: la erosión sostenida de la muy vulnerable democracia mexicana. La completa hegemonía del partido Morena (cuyo nombre original fue Movimiento de Regeneración Nacional) tras los seis años de AMLO se reflejó en el control político total de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El 1 de junio 2025 tuvo lugar la elección del Poder Judicial en México, sometiendo al sufragio popular a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia, lo que no ocurre en ningún otro país del mundo. Tras los comicios, la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA) emitió un

informe<sup>1</sup> cuya conclusión principal es que “no recomienda que este modelo de selección de jueces se replique para otros países de la región”. El Gobierno de México rechazó el informe.

El especialista en temas electorales Daniel Zovatto<sup>2</sup> lo expresa de manera clara y contundente: “Se acabó la división de poderes, se acabó la democracia en México. Han matado al estado de Derecho, han acabado con la República y le han puesto punto final a la democracia. Hay que decir las cosas por su nombre. Es un éxito político para Morena, pero un desastre para la democracia mexicana”<sup>3</sup>.

- 
- 1 Organización de los Estados Americanos (OEA). 2025. *Informe Preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA para las Elecciones del Poder Judicial en México*. Disponible en [https://www.oas.org/fpdb/press/2025\\_MEXICO\\_MOE\\_Elecciones\\_Judiciales\\_-Informe\\_Preliminart\\_ESP.pdf](https://www.oas.org/fpdb/press/2025_MEXICO_MOE_Elecciones_Judiciales_-Informe_Preliminart_ESP.pdf) El informe también concluye que “La ciudadanía y las instituciones mexicanas deberán evaluar si el modelo actual de selección de autoridades judiciales a través del voto popular, que no tiene precedentes a nivel mundial, contribuye a fortalecer los principios fundamentales de la administración de justicia; o si, por el contrario, acaba debilitando la transparencia, imparcialidad, eficacia e independencia del Poder Judicial”.
  - 2 Daniel Zovatto es analista político. Su perfil está disponible en <https://www.idea.int/es/about-us/people/daniel-zovatto>
  - 3 *México dejó de ser una democracia e ingresó en el terreno del autoritarismo: Dr. Zovatto*. 2025. Entrevista disponible en <https://aristeginoticias.com/090625/aristegui-en-vivo/entrevistas-completas/mexico-dejo-de-ser-una-democracia-e-ingreso-en-el-terreno-del-autoritarismo-dr-zovatto-video/>

---

## Geopolítica 2018-2024: México perdió peso relativo<sup>4</sup>

La presencia global de México perdió relevancia y su política exterior prescindió de sus mayores activos en el sexenio que concluyó el 30 de septiembre de 2024. No haré aquí un análisis detallado de las determinaciones erráticas sobre asuntos internacionales. Tampoco califico en este texto el desempeño de quienes estuvieron al frente de la Cancillería. Aludo, sí, a la forma caprichosa en que se han cocinado las decisiones del Gobierno mexicano en el escenario global: sin rumbo fijo, sujetas únicamente al humor del inquilino de Palacio Nacional.

Escuchar consejos y aceptar correcciones nunca fue el punto fuerte del presidente López Obrador. En 2019 afirmó que no se requiere gran ciencia para extraer petróleo, y sostuvo que gobernar le resultaba fácil. No hubo en ese sexenio quien pudiera decirle: “Señor, esa decisión está equivocada y a nuestro país le saldrá muy cara”, y permaneciera en su cargo para contarle. El presidente echó mano de su séquito de aduladores en Palacio, que le decían lo que quería escuchar y no lo que debía saber. Prescindió del conocimiento, la pericia y la experiencia del personal profesional de la Cancillería, que fue groseramente desplazado.

En materia de derechos humanos –uno de los principios constitucionales de la política exterior mexicana– AMLO usó un doble estándar y arropó a los regímenes antidemocráticos de

---

4 30 junio 2024. *El Universal*. Título original: “Balance internacional: México perdió peso en 2018-2024”. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/balance-internacional-mexico-perdio-peso-en-2018-2024/>

Nicolás Maduro (Venezuela), Miguel Díaz Canel (Cuba) y Daniel Ortega / Rosario Murillo (Nicaragua), cuyas prácticas habituales van de robarse elecciones a reprimir a sus propios ciudadanos.

Hacia Estados Unidos hubo tanto una retórica soberanista como intentos de congraciarse primero con Donald Trump 1.0 y después con el presidente Joe Biden. La relación bilateral estuvo marcada por al menos cinco inconsistencias:

1. Ver al sistema político estadounidense como si fuera el mexicano;
2. Apostarle a que un vínculo personal cercano del presidente AMLO con el embajador Ken Salazar era suficiente para una buena relación con Washington;
3. Abandonar a las comunidades mexicanas en EE. UU., con quienes el presidente no se encontró ni una sola vez en sus cinco visitas a territorio estadounidense;
4. Considerar que, en medio de la crisis del fentanilo en EE. UU., la narcopolítica que rodea al partido oficial en México no tendría consecuencias;
5. Perder la confianza de sus homólogos estadounidenses.

¿Qué política exterior y para qué fines necesita México? ¿Qué alianzas globales y regionales priorizará el Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum en 2024-2030? ¿Qué similitudes y diferencias mostrará en la práctica respecto al sexenio de AMLO?

Difícil contestar estas interrogantes en el tránsito del régimen político hacia la autocracia que rinde culto al poder unipersonal. En los hechos, bajo AMLO las relaciones internacionales de México estuvieron marcadas por el lema “La política exterior soy yo”, por las controversias ideológicas y el aislacionismo respecto a foros internacionales. En buena medida, por ello fue visto como un viraje afortunado la participación de la presidenta Claudia Sheinbaum en la cumbre del Grupo de los Siete (G7), celebrada en Kananaskis, Alberta, Canadá, los días 15 y 16 de junio de 2025, a invitación del primer ministro Mark Carney.

Un principio fundamental de los asuntos internacionales es “la política exterior empieza con los vecinos”. En el caso de México, nuestros vecinos y socios comerciales desde hace tres décadas son Estados Unidos y Canadá, unidos por un tratado que ha sido la columna vertebral de la economía mexicana y que hoy está marcado por la incertidumbre con respecto a lo que el presidente número 47 de Estados Unidos, Donald J. Trump (2025-2029), decidirá respecto de su futuro.

Asimismo, con nuestros vecinos Guatemala, El Salvador y Honduras, compartimos tres desafíos complejos: el éxodo hacia el norte; la dependencia de millones de familias respecto de las remesas que llegan de Estados Unidos; y el control de amplias franjas geográficas de nuestro territorio por bandas del crimen organizado, hoy designadas como organizaciones terroristas extranjeras por Washington.

Las relaciones internacionales de México con Europa son tenues. México y la Unión Europea (UE) han consolidado su relación estratégica con un acuerdo modernizado que amplía sustantivamente las oportunidades económicas. La renovación del Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (TLCUEM) actualiza un pacto vigente desde el año 2000, pero aún está sujeta a ratificación parlamentaria. El absurdo pleito diplomático personal del presidente AMLO con el Rey Felipe VI es un ejemplo más de la conducción personalista de las relaciones exteriores, en este caso con España, de lejos el mayor inversionista europeo en México.

En Asia, los vínculos con China, Japón y Corea del Sur son significativos, y los lazos con India, crecientes. Con el segundo mandato de Trump, el conflicto entre las dos superpotencias por la supremacía geopolítica global podría poner a México en la tesitura de tener que confirmar si está del lado de China o de Estados Unidos.

Por otra parte, las relaciones con África son prácticamente inexistentes o, en el mejor de los casos, testimoniales. De los cincuenta y ocho países de África, México tiene embajadas en ocho: Argelia, Egipto, Etiopía, Ghana, Kenya, Marruecos, Nigeria y Sudáfrica, una presencia mucho menor que la de Cuba (treinta y cuatro) o Brasil (treinta y tres). Al menos cinco nuevas embajadas

deberían abrirse, en Angola, Camerún, Côte d'Ivoire, República Democrática del Congo y Tanzania.

Brasil tiene 131 embajadas y Cuba cuenta con 125. México tendría que crecer de 79 embajadas, 67 consulados y 1300 plazas en la Secretaría de Relaciones Exteriores, al menos a 100 embajadas, 80 consulados y 1500 plazas, en el transcurso de 2024-2030.

Aunque en el ámbito internacional diversos gobiernos de México han asignado a representantes diplomáticos con fines ajenos a las relaciones internacionales del país, durante el sexenio de López Obrador hubo evidencias abundantes del daño a las relaciones internacionales de México, por el uso de embajadas como “premio” a gobernadores de oposición que entregaron su estado en favor del oficialismo. Para muestra, dos designaciones políticas en embajadas que se encuentran entre las cinco más importantes para México:

- En Canadá, el embajador Carlos Joaquín González ha mostrado su absoluta falta de preparación para defender eficazmente los intereses de México en un momento tan complejo como el actual. Hay incluso sectores canadienses que se refieren a él como el “embajador fantasma”, carente de oficio y de presencia<sup>5</sup>.
- En España, el embajador Quirino Ordaz, exgobernador de Sinaloa, sin experiencia diplomática, se convirtió en un lastre en el complejo impasse por la exigencia mexicana de disculpas por la conquista española al rey Felipe VI. El embajador Ordaz, dicen sus paisanos sinaloenses, se ocupa de otras cosas: ha amasado un importante patrimonio en ingresos privados, la compra de automóviles de lujo y hasta la creación de una nueva empresa inmobiliaria en Madrid<sup>6</sup>.

---

5 Francisco Suárez Dávila. 2 febrero 2025. México y Canadá: la hora de reconstruir la relación. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/mexico-y-canada-la-hora-de-reconstruir-la-relacion/>

6 Rodrigo Gutiérrez. 1 julio 2024. La bonanza de Quirino Ordaz en Madrid. *Frojimx*. Disponible en <https://froji.mx/quirino-ordaz-bonanza-madrid>

Otras muestras de impericia y mal manejo diplomático son:

- Las declaraciones como *persona non grata* a embajadores mexicanos en Bolivia, Ecuador y Perú, por el intervencionismo de AMLO para favorecer a sus aliados políticos personales en esos países.
- El abandono de las comunidades mexicanas en Estados Unidos, nunca visitadas por AMLO en las cinco giras a territorio estadounidense realizadas por él, durante su sexenio.
- La contención migratoria militarizada que cobró numerosas víctimas que huían de Guatemala, El Salvador y Honduras para salvar sus vidas.
- Las “pausas”, distanciamientos o conflictos sin sentido con Argentina, Austria, Bolivia, Canadá, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos, Panamá y Perú.
- La ausencia, indiferencia o confrontación con la Cumbre de las Américas, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el Grupo de los Veinte (G20) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En síntesis, se registró una forma caprichosa para cocinar las decisiones y los mensajes del Gobierno mexicano en el escenario global, sin rumbo fijo, sujetas únicamente al humor del inquilino de Palacio Nacional, quien prescindió del conocimiento, la pericia y la experiencia del servicio profesional de la Cancillería, que fue groseramente desplazado.

Quizá no estemos ante una desglobalización, pero sí somos testigos del desmantelamiento del orden mundial que prevaleció a partir de 1945. Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, Washington y Europa (descritos en conjunto como “Occidente”) han controlado la arquitectura financiera y comercial global, operada por las instituciones de Bretton Woods, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, a los que habría que agregar la Organización Mundial del Comercio.

Esa arquitectura llegó a sus límites y no ha sido sustituida por otra nueva, pero sí entra en competencia con el orden anclado en China,

Rusia y el llamado sur global, cuyo referente central son los países BRICS: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, a los que se han sumado Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía e Irán, e incluso Indonesia, la más reciente adhesión en enero de 2025.

México incurrió en el espejismo de pensar que sería el principal y sostenido beneficiario de la pugna estadounidense contra Beijing. El Gobierno mexicano en 2018-2024 apostó al llamado *nearshoring* o relocalización de la producción manufacturera y los servicios, con el fin de reducir sus costos laborales. China se convirtió en la fábrica del mundo y el déficit comercial estadounidense creció de manera sostenida con sus tres principales socios: China, Canadá y México, que se alternaron la primera posición con esa secuencia, hasta que la reducción de las importaciones estadounidenses de productos chinos llevó a que México se convirtiera en el mayor socio comercial de Washington.

Desde afuera, algunos especialistas ven con optimismo el futuro de México: en 2025 es la economía número 15 del mundo, vecino y socio de la mayor potencia del planeta; el número 10 en el orbe por su demografía, y el número 1 entre los de habla española.

En el papel, su integración a América del Norte lo ubica como beneficiario potencial del *nearshoring*. Sin embargo, esta estrategia del presidente estadounidense Joe Biden, conocida como la relocalización de cadenas de abastecimiento chinas y asiáticas hacia países cercanos, o “amigos” porque contaban con un acuerdo comercial con los Estados Unidos, murió antes de despegar.

Como lo señala el académico Isidro Morales: “el neoproteccionismo supremacista de Donald Trump no distingue a los aliados de los rivales”; puede imponer gravámenes unilaterales a sus socios Canadá, México y Europa, “no sólo para imponer sus preferencias comerciales, sino como arma de presión para obtener concesiones no comerciales”<sup>7</sup>.

---

7 Isidro Morales. 19 de febrero de 2025. Trump y el jaque a la relocalización cercana. *El heraldo de México*. Disponible en <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2025/2/19/trump-el-jaque-la-relocalizacion-cercana-677376-amp.html>

El desafío global es que en 2025 las relaciones internacionales se fincan más en el realismo político (la geopolítica) y menos en los principios de la ONU y en el derecho internacional.

Con ese telón de fondo transcurre una profunda confrontación entre Estados Unidos y China, en los ámbitos geopolítico, militar, tecnológico y comercial. A su vez, Beijing ha advertido que la guerra de aranceles dictada por Trump amenaza con causar una recesión global en 2025.

Para complicar más el escenario, Estados Unidos está en lucha consigo mismo. La apretada victoria de Trump el 5 de noviembre de 2024 (no alcanzó el 50 % de los sufragios totales y estará en juego en noviembre de 2026 su estrecha mayoría en la Cámara de Representantes) da cuenta de un país sumamente dividido. Las disputas profundas no son solo republicanos contra demócratas, sino quizá una línea divisoria más importante: la preservación de las instituciones básicas de la democracia o su desmantelamiento.

Las perspectivas desde adentro son contrastantes: México tiene mucho potencial, pero no estamos haciendo nuestra tarea. La política exterior es errática y carecemos de una estrategia que oriente nuestra diplomacia. “Los riesgos se cumplen, mientras las oportunidades están en pausa”.

Resulta ilusorio pensar que un país puede desentenderse de sus responsabilidades en el vecindario y al mismo tiempo aspirar a elevar su perfil en el concierto internacional. El saldo de la ocurrencia lopezobradorista, “la mejor política exterior es la política interior”, ha sido una política exterior personalista, inconsistente, sin liderazgo y sin compromiso con los intereses nacionales. No basta mirarse el ombligo, ni hacerse de supermayorías electorales para que México tenga mayor voz, peso y credibilidad en el escenario global.

Los errores políticos se pagan, y la política exterior a la deriva se traduce en la erosión de la voz, peso y credibilidad de México en el escenario global. No hemos sido capaces de desplegar una agenda estratégica. Estamos descolocados en los tres grandes temas de nuestro tiempo: las desigualdades, las migraciones y los efectos del cambio climático.

En los primeros ocho meses del Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum (1 octubre 2024-30 septiembre 2030) no se han producido virajes significativos en la política exterior mexicana. Dentro de la administración pública federal, las relaciones exteriores no se han salvado de la quiebra presupuestaria e institucional. Se dice que no hay recursos para rotaciones de embajadores y cónsules; la estrategia de vinculación con el exterior, si es que existe, está frenada por dos factores: las arcas vacías y la tarea cotidiana de reaccionar y hacer frente a los embates del presidente Trump.

---

## Los vecinos: populismo autoritario en EE. UU. y Centroamérica, fragmentación extrema en América Latina<sup>8</sup>

**E**n los años setenta y ochenta, el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), en El Salvador, y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), en Nicaragua, suscitaron esperanzas de que Centroamérica podía evolucionar de sociedades feudales a la adopción de principios democráticos.

Tras los acuerdos de paz en Guatemala y El Salvador, había una democracia formal, en el papel, con elecciones cada tantos años y alternancia entre distintos partidos políticos. Sin embargo, permaneció inalterado el modelo económico extractivista, hoy descrito como mafioso-extractivista.

---

8 09 diciembre 2024. *El Universal*. Título original: “Centroamérica: el contagio del populismo autoritario”. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/centroamerica-el-contagio-del-populismo-autoritario/>

A los héroes se les olvidó la causa por la que luchaban inicialmente. Con escasas y valiosas excepciones, los líderes siguieron el camino de “quítate tú para ponerme yo”, y empezaron a aparecer entre los terratenientes y los dueños del capital.

Las masas excluidas y despreciadas se convirtieron en la apuesta del populismo autoritario. Como lo expresa el antropólogo colombiano Carlos Granés en un libro de enorme influencia en nuestra región, los une el nacionalismo y el antiyanquismo (como herramienta para negociar)<sup>9</sup>.

En los hechos, ¿cuáles son los rasgos comunes de estos gobiernos?

- Ofrecer liderazgos personalistas que prometen soluciones rápidas y sencillas a problemas de larga data y de naturaleza compleja. Además, pueden montar una maquinaria electoral con escasa institucionalidad que es dirigida por el líder personalista.
- Destruir las instituciones o mecanismos de transparencia y acceso a la información. En El Salvador, Nayib Bukele reservó durante siete años la información sobre la obra pública, y no hay acceso a licitaciones, contratos, costos ni a la identidad de los propietarios de las compañías beneficiarias.
- Subordinar al Poder Legislativo y nulificar al Poder Judicial. En Nicaragua, Daniel Ortega ha sometido al legislativo, al judicial y a los órganos electorales y de fiscalización, hoy subordinados al Ejecutivo.
- Permitir y propiciar que las fuerzas armadas controlen sectores enteros de la economía. La militarización se ha convertido en un “negocio” a través de la reasignación de presupuestos públicos, que convierte a los militares en actores políticos.
- Incorporar a la familia a los negocios del gobierno. Los hermanos de Bukele tienen prisa en enriquecerse. Han “adquirido” fincas cafetaleras que como grupo los colocan entre el 2% de las familias más acaudaladas de El Salvador.

---

9 Carlos Granés. 2022. *Delirio americano: una historia cultural y política de América Latina*. Bogotá: Taurus. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=880461>

- Construir un escenario de sucesión dinástica. En Nicaragua, Daniel Ortega ha nombrado copresidenta a Rosario Murillo y entre ambos construyen ahora los mecanismos para una sucesión dinástica: pretenden heredar el poder a su hijo Laureano Ortega Murillo.
- Privilegiar dentro de su partido político a los incondicionales y excluir a quienes ejercen el derecho de disentir. En Honduras, la maquinaria del partido gobernante Libre (Libertad y Refundación), en las elecciones primarias para la alcaldía de San Pedro Sula –capital industrial del país– no postuló al alcalde que la ciudad necesita, sino a quien se subordina al expresidente Mel Zelaya, factótum del partido y vínculo con la oligarquía y con grupos criminales.

Estos rasgos peculiares no son privativos de la política centroamericana. En Estados Unidos se advierte que Trump 2.0, más allá de haber conquistado lo que en Washington se conoce como la “trifecta” (la Casa Blanca, la Cámara de Representantes y el Senado), también goza de una mayoría afin en la Suprema Corte (seis de los nueve ministros). Trump aspira a gobernar sin contrapesos, aunque a juzgar por sus primeros meses, la Corte le ha propinado varios reveses.

Trump instrumenta esa voluntad de gobernar en la externalización de sus fronteras. Estados Unidos ha sido desde hace mucho tiempo no un factor externo, sino un actor interno en Centroamérica. Como nos lo han recordado los propios estadounidenses una y otra vez, Washington no tiene amigos, tiene intereses, y juega para defenderlos e incluso expandirlos.

El Gobierno de Trump 2.0 llegó con la pretensión de la expansión territorial. Mientras que hacia el norte pretende hacerse de Groenlandia y anexionarse a Canadá como su estado número 51, hacia el sur sus ojos se han fijado en el Canal de Panamá como nodo estratégico. El presidente Jimmy Carter lo devolvió a la soberanía panameña en 1999, pero Trump lo quiere “recuperar”, alegando que hoy está bajo el control de la República Popular China, lo que es evidentemente falso. El inquilino de la Casa Blanca ya ha logrado que el Gobierno del presidente de Panamá,

José Raúl Mulino, rescinda los contratos que la autoridad del canal mantenía con entidades chinas.

En cualquier caso, si en algún momento existió la visión de que EE. UU. y México trabajaran juntos para abordar las causas de raíz de la migración centroamericana al norte, bajo Trump 2.0 ha quedado claro que Washington trata con cada gobierno en lo individual y no en bloque. Hoy los países centroamericanos están más divididos que nunca, pero los une el imperativo de “apaciguar” a Trump para convivir con el *bully* en este vecindario.

Trump ha enviado a Centroamérica a Marco Rubio, secretario de Estado, y a Kristi Noem, secretaria de Seguridad Nacional, a recordarle a los Gobiernos centroamericanos que EE. UU. está “en guerra” contra el tráfico de fentanilo y la migración irregular, y que espera su alineamiento en este combate. Con variantes, uno a uno de los gobiernos ha ido cediendo a estos impulsos.

En Guatemala, el presidente Bernardo Arévalo ha accedido a recibir deportados no guatemaltecos, a cambio de que Washington no apoye al “pacto de corruptos” de las élites guatemaltecas que controlan al poder judicial en el país chapín. En El Salvador, el presidente Nayib Bukele se ha convertido en el “carcelero” de Trump, poniendo a su disposición las instalaciones del Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT) para encarcelar a quien Washington disponga, aun si se trata de personas que nunca han estado en El Salvador y menos aún cometido delito alguno en su territorio. En Honduras, la presidenta Xiomara Castro amenazó con revisar el estatus de la base militar estadounidense en Palmerola si Trump cumplía su amenaza de deportaciones masivas, pero pronto cambió de opinión. En Costa Rica, el presidente Rodrigo Chaves ha abandonado la tradición democrática para buscar que lo suceda un émulo de Bukele, y también se ha alineado con Washington.

En Nicaragua, la dupla dictatorial Daniel Ortega/Rosario Murillo lucran con la migración extracontinental y desafían el *dictum* de Washington, pero sin una confrontación directa.

En el fondo, el capitalismo centroamericano, conducido por sus élites económicas, políticas y militares, se ha ido reconvirtiendo para mantener y defender sus intereses, cohabitando con Estados Unidos. Se les llama países pobres, pero cada uno ha generado grandes fortunas en pocas manos. Ya no estamos ante una región agraria y atrasada, sino ante economías que a la agroexportación han sumado el extractivismo y los servicios de distinto tipo. Es un conjunto de países cuya población rebasa los 50 millones de habitantes y su Producto Interno Bruto (Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá combinados) de 320 000 millones de dólares es la quinta economía de América Latina después de Brasil, México, Argentina y Colombia.

Durante medio siglo, el mejor negocio en Centroamérica ha sido exportar fuerza de trabajo a cambio de remesas. La gran interrogante para Centroamérica es: ¿Cómo se ajustarán las economías y los sistemas políticos centroamericanos, ante el cierre relativo de las fronteras estadounidenses y las crecientes dificultades para enviar remesas de EE. UU. al exterior?

El Gobierno de Trump, desde el primer día de su gestión, el 20 de enero de 2025, se propuso expulsar al mayor número de personas extranjeras de Estados Unidos, aun aquellas que tenían un estatus migratorio regular. Con la aprobación legislativa de un presupuesto masivo para cumplir este propósito y, sobre todo, de las redadas para capturar mexicanos y centroamericanos en el sur de California, sin orden judicial alguna, los trabajadores migratorios desplegaron movilizaciones sociales masivas de protesta.

En lo relativo a América Latina, durante su sexenio, de 2018 en adelante AMLO visitó brevemente Cuba, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Colombia y Chile. No estuvo en Brasil ni en Argentina.

El Programa de Desarrollo Integral (PDI) para México, Guatemala, El Salvador y Honduras, elaborado por la CEPAL en 2019, que supuestamente abordaba las causas de raíz de la migración mesoamericana, ni siquiera se puso en práctica. Las gestiones de México en los tres países mencionados del norte de Centroamérica estuvieron más encaminadas a exportar los programas sociales

del Gobierno de AMLO (Jóvenes Construyendo Futuro, y Sembrando Vida) que a plantear cambio alguno en el modelo de las economías centroamericanas con base en el extractivismo, como se ha expuesto renglones atrás.

En otros hechos, el Gobierno de AMLO se confrontó abiertamente contra Buenos Aires (Javier Milei), Lima (Dina Boluarte) y Quito (Daniel Noboa). Hubo un relativo acercamiento con el Brasil de Luiz Inácio Lula da Silva y el Chile de Gabriel Boric, pero no de manera suficiente para hablar de una alianza estable y sostenida. Tanto Brasilia como Santiago de Chile rechazaron la decisión del Consejo Nacional Electoral de Venezuela, que proclamó a Nicolás Maduro como reelecto tras los comicios del 29 de julio de 2024; el Gobierno de México no cuestionó dichos resultados. De igual manera, los Gobiernos de López Obrador y de Sheinbaum se han abstenido de criticar las reiteradas violaciones a los derechos humanos en Cuba y en Nicaragua.

Los dos grandes países de la región, Brasil y México, que combinados concentran la mitad de la población de América Latina y dos tercios de su Producto Interno Bruto, no han logrado articularse para tener un liderazgo compartido que otorgue mayor peso a la región en los asuntos mundiales.

América Latina atraviesa un periodo de claro debilitamiento de sus instituciones de coordinación y cooperación. Solo la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) se ha mantenido viva, con proyectos y acciones de cooperación interesantes, pero muy limitados. Se trata, sin embargo, de un organismo poco institucionalizado, con presidencia rotativa y sin sede permanente.

La Organización de los Estados Americanos (OEA), por su parte, está muy dividida<sup>10</sup>, y la animadversión mostrada por el

---

10 Olga Pellicer. 2025. Introducción. Un escenario internacional pleno de turbulencias. En Susana Chacón, Isidro Morales y Olga Pellicer (coords.), *Desafíos para la política exterior de México al inicio de la nueva era Trump*. México: Grupo México en el Mundo. Disponible en <https://revistafal.com/desafios-para-la-politica-exterior-de-mexico-al-inicio-de-la-nueva-era-trump-en-2025/>.

Gobierno mexicano a partir de 2018 hacia la gestión de Luis Almagro (2015-2025) se reiteró a partir de la toma de posesión del nuevo secretario general, el surinamés Albert Ramdin, el 30 de 2025. La misión de observación electoral a las elecciones judiciales del 1 de junio de 2025 fue encabezada por el excanciller chileno Heraldo Muñoz, quien colaboró con dos presidentes de centroizquierda, Ricardo Lagos y Michelle Bachelet, por lo cual no puede ser etiquetada de favorecer los intereses de la derecha en la región, ni a las supuestas instrucciones de Washington.

---

## ¿Qué está en juego con la revisión del T-MEC?<sup>11</sup>

A partir de 1994, con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) 1.0, sucesivos gobiernos en México, de distinto signo político partidista, le han apostado a lo que se presentaba como el libre comercio con América del Norte. Ello tuvo como resultado la integración comercial: hasta 80 % de nuestras exportaciones van a EE. UU.; y, en una siguiente etapa, la producción compartida, lo que da cuenta de la paulatina integración de nuestras economías.

La “globalización” llevó a muchas corporaciones a mudarse a China, el sudeste asiático —que se convirtió en la fábrica del mundo— y a México que, con la guerra comercial de Washington contra Beijing a partir de 2018, acabó sustituyendo a China como el mayor socio comercial estadounidense.

---

11 06-05-2024. *El Universal*. Título original: “¿Qué estará en juego en la revisión del TMEC?”. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/que-estara-en-juego-en-la-revision-del-tmec/>

Sin embargo, tanto el gobierno como los grandes empresarios y exportadores mexicanos pensaron que la vecindad geográfica y el acceso al mercado estadounidense eran suficientes para convertir a México en una economía desarrollada. Vieron el TLCAN como un punto de llegada y no un punto de partida para resolver cuatro síntomas muy arraigados del atraso: 1) la baja productividad; 2) la escasa calidad de las instituciones; 3) la presencia de una masa relevante de población en pobreza y pobreza extrema; 4) la desigualdad económica y la elevada segmentación social.

Durante su primer mandato, el presidente Donald Trump impulsó un modelo político populista cuyo propósito fundamental era destruir el entramado institucional que prevaleció desde la segunda posguerra, para concentrar el poder en su persona. Asimismo, en el ámbito comercial puso fin al TLCAN 1.0 y el 1 de julio de 2020 lo sustituyó por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). El nombre del pacto dejó de referirse a Norteamérica y su apellido dejó de ser “de libre comercio”.

Durante tres décadas, México le apostó a la integración comercial y a los programas de transferencias monetarias en efectivo como antídoto para superar el bajo crecimiento y la elevada polarización económica y social. El libre comercio habría de acelerar el crecimiento y la combinación de programas sociales y transferencias monetarias en efectivo se encargarían del resto. En contraposición al objetivo que se perseguía, en el sexenio 2018-2024 el país registró el más bajo crecimiento del Producto Interno Bruto (0.8 % en promedio anual) en tres décadas.

El 1 de julio de 2026, los Gobiernos de los tres países socios del Tratado México, Estados Unidos y Canadá deberán confirmar por escrito si continúan o no con el pacto. En EE. UU. y México este proceso será conducido por los presidentes Donald Trump y Claudia Sheinbaum, respectivamente.

En Canadá será liderado por el primer ministro liberal Mark Carney, quien ganó las elecciones del 28 de abril de 2025, derrotando al candidato conservador Pierre Poilievre, quien llegó a tener una ventaja de veinticinco puntos sobre los liberales en la intención de voto<sup>12</sup>.

Habitualmente los tratados comerciales se suscriben sin una fecha de caducidad. En el caso del T-MEC, está prevista su duración por dieciséis años, hasta 2036. Sin embargo, el Gobierno de Donald Trump introdujo la llamada “cláusula de la puesta del sol” o *sunset clause*, para dar a EE. UU. en 2026 el margen de maniobra de introducir los cambios que estimara necesarios, sin tener que descartar el tratado como tal.

Con el segundo mandato de Trump se siente la incertidumbre en el medio de negocios en la ruta hacia la revisión del T-MEC en 2026. La economía global está convulsionada, al tiempo que el libre comercio y la democracia liberal han perdido lustre en cada región del mundo. Por si fuera poco, el presidente Trump ha pasado de su postura transaccional a la amenaza directa: “Las organizaciones mexicanas que trafican droga tienen una alianza intolerable con el gobierno de México”<sup>13</sup>. No dice ‘tuvieron’ o ‘han tenido’, para ubicar esta referencia en el pasado. El texto está redactado en tiempo presente, y se refiere al Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Para EE. UU. los tres puntos principales en la eventual revisión del T-MEC son:

1. Déficit comercial con México
2. Control del futuro del tratado
3. Factor China

---

12 Carlos Heredia Zubieta. 14 de mayo de 2025. ¡Los codos arriba! Cómo Mark Carney ganó en Canadá. *Este País*. Disponible en [https://estepais.com/tendencias\\_y\\_opiniones/mexico-en-el-mundo/como-mark-carney-gano-en-canada/](https://estepais.com/tendencias_y_opiniones/mexico-en-el-mundo/como-mark-carney-gano-en-canada/)

13 Donald J. Trump. 01 de febrero de 2025. Imposing Duties to Address the Situation at Our Southern Border. *The White House*. Disponible en <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2025/02/01/imposing-duties-to-address-the-situation-at-our-southern-border/>

Hasta 2018, Beijing era el primero, segundo o tercer socio comercial para cada uno de los tres socios norteamericanos. A partir de entonces, Washington entró en una confrontación con Beijing en temas multilaterales y geopolíticos, de comercio, y tecnológicos, para solo mencionar algunos ámbitos. Ello ha llevado a Estados Unidos a redefinir su relación con los socios del T-MEC. Cualquier aspecto político o económico con China se subordina a los intereses de seguridad nacional de Estados Unidos, estableciendo lo que hoy se conoce como *security-shoring*.

La recalibración de la relación de cada país y del bloque norteamericano con China antecede incluso la revisión formal del T-MEC en 2026. Es en este ámbito donde pueden esperarse los cambios más importantes en la orientación e instrumentación del tratado y de la competitividad regional en el marco de la economía global.

De nuevo la revisión en 2026 no equivale a una renegociación, pero seguramente también gravitarán en el proceso los diferendos en energía, organismos genéticamente modificados, aspectos laborales, de interpretación de reglas de origen y de la interpretación del valor del contenido regional en la producción de automóviles. En tanto, Washington no ha cumplido con instrumentar la resolución del panel respectivo.

México no debería simplemente ceñirse a los intereses geopolíticos estadounidenses en la revisión del T-MEC. Aunque la asimetría de poder es enorme, nuestro país debe manejar y defender su propia estrategia, que tendría que ser objeto de una deliberación abierta entre los sectores gubernamental, empresarial, legislativo, de estados y municipios, sindical y académico, entre otros.

---

## ¿Qué estrategia necesita México ante la incertidumbre global?

**A**l igual que el resto del actual Gobierno, las relaciones exteriores de México sufren la penuria presupuestaria de la administración pública federal.

¿Quiere el Gobierno de la presidenta Sheinbaum edificar un sistema que conjunte el pensamiento con la acción y el profesionalismo con la funcionalidad? Habrá de recuperar el *know-how* de los experimentados diplomáticos del servicio exterior mexicano, hoy relegados. Además, entender que, más allá del imperativo de invertir más y mejor en nuestra red diplomática y consular, resulta crucial contar con una visión compartida con los vecinos y una estrategia propia para hacer frente a las tendencias globales y sus desafíos.

¿Cómo discurrirán el control fronterizo y la contención migratoria en el resto del Gobierno de Trump 2.0? Aun cuando hay oposición empresarial a las redadas contra migrantes indocumentados en sectores como el agrícola, el restaurantero y el de hoteles, previsiblemente la estrategia de Stephen Miller, subjefe de gabinete, seguirá enfatizando la criminalización de los trabajadores.

Nuestras fronteras han registrado una doble “desterritorialización”: el control del crimen organizado en amplias franjas de la geografía mexicana y el corrimiento o externalización de la línea divisoria con EE. UU., desde el río Bravo hasta el río Suchiate.

Hace seis años se otorgaron funciones de control y verificación migratoria a la Guardia Nacional y se desplegaron 25 000 agentes en las fronteras norte y sur de nuestro país. La política migratoria militarizada no redujo la migración, pero sí incrementó las violaciones a los derechos humanos contra los migrantes. El saldo de violencia y muerte de migrantes en el sexenio 2018-2024 fue devastador:

- Masacres y hechos violentos contra migrantes en el sexenio de AMLO:
  - › 22 de enero de 2021, Camargo, Tamaulipas, diecisiete migrantes guatemaltecos calcinados;
  - › 9 de diciembre de 2021, Chiapa de Corzo, Chiapas, cincuenta y siete migrantes muertos en accidente;
  - › 8 de mayo de 2023, San Luis Potosí-Nuevo León, cuarenta y nueve migrantes secuestrados.
- Número de altos funcionarios a los que se les ha fincado responsabilidades por la incineración de cuarenta migrantes en instalaciones del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez: cero; Este crimen es resultado de la política migratoria militarizada y de contención del Gobierno de México, como lo señalan organismos civiles;
- Número de veces que el presidente AMLO se encontró con las comunidades mexicanas durante sus cinco visitas a Estados Unidos: cero.

Esa ha sido la política migratoria “humanista” del Gobierno mexicano. Claudia Sheinbaum ha declarado que “continuará ayudando” a los migrantes y que “se dará atención a las causas de raíz de la migración”. Sin embargo, de manera oficiosa los funcionarios del Gobierno morenista se tropiezan entre sí para prometer que este Gobierno dará continuidad a la contención migratoria militarizada que ha realizado el Gobierno de AMLO, como moneda de cambio con Washington.

El 14 de mayo de 2024, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) anunció un Modelo Mexicano de Movilidad Humana, con cuatro ejes:

1. Construir una relación permanente con los mexicanos en el exterior
2. Dar refugio a quienes buscan protección humanitaria o radicarse en México
3. Manejar efectivamente la migración en tránsito por México

#### 4. Gestionar la migración con países vecinos, articulando estrategias comunes

El anuncio parece un tardío intento civilizatorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para llenar vacíos y para compensar el salvajismo con que se ha conducido el INM en ambos sexenios. En los hechos ha prevalecido el desmantelamiento institucional, la impunidad de funcionarios y la indiferencia ante la crisis humanitaria por el abandono e indefensión de migrantes en manos del crimen organizado.

México necesita una estrategia para combinar una inserción global inteligente con el desarrollo nacional. Sin embargo, como ha quedado planteado en los segmentos previos, en los vínculos internacionales de México se ha dado prioridad a la defensa de los imperativos político-partidistas en turno.

Señala el internacionalista Jorge Schiavon:

Más que entender la política exterior como un medio para impulsar los fines del Estado mexicano, ha sido vista como una forma de apoyar los objetivos de política interna del gobierno en turno. Más que utilizarse como un instrumento para actuar con una visión de largo alcance, generalmente ha sido el vehículo para atender cuestiones de interés político coyuntural con visión de corto plazo<sup>14</sup>.

La verdadera defensa de la soberanía reside en recuperar el control del territorio nacional perdido frente al crimen organizado y en plantear propuestas fundadas para la solución de los problemas que aquejan al país. Eso buscamos desde **Por México Hoy**.

Potenciar el bienestar de los mexicanos requiere inversiones para transformar nuestras instituciones: impulsar la gobernanza

---

14 Jorge Alberto Schiavon. 28 febrero 2024. Debilitamiento institucional y dispersión en la política exterior de México. *Este País*. Disponible en <https://estepais.com/impreso/desafios-politica-exterior-mexico-2024/debilitamiento-institucional-dispersion-politica-exterior-mexico/>

democrática, promover una estrategia de seguridad ciudadana, renovar el sistema de procuración e impartición de justicia, proveer agua y energía limpias y sustentables, mejorar la administración pública, afinar la calidad de los sistemas de salud y educación, construir la economía de los cuidados, y atender la crisis de derechos humanos. Esa sería una verdadera transformación de México para un futuro más promisorio.

Tendrá que venir una cirugía mayor. Una visión realista y profesional, sin tergiversarla con una humareda de prejuicios, debe partir de una premisa fundamental: está en el interés nacional de México fortalecer su presencia y peso en el mundo, a riesgo de caer en la irrelevancia global.

No se trata simplemente de aumentar burocracia y presupuesto, sino de trabajar con el Congreso de la Unión, las entidades federativas, el sector privado, la academia, las comunidades culturales, para que la política exterior atienda las necesidades de la sociedad mexicana.

Algunos ejemplos:

- ¿Cómo gestionar ante EE. UU. nuestros intereses en comercio, movilidad humana, energía, combate al narcotráfico, cuidado del agua y acción climática, innovación científica y tecnológica, en un contexto políticamente adverso?
- ¿Cómo puede la cooperación en seguridad incidir en la disminución de la violencia?
- ¿Cómo generar un espacio de movilidad laboral regulada en América del Norte, hoy que las tres economías enfrentan escasez de trabajadores?
- ¿Cómo pueden los estados fronterizos de México capitalizar mejor su vecindad con sus contrapartes en EE. UU. y Centroamérica?
- ¿Cómo trabajar con los diecisiete países megadiversos para detener y revertir la pérdida de la biodiversidad biológica?

La política exterior mexicana está muy por debajo de las necesidades de México, en una coyuntura absolutamente crítica marcada por las presiones de Trump 2.0. El jefe en funciones de la Oficina de

Control de Drogas (DEA) entregó a la Casa Blanca una lista de cerca de treinta ciudadanos mexicanos buscados en Estados Unidos por delitos criminales. Rafael Caro Quintero era el número 1 en la lista.

El 28 de febrero de 2025 se anunció que el Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum envió a Washington a veintinueve capos del narcotráfico, figurando entre ellos el legendario Rafael Caro Quintero, buscado por la Oficina de Control de Drogas en torno al asesinato de su agente Enrique “Kiki” Camarena en 1985<sup>15</sup>. Sin embargo, el Gobierno de Donald Trump ha insistido en que la raíz del problema se encuentra en las multicitadas “alianzas intolerables” entre el crimen organizado y la narcopolítica, que involucra a altos funcionarios en los Gobiernos de López Obrador y Sheinbaum. Ambos han negado enfáticamente estos señalamientos, pero siguen surgiendo nuevas informaciones al respecto.

El 15 de mayo de 2025, el periodista Tim Golden, excorresponsal del *New York Times* y uno de los mayores conocedores de la política mexicana desde hace décadas, confirmó en el portal *ProPublica*: “La administración Trump busca bloquear los viajes a Estados Unidos de políticos mexicanos que, según afirma, están vinculados al narcotráfico”<sup>16</sup>. Golden señala que la lista de mexicanos que podrían ser blanco de restricciones de visas estadounidenses incluye a líderes del partido de la presidenta Claudia Sheinbaum, gobernadores estatales y exministros del gabinete.

En México tenemos un problema grave cuando el Gobierno renuncia a investigar a estas personas en casa, y da pie a que Washington tome decisiones clave con base en testigos protegidos

---

15 The Associated Press. 28 febrero 2025. Mexico sends drug lord Caro Quintero and 28 others to the U.S. *NPR (National Public Radio)*. Disponible en <https://www.npr.org/2025/02/28/g-s1-51194/mexico-sends-drug-lord-caro-quintero-and-28-others-to-the-u-s>.

16 Tim Golden. 15 mayo 2025. Trump Administration Moves to Block the U.S. Travel of Mexican Politicians Who It Says Are Linked to the Drug Trade. *ProPublica*. Disponible en (<https://www.propublica.org/article/trump-mexico-travel-visa-restrictions-politicians-sheinbaum>)

mexicanos, que se entregaron o el Gobierno mexicano mismo entregó a EE. UU. La morenista Marina del Pilar Ávila Olmeda, gobernadora del estado de Baja California, anunció el 12 de mayo que EE. UU. le retiró su visa de ingreso, como resultado de una “decisión administrativa”, y que no le habían hecho acusación alguna. Las acusaciones se las hizo su antecesor y correligionario de la Cuarta Transformación, el exgobernador Jaime Bonilla.

En Tamaulipas le fue retirada la visa al alcalde morenista de Matamoros, Alberto Granados Favila. Ante la versión de que también les fue revocada al gobernador morenista Américo Villarreal Anaya y a su hijo Américo Villarreal Santiago, su vocero ha dicho que “no está confirmada”, pero en medios políticos se asegura que sí ocurrió. Washington tiene abundantes fichas de negociación frente al Gobierno morenista, y el perfil de su nuevo embajador en México, Ronald D. Johnson, no apunta a la cooperación entre iguales, sino a un trato asimétrico para hacer valer lo que EE. UU. ubica como sus prioridades de seguridad nacional. ¿Acaso duerme tranquilo alguno de los inquilinos en las casas de gobierno en Mexicali, Hermosillo, Culiacán, Monterrey o Ciudad Victoria?

En un escenario de creciente complejidad, el Gobierno de México tiene varios frentes críticos abiertos simultáneamente: el inicio, el 8 de junio, de las redadas masivas antiinmigrantes por parte de la administración Trump, que tuvieron como objetivo atacar a la población mexicana en el sur de California; y las propuestas de imponer impuestos al envío de remesas al exterior.

Quizá el frente más crítico es la percepción desde Washington de que el control político del poder judicial por parte del oficialismo elimina el último contrapeso al Poder Ejecutivo. Los resultados de esta reforma ponen a los nuevos jueces en situación de ser cooptados por grupos de la narcopolítica. El ala dura de los republicanos, los sectores conocidos como MAGA, ha llegado a una conclusión directa: México ya no tiene garantías institucionales y, por lo tanto, se ha convertido en una amenaza sistémica a la seguridad nacional de Estados Unidos y del Tratado México, Estados Unidos y Canadá.

Vienen tiempos aciagos.



## II.

# COMERCIO Y SOBERANÍA

Amapola Grijalva Vega

---

Este capítulo contiene dos apartados. En uno, “México, el comercio y la soberanía”, se plantea la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo en un contexto de incertidumbre ante las políticas impulsadas por el Gobierno de EE. UU. y se analizan aspectos relacionados con relocalizaciones, aranceles y vínculos comerciales. En otro, “México, Canadá, Estados Unidos y China”, se aborda la guerra comercial entre las dos potencias y el papel que pueden jugar México y Canadá.

El objetivo es ampliar la discusión hacia una perspectiva abierta y moderna que nos permita observar las relaciones con las potencias económicas del mundo, como una suma de opciones para el desarrollo de México. Dejemos de pensar si a México le conviene tener relaciones con Estados Unidos o con China, para plantear que lo sano es tener relaciones económicas, comerciales, sociales y políticas con ambos.

1.

---

## MÉXICO, EL COMERCIO Y LA SOBERANÍA

---

### Soberanía o internacionalización: un falso dilema<sup>17</sup>

La capacidad que tiene un Estado soberano para implantar políticas de protección y de promoción de los ramos industriales más afectados por la apertura de mercados es un tema de discusión que se ha extendido ya por más de cuatro décadas.

Pasamos de las “ventajas comparativas” a la “apertura comercial” y a la “globalización”, tratando a cada concepto como opciones excluyentes en la política económica y en la economía política. Es el momento de revisar a fondo sus efectos y defectos, con el fin de corregir y reencauzar un nuevo modelo económico para México.

La adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), después OMC (Organización Mundial del Comercio), llevó por lo menos doce años para hacerse realidad. Nuestro país fue el primero en la región que se sumó a un tratado de libre comercio, asociándose con economías

---

17 22 abril 2024. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/soberania-o-internacionalizacion-un-falso-dilema/>

cuyo desarrollo era mucho mayor, con grandes expectativas de modernidad y crecimiento económico, cuya derrama compensaría las pérdidas posibles, sobradamente.

Sin embargo, los Tratados de Libre Comercio (TLC) siguen recibiendo un abierto rechazo desde la sociedad civil, los sindicatos, las asociaciones de productores nacionales, etc. por el impacto que la desgravación, es decir, la reducción de los aranceles a la importación de los productos del socio comercial tiene en la pérdida de los mercados de las industrias, la agricultura y el comercio a nivel nacional.

Por parte de quienes los impulsan, los TLC son los instrumentos idóneos para lograr mayor competitividad, tanto en el mercado doméstico como en los mercados internacionales y, por tanto, motores de crecimiento y de atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED).

Sin embargo, es claro que la receta debe complementarse con programas, políticas sectoriales y toda clase de incentivos y financiamiento altamente competitivo, para que la industria mexicana incorpore tecnología a sus procesos y con ello se fomente la integración de cadenas productivas locales a las cadenas de proveeduría globales.

Esto incluye incentivar y subsidiar la investigación y el desarrollo en sectores estratégicos, la creación de capacidades y la transferencia de tecnologías avanzadas para los procesos productivos de toda clase de bienes y servicios. No solo se trata de aumentar la productividad y la eficiencia, sino que estas son la clave para generar empleos de calidad, con procesos más respetuosos del medio ambiente que cimientan un desarrollo sostenible.

Recuerdo con claridad las discusiones acaloradas en 1993 y 1994 con mis colegas. Esgrimían que la desgravación de los granos básicos nos llevaría a importar maíz, frijol, trigo, arroz, etc., de los mercados donde estos son mucho más baratos, para “beneficiarnos” de estos productos al mantener el precio interno bajo control, lo cual acabaría con la inflación y con ello se sostendría la capacidad remuneradora del salario mínimo.

Esta visión se impuso y hoy recogemos los efectos nefastos de esta política completamente equivocada en la que México dejó de ser autosuficiente en la producción de granos básicos, aumentando su vulnerabilidad en términos de la seguridad del abasto, pero también en la de pauperización del campo, la expulsión de los trabajadores rurales de sus comunidades, la devastación del suelo, bosques y agua, y los efectos en la salud de todos al consumir granos transgénicos y de baja calidad nutricional.

Nuestros socios comerciales subsidian sus productos y sus industrias y su agricultura. De manera incomprensible hemos permitido que se nos imponga la prohibición de “exportar” subsidios, como si se tratara de un tremendo delito. Nos han arrinconado asustándonos con el “petate del muerto”: los requisitos de desempeño.

En el caso de las industrias tradicionales y de bienes de consumo como calzado, confección, textiles, electrodomésticos, juguetes, etc., lo que tuvimos a partir del 1 de enero de 1994, fecha de inicio de vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), fue la inundación de los mercados nacionales con productos importados desde Estados Unidos, pero de origen chino, productos de baja calidad en su mayoría con precios tan bajos que arrasaron con la competencia local.

Ante la presión de las industrias, se impusieron cuotas compensatorias *antidumping* de más de 1000 %, en algunos casos, lo que provocó un incentivo perverso al contrabando y, en paralelo, a la proliferación del comercio informal. Claramente esto fue aún más dañino, pues se dejaron de pagar los impuestos de importación, el impuesto sobre la renta, el IVA, las prestaciones laborales, etc., y se dejaron de cumplir todos los requisitos de seguridad e inocuidad para la importación de productos de muy dudosa calidad. Salimos afectados todos: los fabricantes, los consumidores, los comerciantes, los trabajadores, la hacienda pública, la seguridad social, la banca, las ciudades y hasta la libre circulación por las calles de las ciudades.

Solo una parte de la industria nacional sobrevive precariamente y se incorporó a estos mercados con tremenda desventaja, muchos se convirtieron en importadores-comercializadores, pero.... Sí había y hay una alternativa.

En vez de utilizar en exceso un recurso como la imposición de cuotas antidumping, debió haberse calibrado bien su monto y sus posibles efectos, para una protección efectiva. Paralelamente debió haberse incentivado la inversión, la productividad y la mayor competitividad, ramo por ramo, industria por industria y región por región, a través de una política perfectamente coherente de desarrollo industrial y agrícola de alcance nacional.

Aquellos eran los tiempos de la famosa frase neoliberal “la mejor política industrial es no tener política industrial”. Se consideraba que solo con el TLCAN todo estaba resuelto para que México sostuviera su competitividad.

Es claro que para que cualquier política de desarrollo económico sea funcional es indispensable un compromiso firme por parte del gobierno, la banca de desarrollo y las empresas paraestatales proveedoras de energía y servicios. Tampoco será posible avanzar sin las políticas en las materias educativa, laboral, de seguridad, etc., para crear un modelo de desarrollo, favorable al crecimiento de las mipymes, que incluya aspectos como la reducción de trámites burocráticos, la mejora del acceso al financiamiento y la innovación acompañada de la protección de la propiedad intelectual. Todas estas políticas públicas deberán estar alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos, laborales y ambientales.

Sí es posible, aprendamos de las experiencias de países que tienen altos niveles de vida y de productividad, aprendamos de quienes han abatido la pobreza y acabado con el hambre y la postración, aprendamos de los éxitos que México ha tenido en los mercados de Norteamérica y del mundo y veamos nuestra imagen en el espejo de América Latina, para una mayor colaboración en la creación de un nuevo modelo de desarrollo. Es claro que sí sabemos cómo lograrlo.

Incluso, si revisamos objetivamente las experiencias más exitosas de países en desarrollo por su grado de integración en los mercados globales, sin duda destacan las economías asiáticas y en particular China. Estudiemos y observemos con cuidado nuestras alternativas de subsidios e incentivos, aunados a la complementación y cooperación, para no gravitar sobre los salarios bajos, las

preferencias arancelarias, las exenciones de impuestos y la cercanía geográfica como las únicas ventajas que México puede ofrecer. Esa no es nuestra única alternativa, solo es un falso dilema.

---

## No se trata de aranceles, es el fin de una era<sup>18</sup>

La imposición de aranceles por parte de la administración Trump, no solo marca el probable fin del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), sino que simboliza el fin de una era de interdependencia basada en el libre comercio.

Para México, que ha dependido en 80 % de las exportaciones a Estados Unidos, el impacto es significativo. Las industrias clave, como la automotriz, perderán a sus principales clientes, 2 millones de empleos estarán en riesgo de forma inmediata y se romperán cadenas de proveeduría en todo el planeta.

Incluso si esos aranceles son medidas transitorias, el golpe ya nadie lo quita, pues se ha generado un alto nivel de incertidumbre para la inversión directa y, en última instancia, para todo el país y nuestros socios comerciales. El neoliberalismo colapsó dejando una cauda de daños: crisis financieras, desigualdad rampante y el ascenso de líderes autoritarios y proteccionistas, como Trump.

---

18 03 febrero 2025. *El Universal*. Título original: “No son aranceles, es el fin de una era; ¿que sigue para México?” Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/no-son-aranceles-es-el-fin-de-una-era-que-sigue-para-mexico/>

Los aranceles han pasado de ser meras medidas económicas para controlar el comercio de mercancías, convertirse en herramientas de amenaza y control político, con el objetivo de reafirmar la supremacía de EE. UU. en un sistema multipolar claramente caracterizado:

- Fragmentación comercial: Los bloques como el T-MEC, la Unión Europea (UE) y la Asociación Económica Integral Regional (RCEP) compiten con reglas divergentes.
- Tecnología como campo de batalla: El acceso y producción de semiconductores, IA y soluciones de energías limpias, definen la supremacía y el control de los mercados mundiales.
- Recursos críticos: Entre los países desarrollados, la lucha por el litio, tierras raras e hidrógeno verde definen los nuevos equilibrios.

En este nuevo modelo multipolar, donde la economía se subordina a la geopolítica, entramos a lo que podríamos llamar la “Era de la Geoeconomía”.

La dependencia de México respecto de EE. UU. siempre fue un punto frágil. En este sentido, la presión sobre el Gobierno de la presidenta Sheinbaum ha adquirido dimensiones históricas.

Mientras, Estados Unidos está claramente avanzando hacia un modelo que impulse el control de los mercados mundiales de la innovación a través de las empresas con mayor capitalización, combinando pragmatismo con una agresiva agenda proteccionista.

La Unión Europea, aunque con tropiezos y divisiones, impulsa el *Green Deal* mientras impone aranceles a vehículos eléctricos chinos para defender a su industria, sin renunciar a la sostenibilidad. Y China, con su “Estrategia de circulación dual”, gravita sobre un modelo que busca equilibrar autosuficiencia interna (más consumo doméstico de productos innovadores) con una globalización selectiva.

En ese contexto, México está ante una disyuntiva histórica: permanecer anclado a un modelo agotado o convertirse en un actor independiente y en expansión. Estamos ante la necesidad urgente de reinventarnos y avanzar hacia un pacto de coordinación y acción política entre los actores y organizaciones de todos los niveles, para superar la polarización y la corrupción. Incluso, precisamos

pasar a nuevas formas de organización para la defensa del interés nacional en todos los órdenes. En paralelo, transitar de la maquila a la economía del conocimiento, a través de políticas audaces en los ámbitos educativo, económico y social que, al mismo tiempo, impulsen una sólida formación de capacidades para la innovación.

Más allá de América del Norte, habrá que replantear con fuerza la activación de toda la red de tratados comerciales, potenciar acuerdos con América Latina y reforzar las alianzas Sur-Sur, hacia una prosperidad compartida. En el caso de China y Canadá, es el momento de impulsar acuerdos bilaterales de intercambio, comercio y cooperación para acceder a mercados y tecnología. Del mismo modo, avanzar hacia un acercamiento estratégico a los BRICS para atraer inversiones en proyectos de infraestructura.

También es conveniente atraer inversiones en ramos estratégicos mediante incentivos consistentes, para hacer de México un *hub* regional. Por ejemplo, crear alianzas para la producción en movilidad eléctrica y de hidrógeno y toda clase de soluciones de energías limpias; para la producción de medicamentos genéricos de cuarta generación; ensamblaje para la industria de los semiconductores, usando nuestra mano de obra calificada de alta competitividad.

Indispensable, como ya se planteó, es la implantación de una política de sustitución de importaciones renovada, que fomente el desarrollo de las mipymes, de la economía social y la modernización de la infraestructura. Esto, en el marco de una reforma fiscal progresiva que le otorgue recursos al Estado para reducir las profundas desigualdades, para dejar de depender de las remesas y la informalidad (55 % de la economía) y para garantizar la viabilidad de los programas sociales y la creación de empleos, con el objetivo central de mejorar la calidad de vida.

El probable fin del T-MEC marca el inicio de una lucha por definir el lugar que le corresponde a México en un mundo fragmentado. La geoeconomía exige resiliencia: ni el aislamiento ni la dependencia son opciones.

Mientras que Occidente hace frente al declive y la falta de cohesión, la prosperidad de una nación, como se ha sabido siempre, no es

el subproducto automático del libre comercio, sino el fruto de los sistemas económicos que tienen como objetivo central el desarrollo económico y social sostenibles y de largo plazo.

México es una potencia emergente, gracias a su ubicación geográfica, sus recursos y su talento humano. Estamos ante la oportunidad de transformar las amenazas de las hegemonías en una coyuntura ideal para reinventarnos a través de la cocreación de un modelo económico y social igualitario, nacionalista y justo. El momento es ahora, y aunque el cambio siempre tiene sus propios tiempos, empecemos a debatir y a organizarnos **Por México Hoy**.

---

## Una política de sustitución de importaciones revisada<sup>19</sup>

**E**l proteccionismo económico renovado que se despliega desde la administración Trump, con la imposición de aranceles y barreras comerciales como herramientas para proteger a sus industrias nacionales, pasando por la revisión de las reglas del T-MEC, nos plantea la necesidad de un debate amplio sobre la implantación de una política sustitutiva de importaciones revisada (PSI) para México, que refleje las complejidades de la economía global moderna.

---

19 20 enero 2025. *El Universal*. Título original: “Un nuevo modelo de desarrollo para enfrentar el proteccionismo al estilo Trump”. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/un-nuevo-modelo-de-desarrollo-para-enfrentar-el-proteccionismo-al-estilo-trump/>

La PSI que estuvo vigente desde la Segunda Guerra Mundial hasta los ochenta, se centró en el fomento a la industrialización mediante la protección de sectores nacientes, para reducir la dependencia de importaciones, en tres etapas: primero centrada en la producción de artículos de consumo, después de bienes intermedios y finalmente de bienes de capital. Sin embargo, este modelo se agotó, y más allá de revisitar el análisis de las causas de dicho agotamiento, el contexto actual exige responder a los desafíos actuales, tales como la globalización, el cambio tecnológico acelerado, la interdependencia económica, la crisis climática. Una PSI revisada tendrá que ser la base de un nuevo modelo de desarrollo para México y aquí quiero aportar un apunte para invitar a la discusión amplia y crítica.

1. Es esencial fomentar la innovación y la tecnología avanzadas. Hoy en día, las economías necesitan invertir en investigación y desarrollo (I+D) para competir en todos los sectores. Esto implica establecer incentivos fiscales y subvenciones para empresas que inviertan en innovación, lo que no solo fortalecerá la industria local, sino que también permitirá a las industrias nacionales competir en un mercado cada vez más digital.
2. La capacitación y el desarrollo de habilidades son absolutamente esenciales. Con el avance de la automatización, la inteligencia artificial, la transición energética y las telecomunicaciones, la fuerza laboral debe estar equipada para adaptarse a las nuevas demandas del mercado. En paralelo, los programas de investigación y formación profesional, las alianzas entre el sector público y privado, y la educación continua deberán asegurar que el talento humano no enfrente el desempleo estructural. La educación juega un papel crucial en este contexto. Asegurar que todos los jóvenes tengan acceso a una educación de calidad beneficia a los individuos y fortalece la base económica del país, apoyando el desarrollo de las industrias locales.
3. Una PSI moderna debe considerar las cadenas de suministro globales. En el mundo interconectado de hoy, es crucial integrar las industrias locales en redes de suministro internacionales. Esto implica establecer asociaciones estratégicas para asegurar

el acceso a materias primas y tecnología y atraer al territorio a las empresas que aporten nuevas soluciones y desarrollo de estas mismas cadenas.

4. Las políticas ambientales deben ser una prioridad en el diseño de una PSI revisada. Con el cambio climático como una preocupación global, las industrias deben ser incentivadas a adoptar prácticas sostenibles y a reducir su huella de carbono. Las regulaciones ambientales bien administradas, sumadas a una política de largo plazo para el desarrollo de tecnología limpia, son la base sustantiva para una industria verde y sostenible.
5. Es imperativo mantener un enfoque equilibrado en las relaciones comerciales internacionales. Si bien el proteccionismo busca defender los intereses nacionales, es importante evitar el aislamiento económico. La ratificación y vigencia de todos los acuerdos comerciales de los que México es parte, bajo los principios de justicia y equidad, deben ser la base para conservar el acceso preferente a los mercados para nuestras exportaciones y asegurar el acceso a productos y tecnologías indispensables.
6. Para una PSI revisada eficaz, es fundamental resolver la problemática de las prácticas oligopólicas y la concentración de la riqueza. Este problema donde unas pocas empresas dominan sectores enteros, generando barreras para la entrada de nuevos actores y limitando la competencia, desincentiva la innovación, eleva los precios e impide mejorar la calidad en los productos y servicios. En el contexto de una PSI revisada, la presencia de oligopolios es un gran obstáculo para el desarrollo de industrias locales dinámicas y diversas. Para contrarrestar este efecto, es fundamental aplicar políticas antimonopolio efectivas, enfocadas en dismantelar prácticas empresariales que restrinjan la competencia, en todos los ámbitos.
7. Es crucial fomentar un entorno donde las mipymes puedan prosperar, proporcionando incentivos fiscales, acceso a crédito de fomento para capitalizar la innovación en paralelo con una oferta constante de apoyo técnico para facilitar su crecimiento sostenido.

8. La desigualdad económica no solo es un problema moral, sino que representa una barrera significativa para el desarrollo económico sostenible. Un alto nivel de desigualdad limita el acceso a oportunidades y recursos necesarios para emprender negocios o innovar, lo cual es esencial para el éxito de la sustitución de importaciones. Combatir la desigualdad requiere un enfoque multidimensional: las políticas fiscales progresivas, donde las empresas más prósperas paguen una proporción justa de impuestos, pueden generar los ingresos públicos necesarios para financiar inversiones en infraestructura, servicios y programas de impulso al desarrollo igualitario. Estos fondos también pueden invertirse en educación, salud y capacitación laboral, asegurando un mejoramiento de la calidad de vida y más oportunidades de desarrollo social. Sin esta condición, las transferencias directas y los programas para aliviar a las personas con mayor vulnerabilidad no generan desarrollo, sino que aumentan el consumo. Es decir, para un desarrollo pleno se requieren ambas vertientes.
9. Es igualmente importante promover políticas de inclusión financiera que faciliten el acceso al crédito y a servicios bancarios para todos los sectores de la población. Esto no solo estimula el ahorro personal, familiar y social, también impulsa la creación de nuevas empresas y ayuda a integrar a más personas a la economía formal, reduciendo la pobreza y la desigualdad. Hablemos en serio de las empresas sociales y colectivas, son una alternativa real para aliviar la pobreza, tanto en el campo como en las ciudades.

La crisis actual del capitalismo, generadora de pobreza, inflación y altos niveles de endeudamiento a nivel mundial, ha impulsado a la administración Trump y a muchos oligarcas en el mundo a revisar el proteccionismo. México tiene toda la capacidad para utilizar este contexto como una opción ideal para una PSI revisada, avanzada y nacionalista, basada en la innovación tecnológica, el desarrollo del talento, la integración global, la sostenibilidad ambiental y el equilibrio en las relaciones económicas y comerciales. Es indispensable y crucial abordar de manera proactiva los desafíos de un mercado oligopólico y la desigualdad económica. Establecer

límites y objetivos socioeconómicos claros, más allá de reducir la dependencia de importaciones, deberá constituirse en el basamento de un nuevo modelo de desarrollo económico y social de México.

---

## Relocalización de la generación de valor<sup>20</sup>

México enfrenta el desafío de crecer en esta nueva era proteccionista. La relocalización, oímos todos los días, es la expresión del inmenso potencial. Pero solo es un espejismo llamado *nearshoring*, pues no está acompañado de una política clara que privilegie la generación y apropiación social de valor dentro del territorio nacional. ¿Cómo logramos eso?

En las declaraciones de la doctora Sheinbaum y los miembros de su nuevo gabinete, se ha reconocido que México debe priorizar la inversión en investigación y desarrollo (I+D) para estimular la innovación y los avances tecnológicos; también tiene que promover la colaboración entre universidades, instituciones de investigación y el sector privado. ¿Y qué están haciendo nuestros principales competidores y socios comerciales? Hagamos un análisis de política comparada de los países T-MEC, China, Alemania, Japón y Corea, para empezar.

---

20 15 julio 2024. *El Universal*. Título original: “Relocalización de la generación de valor: el nuevo nombre del juego”. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/relocalizacion-de-la-generacion-de-valor-el-nuevo-nombre-del-juego/>

Llama la atención que siendo China un país de desarrollo medio con un ingreso per cápita de 10 000 dólares por año, hoy se haya colocado en la vanguardia en ciertos ramos como la inteligencia artificial, la automatización, las telecomunicaciones y el internet de las cosas.

De acuerdo con el reporte 2024 de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), de las 54 000 solicitudes de patente de inteligencia artificial autogenerativa del mundo entero, 38 000 se originaron en China; estas son seis veces las de USA, que sumaron 6276 en el mismo periodo. Ahora bien, entre los diez primeros solicitantes se encuentran seis chinas y tres norteamericanas y una coreana.

¿Cómo ha conseguido estos avances? Exploremos, por ejemplo, algunos instrumentos de la política económica vigentes:

- Incentivos para la investigación y el desarrollo: pueden incluir créditos fiscales o deducciones por gastos por estos conceptos, subvenciones para proyectos colaborativos con instituciones educativas o de investigación locales y/o financiación para iniciativas de transferencia de paquetes tecnológicos a la manufactura, las telecomunicaciones, los servicios o la agricultura. Estos incentivos contribuyen a la creación de sus propias patentes y marcas. Hoy China es el generador número 1 de estas en el mundo.
- Acceso a financiamiento y capital de riesgo: Al facilitar el acceso al crédito con tasas bajas, atraen a empresas de tecnología con criterios de preferencia o prelación para industrias específicas.
- Apoyo regulatorio: Esto acelera el proceso de establecimiento y operación.
- Desarrollo de infraestructura: Incluye conectividad e internet de alta velocidad, laboratorios, parques tecnológicos e incubadoras, organizados localmente en forma de *clusters*.

Inspirados en este caso, México podría acelerar la creación de sus propias industrias tecnológicas, colaborando con los líderes de alta tecnología con el objetivo específico de lograr el acceso a nuevos mercados, conocimiento e inversiones. En este orden de ideas será

indispensable retomar activamente la participación en conferencias internacionales, ferias comerciales e intercambios, estancias y proyectos de investigación, para mejorar la visibilidad de México en el panorama global de estas ramas.

Consideremos también expandir activamente la red de centros de innovación y parques tecnológicos ofreciendo incentivos fiscales e incluyendo el acceso a financiamiento preferencial para I+D, siempre y cuando se realice en colaboración con empresas locales.

Para ellos será indispensable definir, de acuerdo con nuestras vocaciones regionales y locales, cuáles son las industrias que con mayor eficacia pueden incorporarse a las cadenas de generación y apropiación de valor.

Los grandes problemas del mundo, como la escasez de alimentos, el irracional uso del agua combinado con sequía y cambio climático, las pandemias y padecimientos endémicos que merman la salud humana de forma alarmante, la destrucción de la biodiversidad y el medio ambiente, la polución, el bajo o nulo acceso a la educación, el transporte, la vivienda, etc., requieren soluciones avanzadas y, al mismo tiempo, pueden ser la mayor fuente generadora de conocimiento, de innovación y de valor, por lo tanto de prosperidad.

Vayamos por una política industrial que privilegie estas ramas, que procure las mejores condiciones para su evolución. Con ello México podrá ser un jugador clave en la generación de soluciones y oportunidades por y para los mexicanos y para el mundo.

2.

---

## MÉXICO, CANADÁ, ESTADOS UNIDOS, CHINA

---

### **La guerra comercial Estados Unidos-China lanza a México a la innovación ¿Estamos listos?<sup>21</sup>**

**E**n el último lustro, México ha emergido como un jugador en la cadena global de componentes críticos, un cambio significativo impulsado por el colapso de las cadenas logísticas en la pandemia, su proximidad geográfica a Estados Unidos, las inversiones en plantas con capacidad tecnológica y sus relaciones comerciales con China y el resto de Asia.

Dichos componentes críticos incluyen semiconductores, tierras raras, materiales avanzados y componentes electrónicos esenciales. Estos elementos son fundamentales para una amplia gama de productos, desde dispositivos electrónicos y automóviles hasta equipos de telecomunicaciones y sistemas de energía, incluso drones, armas y satélites.

---

21 02 septiembre 2024. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/la-guerra-comercial-eu-china-lanza-a-mexico-a-la-innovacion-estamos-listos/>

Este encadenamiento industrial mundial es la más clara expresión de la interdependencia global, pues las interrupciones en cualquier parte de esta cadena pueden paralizar la economía del mundo. Este es un tema de seguridad nacional para todos los países y de alta prioridad para los países centrales.

Estados Unidos ha buscado diversificar y asegurar su proveeduría de semiconductores y se ha asociado con Japón, Corea del Sur y Europa para consolidar su liderazgo en la impresión y procesos clave de producción y calibración, sin los cuales está trunca la producción de chips. También ha creado la Ley de Chips y Ciencia (CHIPS and Science Act), aprobada en 2022, que fomenta la investigación y el desarrollo, proporciona financiamiento para la construcción de fábricas y apoya la investigación en áreas relacionadas. Es una medida estratégica para fortalecer su capacidad en estas tecnologías modernas y, además, dejar a China sin acceso a ellas, como es su pretensión.

China, por su parte, hoy concentra el 86 % del comercio mundial de las tierras raras, pues cuenta con la capacidad y la tecnología para su refinación, y en sus minas produce el 60 % de ellas o más. Al mismo tiempo, produce en el orden de 20 % de la oferta mundial de chips y compra el 60 % de toda clase de semiconductores para la fabricación de aparatos electrónicos.

México está atrayendo inversiones para la fabricación de semiconductores a través de un Plan Maestro elaborado por la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI). En 2023 y 2024, México comercializó aproximadamente el 4 % de los semiconductores globales, lo que significó un negocio valorado en 8 000 millones de dólares y un aumento del 15 % respecto al año anterior. Aunque no ha desarrollado lo que se llama el *frontend*, ha comenzado con cuatro de los cinco pasos para la producción de un semiconductor: diseño, ensamblaje, pruebas e integración y comercialización.

Las inversiones tanto en capital fijo como en la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías de producción, refinación, calibración, impresión de componentes electrónicos, sin duda

deberán ofrecer a México la oportunidad de convertirse en un líder en la manufactura de componentes críticos y en la innovación tecnológica. Enfoquemos los esfuerzos de promoción y atracción hacia estas ramas.

México está emergiendo como un jugador mundial estratégico, por ello es vital que continúe desarrollando su capacidad a través de investigación y desarrollo y la creación de talento nacional que se coloque con éxito en estas industrias. Aunque enfrenta desafíos relacionados con la competencia con Taiwán, Japón, Corea del Sur e India, también puede considerar la cooperación y la colaboración internacional como una vía para aumentar su competitividad y, sin duda, utilizar la alianza estratégica integral con China como una vía esencial de desarrollo. No hay duda de que estamos posicionados para ser un nodo central en el mercado de componentes críticos, y con ello contribuir al equilibrio de la cadena de suministros del mundo. Avancemos con paso firme.

---

## El comercio de Canadá y México con China<sup>22</sup>

**A**plauo que, ante las declaraciones de los líderes políticos de Canadá que acusan a México de “triangular” productos chinos, el Gobierno haya respondido con cifras. Es válido responder con posicionamientos políticos ante temas estrictamente comerciales y financieros, pero creo que es necesario que hagamos bien las cuentas, para seguir dialogando sobre un nuevo arreglo en el que México mantenga su posición competitiva y defienda el interés nacional.

Al contrario de lo que se piensa, entre los tres socios de Norteamérica, es Estados Unidos el mayor comprador de productos chinos, mismos que se consumen en su propio mercado o se venden en México y Canadá y el mundo entero. Esto viene sucediendo desde hace más de tres décadas, a través de sus más famosas marcas globales, como Walmart, Nike, Apple, General Motors, General Electric, GAP, Mattel, etc. Pero también sucede con comercializadoras de químicos, resinas, moldes, válvulas, textiles, acabados, iluminación, maquinaria, etc. Siempre y cuando estas importaciones se registren como originarias de China y paguen los aranceles correctos, no hay “triangulación”.

México compró de China, en 2023, más o menos 100 000 millones de dólares al año (833 dólares per cápita); mientras que Estados Unidos compró 450 000 millones (1343 dólares per cápita) y Canadá 66 000 millones (1646 dólares per cápita). Vayamos un poquito más a fondo. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y

---

22 25 noviembre 2024. *El Universal*. Título original: “El comercio de México y Canadá con China: hagamos bien las cuentas”. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/el-comercio-de-mexico-y-canada-con-china-hagamos-bien-las-cuentas/>

Geografía (INEGI), nuestras importaciones de China son entre 20 % y 25 % menores que las cifras de esas mismas ventas que China Customs reporta. Esto se debe a que los productos “de ida o de venida” primero llegan a Estados Unidos. Así tenemos, por ejemplo, que la más famosa empresa exportadora de moluscos y crustáceos de Baja California en Shanghai está basada en Los Ángeles. Es decir, al embarcarse el producto en Ensenada, se declara exportación a Estados Unidos, y allí un *trader* coloca el producto, mismo que al llegar a China se registra como mexicano. Pero este es un negocio lícito. No es una triangulación.

En realidad, la acusación de los canadienses no tiene sustento alguno. Es claro que los principales productos que comerciamos con ese país son vehículos automotores y sus partes; y según las cifras del Centro de Comercio Internacional (ITC), en 2023 Canadá tiene un balance negativo con México en este ramo. Pero esto no significa que las quince marcas de autos chinos que se comercializaron en México en marzo de 2024 iban a ser “triangulados”. Más bien, en 2023 Canadá importó autos (de marca estadounidense como TESLA o sueca como Volvo) hechos en China, por una suma 333 % mayor que en 2022, llegando a 2000 millones de dólares. Creo que este crecimiento explosivo justificó la imposición de un arancel del 100 % a todos los vehículos eléctricos de ese origen, a su entrada a Canadá.

Vale la pena señalar que, de acuerdo con cifras de SECON, el valor del mercado de autopartes en México en 2023 fue de 148 700 millones de dólares, de los cuales 29 600 millones son partes importadas, y solo 39 000 millones vienen de China, es decir, solo el 2.6 % del total. Se estima que el grado de integración intrarregional es alto, pues el 70 % de estas líneas, se producen en México con equipos y materiales de la región T-MEC.

No bastará con buscar la sustitución de las importaciones de China. México tendrá que elevar creciente y consistentemente su grado de integración nacional; sin duda, uno de los elementos sustantivos para una política de sustitución de importaciones revisada.

---

## China: ¿socio, amenaza o aliado de México?<sup>23</sup>

A veces nos olvidamos de que el 78 % del PIB de nuestro país recae en el comercio exterior y que hoy México es el socio comercial número 1 de Estados Unidos, pero también un proveedor de más de cuarenta países. Esto es en realidad el resultado de una significativa transformación de la estructura productiva nacional.

Cito lo que publicó la Cámara de Comercio y Tecnología México-China de la que formo parte:

Pasamos de un modelo basado en la exportación de **materias primas**, petróleo, productos agrícolas y de sustitución de importaciones; a otro modelo basado en la **industrialización**, a partir de dos impulsos muy importantes: la caída de los precios de los '**commodities**' en los 80's y 90's que conllevó un deterioro consistente de los términos de los intercambios y en segundo lugar la apertura comercial que se dio en paralelo con la adhesión de México a la **Organización Mundial del Comercio**.

La estructura económica de México se transformó de tal forma que hoy la industria turística genera más divisas que el petróleo, mientras que la producción de manufacturas ha generado que estas sean el mayor componente de nuestras exportaciones. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) llegaron a 89.2 % en 2023.

---

23 7 octubre 2024. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/china-socio-amenaza-o-aliado-de-mexico/>

Por ello, en el comercio de México con el mundo hemos dejado de competir en la exportación de materias primas, como es el caso de la mayoría de los países de Latinoamérica.

El comercio total entre México y Estados Unidos creció más de 260 % entre 2009 y 2023; y, a pesar de que el déficit comercial de México con China llegó a 104 000 millones de dólares en 2023, las exportaciones mexicanas a ese país crecieron 354% en el mismo periodo. Aunque de cada dólar que se comercia, noventa centavos son importaciones y diez centavos son exportaciones, no hay duda de que estas tasas de crecimiento tan elevadas reflejan el enorme potencial que aún tienen.

Si consideramos que más del 75 % de las importaciones de China consisten en insumos industriales, maquinaria y partes, que son indispensables para sostener la competitividad, estas industrias pueden constituir la base para la complementariedad de nuestras economías.

Por ello el comercio de “suma cero” no debe ser el centro del debate, pues de los 530 000 millones de dólares de exportación, los principales productos son automóviles, tractocamiones, servidores, electrodomésticos, marcapasos, televisores, arneses, motores, etc., y esto necesariamente ha aumentado nuestras importaciones de Asia y en particular de China. Más bien el punto a debatir es: ¿Con qué instrumentos impulsamos el mayor encadenamiento industrial de las empresas mexicanas para aumentar el valor de contenido nacional? ¿Cómo aumentamos nuestras exportaciones a Asia y a China? ¿Cómo aumentamos la cooperación y el intercambio tecnológicos con esta misma región?

China representa oportunidades significativas como nuestro segundo socio comercial desde 2003. Sin duda, los negocios en sectores como infraestructura, energía y manufactura han traído, por lo menos, a empresas chinas muy visibles en los últimos cuatro años. Destacan las obras en generación de energía verde, construcción del Tren Maya, mantenimiento mayor del metro de la CDMX, las empresas de autopartes, electrodomésticos y subensambles electrónicos.

En suma, en veinticinco años, se sabe que han llegado a México más de 1000 empresas de China, cuyo monto total estimado de

inversiones a 2024, de acuerdo con cifras del Centro de Estudios China-México (CECHIMEX), alcanzó los 30 000 millones de dólares. Por su parte, la Secretaría de Economía de México reportó que, en este mismo periodo, la inversión extranjera directa de China + Hong Kong fue de 3 763 millones de dólares. Uno de los motivos de dicha discrepancia es que las empresas, al constituir sus filiales en México, reportan los montos del capital social, pero no se van actualizando las inversiones en capital fijo, es decir, en maquinaria, equipo, naves industriales, granjas de energía solar, etc.

Dichas inversiones se han realizado en los ramos financieros, de servicios, de telecomunicaciones, construcción, petróleo, energía verde y manufacturas. Es importante también hacer referencia a las aseveraciones del doctor Dussel y la RED ALC; en un estudio sobre el empleo para la CEPAL reportan que uno de cada seis empleos en América Latina han sido creados por empresas chinas.

Para que este proceso se convierta en una fuente de prosperidad, es esencial considerar un programa robusto de desarrollo de proveedores nacionales, otorgándoles apoyo para la investigación y desarrollo, estímulos fiscales y costos de capital competitivos, a manera de columna vertebral de una política nacional de desarrollo económico sostenible.

México ha buscado mantener una postura de equilibrio en el escenario internacional y en los foros multilaterales como G20, ONU, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), etc. Hemos mantenido una posición hacia el multilateralismo y la cooperación, pero en un mundo cada vez más polarizado, esto es un reto que implicará gran pericia diplomática a través de una concepción avanzada, pensando en nuestro futuro como nación. En el contexto actual, es estratégico maximizar el vínculo complejo e histórico con Estados Unidos y con China, pues en conjunto hemos construido un triángulo de prosperidad, impulsado por los mercados, la competencia abierta y la democratización del acceso a la tecnología.

Pero China también es un aliado en el ámbito de la cooperación multilateral. Ambos países hemos compartido intereses comunes

en la reforma del sistema internacional para que sea más inclusivo y menos dominado por las potencias tradicionales. Compartimos posiciones en temas como el cambio climático, el desarrollo sostenible y la cooperación Sur-Sur. Desde nuestra perspectiva, la relación bilateral es más cercana a la de socios comerciales, con elementos de cooperación y competencia. No obstante, el impacto de la influencia china en la región sigue siendo un tema de debate. Nuestra propuesta es que, en el ámbito del vínculo con Norteamérica, debemos establecer con claridad todos los elementos para que su tratamiento sea cuidadoso y responsable.

En los temas de la seguridad nacional, por ejemplo, es imprescindible seguir cooperando y negociando, conscientes de los intereses compartidos de inteligencia, telecomunicaciones y de la seguridad del espacio aéreo, el mar territorial y el delicado ámbito transfronterizo. Al mismo tiempo, debemos constituirnos en un puente para la cooperación y los intercambios culturales, educativos, tecnológicos y de solidaridad en las relaciones, tanto con China como con Estados Unidos, sin comprometer nuestros intereses estratégicos.

En última instancia, México deberá mantener una posición avanzada pero flexible, aprovechando las oportunidades y el vínculo necesario con China —el eje de desarrollo más importante de Asia, una región que hoy es la de mayor crecimiento en el globo—, desde una firme posición soberana y cuidando y desarrollando la relación con el vecino del norte.

## Documentación consultada

---

Agustín Filippo, Carlos Guaipatín, Lucas Navarro y Federico Wyss. 2022. *México y la cadena de valor de los superconductores. Oportunidades de cara al nuevo escenario global*. México, Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en <https://publications.iadb.org/es/mexico-y-la-cadena-de-valor-de-los-semiconductores-oportunidades-de-cara-al-nuevo-escenario-global>

---

Balanza comercial México-China. <https://economia.gob.mx/datamexico/es/profile/country/china-chn?tradeBalanceSource=banxicoOption>

---

Boletín de prensa, febrero 2025. Disponible es <https://www.chinachambermexico.org>

---

Bureau of Economic Analysis. 2025. International Trade in Goods and Services. Disponible en <https://www.bea.gov/data/intl-trade-investment/international-trade-goods-and-services>

---

Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. 2024. *Plan Maestro para el desarrollo de la industria de semiconductores en México, 2024-2030*. Disponible en <https://canieti.org/storage/PageBuilderFiles/Mdbs9xohDrXx8BFTwgQPVUFsGSalqz-metaUExBTiBNQUVTVFJPLUVTUEHDkU9MLnBkZg=-.pdf>

---

Daniel Salazar Castellanos. 2 noviembre 2023. Yellen propone fortalecer cadenas de suministro de EE.UU. con LatAm para frenar a China. *Bloomberg Línea*. Disponible en <https://www.bloomberglinea.com/2023/11/02/yellen-propone-fortalecer-cadenas-de-suministro-de-eeuu-con-latam-para-frenar-a-china/>

---

Enrique Dussel Peters (coord.). 2024. *América Latina y el Caribe y China. Economía, comercio e inversión 2024*. México, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Disponible en [https://docs.redalc-china.org/images/docs/ALyCC\\_Economi%CC%81a\\_comercio\\_e\\_inversio%CC%81n\\_2024\\_26072024.pdf](https://docs.redalc-china.org/images/docs/ALyCC_Economi%CC%81a_comercio_e_inversio%CC%81n_2024_26072024.pdf)

---

Enrique Dussel Peters y Lesbia Pérez Santillán. 2023. *Empleo generado por China en América Latina y el Caribe*. México, Centro de Estudios China-México, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en [https://docs.dusselpeters.com/CECHIMEX/20230517\\_1\\_CECHIMEX\\_Empleo\\_Generado\\_China\\_ALyC\\_1995-2021\\_Dussel-Perez.pdf](https://docs.dusselpeters.com/CECHIMEX/20230517_1_CECHIMEX_Empleo_Generado_China_ALyC_1995-2021_Dussel-Perez.pdf)

---

Gary Gereffi, John Humphrey y Timothy Sturgeon. 2005. The Governance of Global Value Chains. *Review of International Political Economy*. Vol. 12, N.º 1. Disponible en [https://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/fisheries/docs/GVC\\_Governance.pdf](https://www.fao.org/fileadmin/user_upload/fisheries/docs/GVC_Governance.pdf)

---

Graham Russel. 3 abril 2025. Trump's tariffs-five key takeaways. *The Guardian*. Disponible en <https://www.theguardian.com/us-news/2025/apr/03/trump-tariffs-key-takeaways-impact-global-trade-china-canada-mexico-norfolk-island>. El sumario de la nota informativa indica: “Donald Trump has upended decades of US foreign policy by bringing in a vast array of tariffs that threaten to disrupt international trade. Here are some initial key points”

---

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. 3 julio 2024. Según datos de la OMPI, los inventores establecidos en China presentan la mayor parte de las solicitudes de patente de IA generativa. *OMPI*. Disponible en [https://www.wipo.int/pressroom/es/articles/2024/article\\_0009.html](https://www.wipo.int/pressroom/es/articles/2024/article_0009.html)

---

Presidenta de México lanza plan para sustituir importaciones chinas. 13 enero 2025. *Swissinfo*. <https://www.swissinfo.ch/spa/presidenta-de-m%C3%A9xico-lanza-plan-para-sustituir-importaciones-chinas/88716854>

# III.

## EL DESAFÍO DEL PETRÓLEO Y EL GAS

---

---

### Hacia una política petrolera soberana<sup>24</sup>

Fluvio Ruiz Alarcón  
y Cuauhtémoc Cárdenas

**H**ay quienes califican a la “soberanía”, la “soberanía nacional” y la “lucha por la soberanía” como cuestiones políticas del pasado, como conceptos anacrónicos, huecos hoy de contenido u obsoletos. Estamos en pleno desacuerdo.

---

<sup>24</sup> 18 marzo 2024. *El Universal*. Título original: “Urge un viraje a la política petrolera”. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/urge-un-viraje-a-la-politica-petrolera/>

La soberanía nos da la medida del ámbito en el que una nación y un pueblo pueden actuar sin trabas, más allá de las regulaciones que a sí mismos se hayan impuesto, en los terrenos de la economía, la utilización del territorio, la cultura, las relaciones internacionales. La lucha por la soberanía determina en qué aspectos una nación o una colectividad se esfuerzan por rescatar espacios, actividades o recursos determinados, en los que, por imposiciones de agentes extraños, intencionada o accidentalmente, se impide el acceso o la utilización de esos espacios, actividades o recursos.

Cuando existen impedimentos totales o parciales para que una nación y un pueblo ejerciten su soberanía en un territorio o sobre una actividad o recurso determinado, la historia les enseña que pueblos y naciones han buscado cómo ejercitar esa soberanía, echando mano de diferentes formas de acción política; una de ellas, recurriendo a medidas político-administrativas previstas por las leyes vigentes.

El rescate de la soberanía se ha dado mediante acciones únicas, que reivindican la capacidad de ejercitarla en la totalidad de un territorio, respecto a un recurso natural o una actividad específica; se ha dado también gradualmente, por pasos, rompiendo mediante diferentes acciones políticas los eslabones de dependencia, uno por uno, hasta lograr el rescate total. En México se tienen ejemplos de ambos casos: la expropiación del petróleo y la nacionalización de la industria eléctrica.

\*

La expropiación de los bienes de las compañías petroleras el 18 de marzo de 1938, que afirmó la soberanía de la nación, puso al petróleo como un recurso vital para el crecimiento económico, la industrialización y el desarrollo independiente del país. Hoy, los retrocesos y desviaciones respecto a los intereses nacionales en la legislación sobre petróleo y los recursos naturales han hecho que esa condición estratégica y vital para la independencia económica se haya perdido.

Recuperar para el petróleo su condición de recurso estratégico de la nación, se constituye en un imperativo y en un compromiso vigente.

Petróleos Mexicanos (Pemex), sin duda, ha jugado desde su creación un papel central en la situación que tienen, para bien y para mal, las industrias petrolera y energética del país. Y existe la obligación, en Pemex mismo y en el Estado mexicano en su conjunto, de que vuelva a ser, como organismo del Estado, efectivamente, un activo dominante de la economía, la sustentabilidad ambiental y el impulso a la investigación científica y al desarrollo tecnológico.

Los retos al frente son mayúsculos: un asfixiante régimen fiscal, una muy elevada deuda de corto y largo plazo, la caída en la extracción de crudo, costos de producción superiores a su capacidad de deducción fiscal, un deficiente sistema de refinación, insuficientes capacidades de almacenamiento, complejos petroquímicos subutilizados, pérdida de recursos humanos calificados, etc., y la ausencia de una estrategia integral de largo plazo para enfrentarlos. Hasta donde puede verse, la administración de Pemex que inició hacia finales de 2024 pretende atender estos retos.

Una política petrolera, enmarcada en los verdaderos intereses nacionales, debe tener como prioridades la petroquímica y la transición de Pemex hacia un organismo energético. Además:

- Conceder a Pemex autonomía presupuestal y de gestión, dejando que sus alianzas sean aprobadas solo por su Consejo de Administración;
- En sus alianzas, privilegiar el acceso a nuevas tecnologías, la formación de cuadros técnicos y el mejoramiento de la capacidad de gestión;
- Modificar el régimen fiscal de Pemex para permitirle mayor inversión a lo largo de la cadena de hidrocarburos y para financiar su transición energética;
- Mantener flexibilidad para actuar dentro y fuera del país;
- Rehabilitar y modernizar su planta petroquímica e impulsar nuevos proyectos;
- Impulsar los intercambios de las distintas calidades de crudo para elevar la eficiencia de su sistema de refinación;

- Incrementar las inversiones en exploración, incluyendo aguas profundas, así como la recuperación mejorada de campos maduros;
- Reducir la quema de gas a su límite reglamentario;
- Garantizar el abasto nacional de gas creando una división especializada para la producción y aprovechamiento de fuentes de gas natural, incluyendo desarrollos y asociaciones de carácter internacional;
- Incrementar a 1 % del valor de la producción la aportación al Instituto Mexicano del Petróleo para investigación, desarrollo, innovación tecnológica y formación de recursos humanos;
- Dirigir el esfuerzo tecnológico de Pemex a la reducción de costos de producción, mejores técnicas de recuperación de campos maduros y aprovechamiento de campos no convencionales.

Fortalecer la autonomía del desarrollo del país y la buena gestión del sector petrolero en el futuro inmediato y mediano requiere del papel activo del Estado, una nueva arquitectura institucional y una política petrolera que comprenda los tres componentes básicos de la sustentabilidad energética: seguridad energética, sustentabilidad ambiental y equidad en el acceso de la población a la utilización de la energía. Ello implica, desde luego, una profunda revisión del modelo económico y del papel que debe jugar el sector petrolero en el contexto de la transición energética y el cambio climático.

En diciembre del 2013 entraron en vigor las reformas en materia energética de los artículos 27, 25 y 28 constitucionales, las cuales cancelaron las facultades del Estado para aprovechar de manera exclusiva los recursos naturales de carácter estratégico, abrieron la posibilidad de concesionarlos a particulares y anularon todo control del Estado sobre los recursos del subsuelo y las superficies que los albergan. Esas reformas retiraron, además, el carácter de estratégicos a todos los hidrocarburos, al igual que a la electricidad.

Resulta así de gran importancia el paso que muy recientemente se ha dado para que Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no sean más “empresas productivas del Estado” y tengan la condición de “empresas públicas del Estado”, recuperando con ello espacios de soberanía. Esta medida debiera

complementarse con la reversión de las reformas de 2013 a los artículos 27, 25 y 28 de la Constitución, para tener el pleno y efectivo control de los recursos del subsuelo y estar en capacidad de orientar su aprovechamiento en función del interés público.

\*

En el caso particular del gas natural que se utiliza y consume en nuestro país, existe una fuerte dependencia del extranjero, la cual debe eliminarse mediante acciones graduales en el tiempo, que pueden ponerse en práctica de inmediato.

Actualmente, el 70 % del gas natural que se consume en México se importa. Ese gas procede prácticamente en su totalidad del estado norteamericano de Texas, representando a costos vigentes una erogación de 8000 millones de dólares anualmente.

La demanda nacional de gas ha aumentado 15 % en los últimos seis años, debido principalmente al crecimiento del sector industrial. El 60 % de la generación eléctrica tiene como uno de sus principales insumos el gas natural; después de la electricidad, el gas es la segunda fuente de energía en los procesos industriales.

En el conjunto de la industria petrolera y en su desarrollo inmediato y mediano, una de las prioridades a considerar es el impulso a la industria petroquímica, en la que el gas natural constituye un insumo primordial, así como en la industria de los fertilizantes. A eso se agrega que el gas natural, como combustible, tiene un impacto ambiental menor que el carbón u otros productos derivados del petróleo.

La producción de gas natural ascendió en 2023 a 4163 millones de pies cúbicos diarios, con un costo estimado de 2.5 dólares por millón de pies cúbicos. Por otro lado, nuestro país tiene una de las treinta mayores reservas cuantificadas de gas natural en el mundo, equivalentes a diez años del consumo actual, aunque se estima que las reservas por explorar son diez veces mayores, lo que daría para cien años con los consumos actuales. Estas reservas se localizan principalmente en la costa del golfo de México y en la región sureste del país.

Es norma generalmente aceptada en materia de gas natural la de contar con la disposición segura de al menos el volumen por consumir en cinco días –en nuestro caso, 45 billones de pies cúbicos en la estimación para 2026–. Hoy en México se dispone solo de una capacidad de almacenamiento para 2.4 días del consumo previsto, lo que llama como prioridad a elevar las capacidades de almacenamiento estratégico.

Un problema no resuelto en la explotación de nuestro petróleo es la quema de gas: México quema el 10 % de su producción, colocándose como el séptimo país que más quema gas en el mundo. Esta quema representa una pérdida anual de 500 millones de dólares.

La importación del 70 % del gas natural que se consume en el país, la disposición de una escasa capacidad de almacenamiento estratégico y la quema del 10 % de la producción nacional, colocan a nuestro país en clara situación de seria vulnerabilidad, principalmente, se insiste, por la dependencia que se ha establecido de una sola fuente de suministro del exterior: el estado de Texas. Hace pocos años, al presentarse un fenómeno climático que obligó a suspender la importación de ese gas, se puso en problemas a nuestro país.

La explotación de gas natural es menos rentable que la explotación del petróleo. Esta ha sido, principalmente en los años en los que la producción de petróleo se ha destinado preferentemente al apoyo del gasto fiscal, una de las razones para que no se haya dado a la producción de gas la misma atención que al petróleo.

Duplicar la actual producción nacional de gas natural en el sexenio 2024-2030, esto es pasar de 4163 a más de 8000 millones de pies cúbicos diarios, requeriría una inversión de 2300 millones de dólares, equivalentes al 6 % del presupuesto de 2023 de Pemex o al 9 % del de CFE. Los primeros incrementos en la producción de gas nacional podrían obtenerse en unos quince meses. Esa inversión permitiría un abasto nacional del 60 %, reduciendo así el grado de dependencia del gas importado.

Al duplicar la aportación nacional de gas, México pasaría a ser el 8.º mayor productor de gas en el mundo. La exploración y explotación de nuevos campos permitiría seguir reduciendo

importaciones y consecuentemente dependencia. Respecto al gas importado, convendría buscar diversificar racionalmente, desde el punto de vista económico y técnico, las fuentes de la importación.

Rescatar soberanía, reduciendo la dependencia del gas natural importado, requiere una política encabezada por Petróleos Mexicanos que, en primer lugar, permita disponer de los recursos necesarios para una mayor exploración y explotación de nuestras reservas de gas; en segundo lugar, que el mismo Pemex se encargue de incrementar la producción de gas y de su importación, almacenamiento y distribución. Todo ello en estrecha coordinación con otras áreas de Pemex, particularmente exploración-explotación y refinación, a fin de que el gas que se obtiene de la explotación de petróleo se entregue al área gasera correspondiente del propio organismo y reciba en las áreas que corresponda los líquidos asociados de la explotación de gas, y en estrecha coordinación también con la CFE, consumidora principal del gas natural.

---

## Importancia de los ingresos petroleros<sup>25</sup>

Sergio Benito Osorio

Vale la pena reflexionar sobre lo que hemos hecho, como sociedad, con los dineros que ha generado la explotación de los yacimientos de hidrocarburos en manos de Petróleos Mexicanos. La aplicación de esos recursos en gasto, inversión o ahorro hubieran servido para fortalecer la soberanía de la nación en términos de procurar su

---

25 25 marzo 2024. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/importancia-de-los-ingresos-petroleros/>

viabilidad presente y futura. Esa es una tarea que deberíamos atender celosamente todas y todos los habitantes de este país.

Los informes de la Secretaría de Hacienda establecen que los ingresos petroleros del 2023 superaron el billón de pesos y cubrieron el 15 % del gasto gubernamental. Esta magnitud quizás pudiera ser más visible si decimos que ascendieron a 2956 millones de pesos al día o si buscamos compararla y señalamos que, con dieciocho días de su aporte, bastaría para pagar el presupuesto anual de la UNAM o que, con poco menos de tres meses, se cubriría el gasto público de la Ciudad de México o que, en su totalidad, también alcanzaría para cubrir el presupuesto del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Son recursos que, aun cuando han venido a menos, siguen teniendo una enorme importancia como quiera que se les vea.

Desafortunadamente, la mayor parte de esos recursos históricamente se han consumido en el gasto gubernamental, en menor medida se han invertido y, prácticamente, no se han ahorrado. Se pierde de vista que surgen de un recurso natural escaso, que se agota rápidamente y cuyas reservas apenas superan los siete años de vida. Durante las últimas décadas se ha privilegiado la extracción de la mayor cantidad de petróleo posible, sin importar costos económicos o ambientales y sin ningún proyecto de largo plazo.

La expropiación petrolera y la transformación original del artículo 27 de la Constitución, que reivindicaron la propiedad de la nación sobre los hidrocarburos, en su sentido más profundo, contienen una dimensión transgeneracional de sus aprovechamientos que, lamentablemente, hasta ahora, no se ha podido concretar. Las tradicionales expresiones de los gobernantes en turno, como “el petróleo es, también, patrimonio de las generaciones futuras” han sido más retórica que compromiso real con una política de Estado para proteger y acrecentar los frutos de esa riqueza en el largo plazo.

En el año 2000, se realizó el primer intento por crear un fondo que acumulara los ingresos derivados de movimientos repentinos en los precios internacionales para dar estabilidad al gasto público. Se logró acumular más de 500 000 millones de pesos que se desvanecieron en los años posteriores. Posteriormente, en 2013,

con la reforma energética del presidente Peña Nieto, se estableció el Fondo Mexicano del Petróleo (FMP) para recibir los ingresos de las concesiones y asignaciones petroleras otorgadas en su Gobierno.

El FMP integra un fondo de reserva que debería contener un ahorro de largo plazo; pero, desde su fundación, prácticamente ha mantenido un mínimo similar a seis días de ingresos petroleros. Existen también distintos fondos de estabilización presupuestal; sin embargo, el saldo del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) pasó de 279 000 millones en 2018 a 40 000 en 2023, lo que representa un fracaso más del diseño de la reforma mencionada.

Mientras no se tome la decisión de desconectar la renta petrolera del presupuesto federal no habrá forma de articular un proyecto de largo plazo que capitalice la riqueza petrolera del país. Petróleos Mexicanos debe pagar impuestos como cualquier otra empresa, pero los beneficios netos que se obtienen del proceso extractivo y venta de los hidrocarburos primarios deben pasar por entero a la propietaria del recurso y servirse exclusivamente de sus rendimientos financieros.

La población mexicana regularmente no se entera de estos temas torales. Discutimos el abasto de gasolinas, el “cierre de refinerías contaminantes” o la transición energética, todos ellos temas muy importantes, pero la protección y el uso transgeneracional de los inmensos ingresos petroleros que aún tiene el país simplemente no ha podido tener espacio en la agenda del debate nacional.



# IV.

## AGUA, ENERGÍA Y ALIMENTOS

---

Los miembros de **Por México Hoy** hemos analizado por décadas, con detenimiento y objetividad científica, el comportamiento de sectores fundamentales para el desarrollo económico y social de nuestro país como son la administración del agua, la generación de energía a partir de aguas residuales, desechos sólidos e hidrógeno, y el sector agroalimentario. Siguen a continuación una serie de reflexiones alrededor de estos temas, teniendo como referencia la definición de los programas y presupuestos para 2025 en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

---

## Agua: escasez y crisis administrativa<sup>26</sup>

Félix Hernández Gamundi

Los asuntos del agua preocupan cada vez más a todos los seres humanos en el mundo entero. Por siempre, en México nos hemos asumido como dueños de un territorio con enormes reservas de agua; sin embargo, desde hace algunas décadas hemos ido tomando conciencia de que esas reservas no son tan grandes, por lo menos no son infinitas. Además, sabemos que hay enormes diferencias regionales: desértico y seco el norte, humedad creciente conforme avanzamos hacia el sur del territorio, hasta llegar a las zonas del trópico húmedo, lluvioso, con humedales y frecuentes inundaciones.

En los años más recientes nos han aquejado largos períodos de sequías, incluso en zonas tradicionalmente lluviosas. La falta de lluvia ha generado más preocupaciones que los excesos de agua cuando los hemos tenido, aunque ambos fenómenos alteran las actividades humanas.

La sequía es un fenómeno global que se acentúa como consecuencia de la crisis climática, que ya pasó de ser una amenaza para ser una lacerante realidad en los tiempos que corren. Hay preocupación por las temperaturas elevadas extraordinarias, la falta de lluvia y la escasez de agua que afecta la producción de alimentos y toda actividad humana y económica.

---

<sup>26</sup> 29 abril 2024. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/agua-escasez-y-crisis-de-administracion/>

Las sequías son cíclicas, pero la crisis climática es un fenómeno que arrecia y que modifica las condiciones ambientales de forma inesperada. El año 2023 fue seco y en 2024 la sequía fue mayor, afectando no solo al norte, el bajío o el Valle de México, sino que se extendió a lugares tradicionalmente lluviosos como Michoacán, Veracruz y Oaxaca, e incluso a Chiapas y Tabasco.

En la medida que no se reconoce plenamente la situación, México no está realmente preparado para enfrentar ninguna de estas calamidades provocadas por el cambio climático. La situación descrita denota que, además de un problema de escasez, estamos también en presencia de una crisis de administración que se suma a la crisis climática. Es claro que necesitamos soluciones integrales, planificadas y participativas:

- Reconocer que estamos en una situación de crisis climática y de administración del agua y que es urgente promover una nueva cultura ciudadana e institucional que comprometa una gestión sostenible del agua y un medio ambiente sano y sustentable, con un modelo de planeación democrática, teniendo como eje las cuencas y los habitantes, con políticas públicas eficientes.
- Diseñar y poner en marcha una política de tecnificación de las prácticas de uso y manejo del agua, particularmente en el riego agrícola, en la industria y las ciudades. Es necesario promover varios ciclos de uso y reutilización del líquido vital, donde sea posible.
- Modernizar y tecnificar las redes de distribución de agua en las zonas urbanas para evitar la pérdida de hasta un 45 % de los volúmenes suministrados; instrumentar la medición de los consumos, para eliminar las pérdidas en el interior de los domicilios o de las instalaciones industriales y comerciales, que llegan al 25 % del agua que ya pasó por el medidor de consumo. Las pérdidas totales en las grandes ciudades pueden significar hasta el 60 % del agua suministrada.
- Tecnificar el riego agrícola, para ahorrar de 30 a 50 % en ese sector que consume alrededor del 76 % del volumen total de agua extraída, y que se utiliza con eficiencias por debajo del 50 %. Aplicar un programa integral de modernización y

rehabilitación de la infraestructura de riego en 6.4 millones de ha, en corresponsabilidad con los productores y usuarios, a través de programas de financiamiento con tasas de fomento. Así, permitir la ejecución de un plan estratégico de inversión pública en las obras principales, combinada con la de los productores en la infraestructura parcelaria y el equipamiento para el riego.

- Implantar un nuevo modelo de desarrollo urbano que incorpore los objetivos de sostenibilidad hídrica y ambiental. Es necesario revisar los procesos de metropolización en los que se generan presiones insostenibles sobre el agua de las cuencas. Los grandes trasvases de agua hacia las megalópolis afectan los derechos y las condiciones de vida de las poblaciones de origen.
- Rescatar las instituciones dedicadas al desarrollo y transferencia de tecnología para el agua, y recuperar el enfoque integral para una nueva política hídrica.
- Rescatar los centros de investigación y transferencia de tecnología del sector agroalimentario y forestal para la remediación y prevención del daño ambiental.
- Realizar una gran campaña de información para alcanzar una nueva cultura y conciencia ciudadana que redimensione nuestra relación con el agua. Promover nuevos paradigmas que orienten hacia el ahorro y el máximo aprovechamiento del agua en todos los usos.

Todo lo anterior solo será posible mediante un nuevo marco jurídico e institucional para la administración y gestión del agua, basado en la planeación democrática y participativa de este elemento estratégico, vital, propiedad de la nación.

El tema no es de escasez o abundancia de agua. En términos generales, tenemos la misma cantidad de agua de siempre, cada ciclo, con variaciones estacionales. Según todos los balances conocidos, nuestro territorio recibe un volumen de agua que en promedio es el mismo, cuando se evalúa en períodos razonablemente largos; ciertamente con años secos, pero también con años de abundancia.

Lo razonable es entender que nuestra población crece, aumentan la industria y toda clase de actividades; los seres humanos y todas nuestras acciones demandan agua, y disponemos de un volumen

finito que no puede aumentar. Así que la única solución disponible es usar el agua de una forma racional, incorporar tecnologías nuevas menos consumidoras, en la industria y otros sectores, usar la misma agua varias veces; tratar (sanear) todas las aguas utilizadas para proteger la calidad de nuestros cuerpos receptores, limpiar ríos, lagos, lagunas y proteger los acuíferos y los litorales.

Obligadamente debemos dejar de ver al agua como un recurso económico, asumirlo como un bien natural que debe estar fuera de los circuitos mercantiles, fuera del mercado, se trata de un bien de propiedad social, indispensable para la vida. A todo esto nos referimos cuando decimos que es necesaria una “nueva cultura del agua”.

Por ello insistimos: aun en tiempos de estiaje, no se trata principalmente de un problema de escasez, sino de una crisis del modelo de gestión de un bien natural de propiedad social.

---

## **Aguas residuales y bioenergía**

Félix Hernández Gamundi  
y Abel Clemente Reyes

**E**n México, el 73 % del agua residual no se trata o se trata mal ¿Podemos hacer algo? Según datos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en México hoy opera el 67 % de las 2786 plantas municipales de tratamiento de agua residual (PTAR), aunque se estima que generalmente esa infraestructura de tratamiento presenta una baja eficiencia de operación, debido a la falta de colectores, de mantenimiento y de presupuesto para pagar la energía eléctrica que demandan. Resulta así que en el ámbito municipal solo se trata el 52 % del agua captada y en la industria el 32 % de sus descargas.

Las PTAR generan lodos activados que son materia orgánica susceptible de producir emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Esos lodos no se aprovechan e implican altos costos para su disposición final. Cada  $\text{m}^3$  de esos lodos produce en promedio  $106 \text{ m}^3$  de biogás, de los cuales el 65 % es gas metano y el 35 % es  $\text{CO}_2$ . El metano es gas natural aprovechable como fuente primaria de energía que, de acuerdo con la COP16, se cataloga como energía limpia, y el  $\text{CO}_2$  es aprovechable en la industria. Por ello es inaceptable que, siendo la factura de la energía el componente más elevado del costo de operación, muchos municipios “apagan” sus PTAR por falta de presupuesto.

De no modificarse este escenario, se contaminarán todos los ríos, lagos, litorales, aguas subterráneas, etc. de México, situación que seguirá cancelando oportunidades y generando un gran obstáculo para el desarrollo sostenible. Estamos ante una emergencia nacional. Esta crisis se acrecienta por la falta de políticas públicas, recursos, manejo e infraestructura para el sector del agua. Es urgente enfocar las políticas para el manejo y aprovechamiento del agua residual. Tendremos que considerar los factores detonantes y tomar acciones correctivas y de mitigación, sin más retraso.

- Los lodos generados en las PTAR pueden ser aprovechados energéticamente, reduciendo las emisiones de GEI y sus costos de operación. Con el aprovechamiento de este recurso, se elimina la contaminación de suelos, de acuíferos y toda clase de cuerpos naturales.
- Resulta fundamental rescatar a las instituciones dedicadas al desarrollo y transferencia de tecnología para el agua y la energía. En paralelo, fortalecer los centros de investigación del sector agroalimentario, forestal y de gestión integral de residuos, para realizar con bases científicas sólidas, tanto la remediación como la prevención del daño ambiental.
- Es urgente realizar una gran campaña de concientización para alcanzar una nueva cultura que redimensione nuestra relación con el agua y la energía, a nivel individual, de las empresas, de los municipios y de la sociedad en su conjunto.

- Primero los pobres: el tratamiento del agua residual debe rebasar a las metrópolis y también dedicarse a los municipios en situación vulnerable por pobreza energética e hídrica. Esto redundará en reducciones de morbilidad y mortalidad asociadas a contaminación y en beneficio de la salud humana y de los ecosistemas.

Estas acciones correctivas necesitan un nuevo modelo institucional y jurídico para la administración y gestión del agua y la energía, basado en la planeación democrática de estos recursos estratégicos para la nación. Además, es importante crear la “nueva cultura del agua” de la que se habla desde hace cinco décadas, una cultura que induzca a la población hacia el uso responsable de este recurso.

---

## Hidrógeno y economía circular<sup>27</sup>

Félix Hernández Gamundi y  
Manuel Álvarez Ruiz Galindo

**A**l hablar de transición energética, de mitigar los efectos del cambio climático y revertir el calentamiento global, hasta garantizar un medio ambiente sano de forma sostenible, se hace obligatorio referirnos al hidrógeno, un elemento que está llamado a jugar un papel estelar en el cambio energético en muchos renglones, especialmente en generación de electricidad y la electromovilidad. El hidrógeno es el elemento más ligero y abundante del universo, constituye aproximadamente el 75 % de la masa visible. A pesar de

---

27 28 octubre 2024. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/hidrogeno-y-economia-circular/>

ser el componente principal en la mayoría de los objetos celestes, muy poco se entiende la importancia de este elemento químico, no solo a nivel global, sino también en nuestras vidas cotidianas.

La capacidad del hidrógeno para generar energía ha despertado interés desde hace décadas. Puede producirse en pequeñas y grandes cantidades, y puede ser aplicado para usos personales, comerciales o industriales, lo que es posible a través de dos procesos principales conocidos: combustión y celdas de hidrógeno. En el caso de la combustión, el hidrógeno se quema en presencia de oxígeno, generando calor y agua como subproducto, sin emisiones de carbono. Por otro lado, las celdas de combustible permiten convertir el hidrógeno directamente en electricidad y se constituye en una alternativa prometedora para reemplazar los combustibles fósiles y potenciar la electromovilidad, limitando el uso de baterías que hoy impactan el costo de los vehículos eléctricos, además de que su desecho representa una amenaza de contaminación ambiental grave.

Pero el hidrógeno no solo es esencial para la producción de energía. Este elemento forma la base de casi todas las vitaminas y proteínas que necesitan los seres vivos. A nivel molecular, su presencia en el agua, al combinarse, es vital para todos los procesos biológicos. Un aspecto crucial de la salud y el crecimiento de plantas, animales y seres humanos está relacionado con la forma en que el agua se estructura en nuestros cuerpos. La liberación de energía contenida en el enlace entre los dos átomos de hidrógeno en una molécula de agua es lo que impulsa procesos vitales, desde el metabolismo hasta la fotosíntesis. Lo anterior permite que sea viable incrementar las cosechas solo con el riego, incrementar peso de animales de engorda, aumentar producción de leche y curar padecimientos en plantas, humanos y animales.

Así que el hidrógeno ofrece un potencial casi ilimitado, no solo para satisfacer nuestras necesidades energéticas, sino también para mejorar la salud y el bienestar de los ecosistemas. Conocidas estas capacidades, en México se están trabajando proyectos tecnológicos que ya han generado aplicaciones prácticas. Estas incluyen el desarrollo de automóviles ligeros y vehículos de carga, impulsados

por hidrógeno; soluciones de surtido para vehículos eléctricos con este combustible, en los que se consigue un notable incremento en rangos de autonomía de recorrido; sistemas eficientes de generación en sitios remotos o aislados.

Es común obtener hidrógeno mediante electrolizadores, a partir de aplicar al agua cierta cantidad de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables como paneles fotovoltaicos o aerogeneradores. También se puede obtener hidrógeno a partir de la fermentación controlada de biomasa, o de residuos sólidos urbanos, combinados con una proporción de aguas residuales municipales, generando biogás que contiene biometano; este compuesto, al procesarse con vapor, también libera hidrógeno. Independientemente de la forma empleada para obtener este elemento, las tecnologías basadas en hidrógeno ya son una realidad que promete transformar la manera en que vivimos y usamos la energía.

El hidrógeno es el elemento del futuro, presente desde hoy, con un universo de posibilidades que pronto será crucial para mitigar el cambio climático.

Lo urgente hoy es poner en práctica las políticas públicas que conduzcan al desarrollo de proyectos tecnológicos e industriales que hagan viable la utilización masiva del hidrógeno en la generación de energía eléctrica, en la transformación vehicular para la movilidad de personas, en transporte de carga, en equipos y maquinaria de todo uso, incluida la agricultura y la industria.

---

## Residuos urbanos y energía<sup>28</sup>

Félix Hernández Gamundi  
y Abel Clemente Reyes

México tiene en la basura su eslabón más débil en cuanto a ambiente, sociedad y energía renovable. Procesar los residuos sólidos urbanos (RSU) es una oportunidad para un medio ambiente sano.

La basura o RSU es un fenómeno sociocultural que afecta a todos. Es consecuencia de una mala planeación que propicia la economía informal e impacta al ambiente, la salud y la sociedad. Es un tema complejo del que todos sabemos, pero que no se aborda asertivamente. En la forma dominante de “manejo”, los residuos son un problema que se oculta “debajo del tapete”, en las afueras de cada centro de población, impactando al ambiente por rellenos sanitarios, en lo más avanzado, o tiraderos y quema de basura.

En México hay 2476 municipios y solo ochenta y dos rellenos sanitarios; aparte existen 2203 sitios de disposición final entre controlados y tiraderos, más un número indeterminado de lugares irregulares de tira de basura.

Según la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA), 70 % de las plantas de agua residual generan lodos que terminan en los tiraderos, aumentando su carga orgánica. Anualmente se generan 53 millones de toneladas de materia orgánica entre RSU y lodos que, al no aprovecharse, producen 62 MtCO<sub>2</sub>e de GEI. Esto es un serio problema ambiental, social y de salud que compromete la seguridad nacional.

---

28 17 junio 2024. *El Universal*. Título original: “Residuos urbanos: calamidad y oportunidad para México”. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/residuos-urbanos-calamidad-y-oportunidad-para-mexico/>

Entre 2024 y 2050 el aprovechamiento energético de estos residuos le daría al país una capacidad de generación eléctrica de 1.9 GW, equivalente a 12 TWh anuales de electricidad limpia y renovable con biogás. Si también se aprovecharan los residuos agropecuarios y forestales, la capacidad aumentaría a 5.6 GW, lo que equivaldría anualmente a 37 TWh de electricidad sostenible.

El aprovechamiento de residuos orgánicos auspicia la economía circular, favorece la salud ambiental, la equidad social y la vitalidad económica como pilares de una gestión sustentable y con energía genuinamente verde y renovable. Enfoquemos los residuos a partir de:

- Reconocer que estamos en una situación de crisis climática, con mala gestión y desperdicio de los residuos.
- Tecnificar la gestión y aprovechamiento de los residuos. El campo obtendría fertilizantes orgánicos, además de composta; la industria y las ciudades recibirían una aportación de energía limpia promoviendo la economía circular.
- Optimizar la recolección, separación y procesamiento de los residuos en las zonas urbanas y rurales, para lograr el máximo aprovechamiento de los RSU, reduciendo la quema y tira clandestina.
- Modernizar y rehabilitar la infraestructura para el manejo de residuos, contando con la corresponsabilidad de grandes o pequeños generadores, mediante programas de gestión articulados y con financiamiento adecuado.
- Incorporar a los modelos de desarrollo urbano y de economía circular la sostenibilidad ambiental y energética en la metropolización, evitando presiones insostenibles en la gestión de residuos. Mover la basura desde las megalópolis a la periferia afecta los derechos, la economía y las condiciones de vida de las poblaciones forzadas a recibir la basura.
- Rescatar instituciones dedicadas al desarrollo, investigación y transferencia de tecnología para la gestión sostenible de residuos, recuperando el enfoque integral y de economía circular para prevenir daños ambientales.

- Realizar una urgente campaña de información para redimensionar nuestra relación con los residuos y el ambiente.

Un nuevo modelo institucional y jurídico es indispensable para hacer posible una gestión integral de los residuos, basado en su aprovechamiento estratégico con un enfoque holístico en beneficio de México.

---

## Residuos urbanos y energía, la Zona Metropolitana del Valle de México<sup>29</sup>

Félix Hernández Gamundi  
y Abel Clemente Reyes

**E**ntre humanos y mascotas, la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) desperdicia diariamente más de 16 000 toneladas de residuos orgánicos. Estos residuos representan grandes retos y, también, oportunidades.

La ZMVM está compuesta por las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, cincuenta y nueve municipios del estado de México y un municipio del estado de Hidalgo. Ocupa un territorio de 7 954 km<sup>2</sup>, con una población estimada de 24.6 millones de habitantes en 2025, y en ella viven uno de cada cinco mexicanos.

---

<sup>29</sup> 12 mayo 2025. *El Universal*. Título original: “Zona Metropolitana del Valle de México: el reto de los residuos sólidos urbanos”. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/zona-metropolitana-del-valle-de-mexico-el-reto-de-los-residuos-solidos-urbanos-2/>.

Es una de las zonas metropolitanas más grandes del mundo; ocupa el tercer lugar, en cuanto a tamaño, entre las zonas metropolitanas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), el segundo lugar en Latinoamérica y el séptimo lugar a nivel mundial. En esta región también se concentra aproximadamente el 34 % del parque vehicular del país.

Todos los habitantes de la ZMVM diariamente consumen agua, alimentos y energía, respiran aire de baja calidad y generan grandes cantidades de residuos. El volumen poblacional de la Metrópoli, en el 2026, potencialmente generaría 24 000 toneladas diarias de residuos. Aproximadamente la mitad, es decir, 12 000 toneladas, son residuos orgánicos aprovechables que, de no manejarse adecuadamente, generarían emisiones contaminantes de gases de efecto invernadero (GEI) que se liberarían a la atmósfera en detrimento de la calidad del aire y la salud de los habitantes.

Además, de las más de 80 millones de mascotas del país según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), considerando la estadística humana y la densidad poblacional, las de la zona generarían en el orden de 4 560 toneladas diarias de excretas que usualmente no se contabilizan en los reportes oficiales. Estas excretas generalmente terminan en las calles y los parques o se mezclan con la basura, generando, en todos los casos, contaminación visual y emisiones GEI que se suman a las producidas por los humanos. Todo esto es un reto por afrontar.

Se puede considerar que el aprovechamiento energético de las 16 760 toneladas de residuos orgánicos generados diariamente en la ZMVM, incluidas las de las mascotas, podrían haber aportado alrededor del 70 % de la electricidad consumida por el Metro de la CDMX en 2021 (solo por tener una referencia para dimensionar) o el combustible limpio suficiente para seiscientos autobuses con un recorrido promedio de 230 km/día operando diariamente con gas natural. Se habría logrado así una operación más limpia y silenciosa que con el diésel, por ejemplo.

Adicionalmente, se podrían tener diariamente 2 190 toneladas de fertilizantes orgánicos (en materia seca) para emplearse en

parques, avenidas y áreas de reforestación de la zona, incluido el suelo de conservación, La Marquesa o el Bosque de Chapultepec. El aprovechamiento de estos residuos orgánicos representaría la oportunidad de evitar enviar a la atmósfera en el orden de 5 millones de toneladas de GEI anuales, en beneficio del ambiente, el aire, la salud y calidad de vida de los habitantes de la ZMVM.

Complementariamente, las otras 12 000 toneladas diarias que corresponden a la fracción no orgánica, también identificada como FIRSU (Fracción Inorgánica de los RSU), son aprovechables en distintas escalas, dependiendo de su composición: metales, cartones, madera, plásticos diversos, llantas, vidrio, etc. En suma, del procesamiento integral de los residuos es posible obtener gas biometano o diesel para utilizarse en la industria de transformación y como combustible vehicular renovable, generar electricidad, tener plásticos de segundo uso, biofertilizantes (orgánicos) y mejoradores de suelos de alta calidad, entre otros insumos. Desarrollando esta cadena de transformación es que podremos llegar a uno de esos propósitos de la Economía Circular: Residuo final cero.

Convertir los retos en oportunidades implica considerar que:

- La gestión de residuos en la ZMVM es un problema complejo que requiere de cambios normativos, sociales y culturales, así como promover una nueva forma de ver, gestionar y aprovechar lo que hoy llamamos basura, que mayormente se deposita en rellenos sanitarios dentro y fuera la zona, donde continuarán contaminando todo a lo largo de muchos años.
- El aprovechamiento de los residuos debe implementarse articuladamente, con políticas públicas adecuadas y coordinadas entre las entidades de la zona en beneficio de la población metropolitana.
- La gestión moderna de los residuos orgánicos generados por humanos y mascotas en la ZMVM permitirá incidir positivamente en aspectos ambientales, de calidad del aire, salud, movilidad, restauración y fertilización de las zonas verdes como pulmones de la región.

- Se deben replantear estrategias de gestión de los residuos que permitan disminuir la cantidad de rellenos sanitarios en la ZMVM y en entidades vecinas a las que ahora se exportan, tomando en cuenta la planeación de largo plazo dadas las tendencias de crecimiento poblacional y económico de la región.
- La ZMVM, además de ser una región preponderante de la actividad económica e industrial del país, es un importante destino turístico donde los visitantes buscan sitios limpios con los servicios. La gestión adecuada de los residuos coadyuva a incentivar un medio ambiente limpio y la actividad económica.
- La implementación de la infraestructura adecuada para la gestión y aprovechamiento de los residuos en la ZMVM debería incluir la planeación adecuada y esquemas urbanísticos integrales articulados entre las entidades que intervienen, a efecto de reducir el transporte de la basura y maximizar su aprovechamiento cercano a los puntos de generación. Esto redundará en la mitigación del cambio climático, haciendo más eficiente y sustentable la movilidad urbana y preservando la calidad del aire y la calidad de vida en la zona. Por cierto, esta es una de las actividades donde los modelos de cooperativas pueden generar oportunidades de empleo formal para muchas personas. La organización es uno de los mayores retos.

---

## Agroalimentos: nadando a contracorriente<sup>30</sup>

Félix Hernández Gamundi y  
Amapola Grijalva Vega

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Comisión Nacional de Agua (Conagua), para 2023, el sector agropecuario se desarrolla en 26.1 millones de hectáreas y del 24 % de esta superficie (6.2 millones de ha) proviene el 65 % de la producción nacional. Así, se contribuye significativamente con la producción de maíz, arroz, trigo, frijol y sorgo que son los granos básicos para la dieta de nuestro pueblo.

Aunque en los últimos cinco años se ha incrementado el gasto en los programas de Sembrando Vida y los subsidios directos a las pequeñas unidades de producción de temporal, en realidad el gasto en la infraestructura hidroagrícola, el crédito refaccionario y de avío, los programas para el precio de garantía y los subsidios para fertilizantes, el presupuesto para asistencia técnica e investigación dedicada al campo y otros insumos se han mantenido en niveles consistentemente decrecientes. Esto ha provocado la importación masiva de granos básicos en los últimos veinte años.

En el caso de la balanza comercial agroalimentaria, México ha llegado a tener saldos positivos, pues ha aumentado la exportación de frutos rojos, aguacate, cerveza, entre otros, pero ha aumentado paralelamente la importación de maíz amarillo, maíz blanco, arroz, trigo, frijol y sorgo. Llama la atención que Estados Unidos ha

---

30 16 diciembre 2024. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/sector-agroalimentario-nadando-contracorriente/>

exportado granos a México en el orden de 25 millones de toneladas, en 2023, para atender el 50% del consumo nacional. Sin embargo, sabemos que esta producción está altamente subsidiada con cifras que rondan los 50 000 millones de dólares por año en promedio (cifra consistente para los últimos quince años).

Siendo así, nuestros productores compiten a contracorriente frente a los precios bajos e incluso con un margen de *dumping* que se calcula en 10-15 % aproximadamente. Como sabemos, dichos granos básicos quedaron incluidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte/Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TLCAN/T-MEC), con el cual se ejerce una presión consistente para el desmantelamiento de los subsidios en México; prácticamente, las políticas de apoyo a este sector vital se han minimizado.

Según el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2025, la Conagua contará con un presupuesto de 20 000 millones de pesos para inversión en infraestructura en general, monto muy por debajo del mínimo indispensable para sostener la cobertura de este servicio a nivel nacional, pues incluye agua potable, saneamiento, riego y conservación de presas.

En particular, el Plan Nacional Hídrico propone la modernización de 200 000 ha de riego en 2025 (el 3.2 % de la superficie total con infraestructura hidroagrícola). Esto significará una inversión de entre 10 000 y 12 000 millones de pesos de acuerdo con los estándares conocidos. A este ritmo se requerirán 30.5 años para alcanzar la meta de modernizar las zonas de riego para la producción de alimentos.

Alternativamente, se debería programar en los siguientes quince años una inversión total de 300 000 millones de pesos para rehabilitar la totalidad de la superficie de riego del país. Asimismo, es necesario destinar recursos de inversión para atender las zonas temporales; fortalecer los centros de investigación y desarrollo, los programas de asistencia; reforzar el crédito para la producción; desarrollar infraestructura de almacenamiento y acopio de la producción.

En aras de nuestra suficiencia alimentaria y soberanía nacional, tenemos que modificar y corregir estas políticas, utilizando toda clase de medidas compensatorias que incentiven la productividad

en la producción de granos básicos. Como primera medida, estos deben salir del T-MEC.

En paralelo, necesitamos una política de largo plazo para la inversión compartida, crédito de fomento, seguros, modernización y transferencia de tecnología para el desarrollo sostenible del campo mexicano. La tarea de hacer más productivo este sector pasa necesariamente por la organización de la gente para la producción. Tenemos la posibilidad de poner en marcha formas asociativas de manejo de la tierra; las cooperativas son parte de nuestra historia, están presentes en el marco jurídico del país.

Hablamos de combatir la desigualdad y frenar la migración del campo hacia las ciudades y el doloroso abandono del país para buscar oportunidades y huir de la pobreza. Ante esto, las Cooperativas de Producción y Servicios en el campo agroalimentario y forestal han de permitir la organización productiva, instalar cadenas de producción, transformación industrial y comercialización, con mecanismos justos de distribución del producto y la riqueza, reteniendo a los habitantes en sus lugares de origen.

Hoy estamos ante un contexto geopolítico internacional amenazante contra los países emergentes. La soberanía alimentaria es un tema que debe tratarse con profunda seriedad para prevenir posibles panoramas de emergencia nacional. Asegurar la suficiencia alimentaria es un asunto de la mayor prioridad, de soberanía y seguridad nacional.

Los temas abordados revelan ausencia de planeación integral y sectorial, falta de políticas públicas y de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y deficiente conciencia ciudadana. No son temas que resuelva el mercado y la iniciativa privada. Se requiere la presencia del Estado, con una institucionalidad apropiada a los planteamientos para cada sector, con programas elaborados con participación social y con recursos suficientes y oportunos. Es la tarea de un gobierno democrático y progresista.

V.

# UN PAÍS INTEGRADO Y SOBERANO

Carlos Lavore

---

**E**n este capítulo se abordan algunos temas vinculados a la ocupación productiva del territorio nacional, mostrando cómo ello sucede con alineamiento al modelo globalizador y de libre mercado, subordinando a este las necesidades de la población y las capacidades propias. Nos referimos al denominado Tren Maya y al Corredor Interoceánico, al impulso del extractivismo turístico y al olvido o relegamiento de los mares, flotas, puertos y astilleros, como factores del desarrollo nacional. En cada tema se proponen medidas para un país integrado y soberano.

---

## Enfoques contrapuestos<sup>31</sup>

Tierra pródiga en riquezas naturales y capacidades humanas, México sigue soportando el vasallaje y la colonización, como toda América Latina, con sociedades fragmentadas, poderosos encumbrados, gobiernos entregados a la hegemonía de época y profundos desequilibrios regionales. El territorio nacional se organiza en función del norte desarrollado, poniendo al país en situación de subordinación y dependencia. El Estado, disminuido y debilitado, no cumple su función de estructurar el desarrollo nacional, contener a sus habitantes y proteger la vida.

Extracción de materias primas, rentabilidad financiera, maquila industrial, turismo extractivista, megaproyectos, agroindustrias, infraestructuras, explotación de mano de obra son parte de un proceso económico montado sobre las ventajas que ofrece el país y desplegado bajo condiciones de despojo, violencia, corrupción e impunidad, potenciadas con la expansión del crimen organizado y la militarización. Población y territorio están en el desamparo y no se ven alternativas reales.

Un enfoque soberano del desarrollo debe invertir los términos de ese proceso. Por ejemplo, entre otras propuestas:

- Revisar las concesiones y regular la extracción de minerales metálicos a cielo abierto, controlando el agua, protegiendo el ambiente y propiciando que su procesamiento industrial se realice en el país.
- Revertir los cambios de patrones en la producción agropecuaria, que favorecen la demanda de EE. UU., y aplicar una política

---

31 08 abril 2024. *El Universal*. Título original: “Un país integrado y soberano, asignatura pendiente”. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/un-pais-integrado-y-soberano-asignatura-pendiente/>

agroalimentaria que recupere la autosuficiencia, apoye a los productores nacionales, elimine dependencias, autonomice cotizaciones y corrija asimetrías.

- Planificar la relocalización de maquila (*nearshoring*) en el territorio según las necesidades del país, sus regiones y su población, con integración nacional de cadenas de valor, transferencia de tecnología y desarrollo de marcas propias.
- Desarrollar una marina mercante y una industria naviera acorde a la potencialidad del país. Vías férreas y carreteras deben contribuir a la articulación e integración de las regiones y la población. El Tren Maya y el Corredor Interoceánico deben revisarse integralmente, con la participación de comunidades y especialistas, para redefinir su realización y remediar los efectos sobre territorio, ecosistemas y habitantes.

La concepción de un desarrollo soberano tiene soporte en los pueblos y comunidades que expresan en territorio su resistencia a la imposición y al despojo, con experiencias productivas y de economías solidarias, y en organizaciones diversas desplegadas en todo el país, las cuales son un referente ineludible para su reconstrucción.

Es necesario reconocerlas, expandirlas y articularlas en torno a una agenda común elaborada colectivamente, con la mirada puesta en la redistribución de la riqueza y las rentas; la construcción de una institucionalidad moderna, democrática y participativa, desmilitarizada, con municipios fortalecidos y comunidades organizadas; un sistema autónomo de comunicación pública de Estado, no de gobierno; y una planeación democrática del desarrollo, entendida como un proceso con participación de pueblos, comunidades, especialistas, universidades, empresarios y distintos sectores sociales.

Un territorio integrado y soberano requiere de una mayoría social y política que impulse la agenda de todos.

---

## Megaproyectos y resistencias

### El Tren Maya

Como una imparable fuerza conquistadora avanzó la construcción y operación del Tren Maya, por encima de la ley, la selva, los cenotes y los habitantes, dejando a su paso despojo y destrucción. Son 1 525 km de vías, treinta y cuatro estaciones y paraderos, y treinta zonas arqueológicas. Se conecta al Corredor Interoceánico.

Cuenta con seis complejos hoteleros, construidos por la Secretaría de la Defensa Nacional, sin pudor ecológico, en Edzná, Calakmul, Tulum, Palenque, Chichen Itzá y Nuevo Uxmal. Próximos a las zonas arqueológicas, la oferta enfatiza la riqueza natural y cultural de la región para una “experiencia inigualable”<sup>32</sup>.

La promoción oficial destaca como ventajas el turismo de convenciones, aventura, cultural, esparcimiento, naturaleza, científico, ecológico y rural; el transporte de combustibles, materiales, mercancías y trabajadores; la apertura de regiones al desarrollo y el despliegue de hotelería de alto nivel en lugares específicos; el aumento de visitantes a las zonas arqueológicas<sup>33</sup>.

El Tren Maya responde a una concepción del turismo y el comercio en la que las preocupaciones ambientales, climáticas, sociales y culturales quedan subordinadas al modelo neoliberal de ocupación del territorio, extractivista y dependiente, cuya premisa es la libertad de circulación de bienes, capital, personas y servicios.

---

32 Ver *Hoteles Tren Maya*. Disponible en <https://hotelesentrenmaya.mx/>. Consultado 20 enero 2026

33 Gobierno de México, Blog Tren maya, 1 marzo 2019.

Fue decidido verticalmente, sin planeación ni participación social, en sintonía con una demanda global —el turismo y el intercambio— que solo beneficia a grandes grupos empresariales y financieros (turísticos, agroindustriales e inmobiliarios), y a la corporación militar.

Es un proceso de destrucción de ecosistemas superficiales y subterráneos, afectación de las reservas de la biósfera de Sian Ka'an y Calakmul, de Bacalar y su entorno, fragmentación del territorio, deforestación, despojo de tierras, desplazamientos, ruptura de relaciones socioproductivas, debilitamiento de lazos comunitarios y culturales.

La organización Selvame del Tren denuncia 10 millones de árboles talados, 6 700 hectáreas devastadas, 15 000 pilotes atravesando cavernas y acuíferos. Las consecuencias están a la vista y todavía falta. Las advertencias y reclamos de comunidades, especialistas y organismos de la sociedad son un llamado a reconsiderar.

Desde **Por México Hoy** se propone:

- Crear un organismo interdisciplinario de evaluación y operación, con participación de gobierno, comunidades, universidades y organizaciones para deslindar responsabilidades, definir estrategias de remediación de efectos y adecuación o cancelación de lo que falta ejecutar, a cargo de autoridades civiles.
- Planificar integralmente el desarrollo y el ordenamiento territorial, con participación social, respetando las áreas naturales protegidas, las reservas de la biósfera y la relación de las comunidades con la tierra.
- Fortalecer las actividades económicas solidarias, regular los desarrollos inmobiliarios y asegurar protección social y salarial en empleos del turismo.
- Proteger las relaciones comunitarias e identidades locales.
- Cambiar el enfoque sobre turismo, actividades productivas y megaproyectos, partiendo de las realidades locales y la participación de los habitantes, asegurando una relación armónica entre naturaleza, actividades económicas y necesidades comunitarias en favor de la vida.

## El Corredor Interoceánico

El proyecto de Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec contempla ferrocarril de carga y pasajeros, carreteras, gasoducto, alta tensión, ampliación de los puertos de Salina Cruz, Coatzacoalcos y Puerto Chiapas, vinculación con el Tren Maya y la refinería y puerto de Dos Bocas. Es la conexión del Pacífico con el golfo de México y la costa de EE. UU. (Mobile, en Alabama).

Contempla diez parques industriales a concesionar, de trescientas hectáreas cada uno, provistos de agua y energía, y destinados a electrónica, semiconductores, automotrices, autopartes, dispositivos médicos, equipos de transporte, metales, petroquímica, agroindustrias. Se contempla una zona libre de veinte kilómetros a cada lado de las vías férreas. El megaproyecto está a cargo de la Marina Armada de México.

Otorga prioridad a los flujos y movimientos de bienes, personas, servicios y capital, los fundamentos del modelo neoliberal. Como el Tren Maya, no parte de las necesidades nacionales, las condiciones regionales de producción y las relaciones socioculturales de los habitantes.

El Corredor Interoceánico es una decisión cupular que ofrece todas las ventajas a la inversión extranjera, al capital financiero, a la explotación de recursos naturales y a la relocalización de empresas. Por la forma en que está planteado, se refuerza el modelo de extractivismo, maquila y explotación de mano de obra; abona a las necesidades estratégicas de EE. UU., fractura al territorio nacional e incrementa la dependencia y subordinación del país. Explícitamente se propone como barrera a los flujos migratorios hacia el norte.

Su ejecución va acompañada de agresiones, despojos y engaños, con desplazamiento de población, alteración de modos de vida, de sistemas productivos comunitarios y fuertes impactos en los ecosistemas de la región (en particular, Los Chimalapas), ya afectados con la profusión de parques eólicos instalados sin adecuada planeación y regulación.

La región, muy rica en biodiversidad y bienes naturales, tiene 35 % de población indígena, fuerte organización comunitaria y actividades

productivas respetuosas del entorno. Sobre ellas está en curso una colonización territorial militarizada y una crisis socioambiental de larga duración, denunciadas sistemáticamente por quienes resisten la imposición y reclaman otro enfoque del proyecto.

**Por México Hoy** sugiere:

- Integrar un organismo interdisciplinario de evaluación y operación, con participación de gobierno, comunidades, organizaciones y universidades, para definir estrategias de remediación, corrección y adecuación del Corredor, a cargo de las autoridades civiles.
- Planificar integralmente el desarrollo y el ordenamiento territorial, con participación ciudadana, desde una perspectiva de soberanía nacional, inclusión social y respeto ambiental. La concepción de los proyectos debe partir de las regiones con su población, responder a las necesidades del país y, al final, las relaciones globales.
- Limitar la zona libre a los puertos y superar la maquila como política industrial, apuntando a la integración en el país de cadenas de valor completas, la transferencia de tecnología y el desarrollo de marcas nacionales. Los parques industriales deben estar en armonía con las potencialidades regionales y el parecer de las comunidades.
- Atender las demandas de los pueblos indígenas, garantizando acceso a la justicia, reparación de daños y compromiso de no repetición. Respetar la propiedad social de la tierra. Respetar la vida. Respetar al país.

## Resistencias por la vida y la soberanía<sup>34</sup>

Las intervenciones extractivistas en el territorio casi siempre detonan procesos de denuncia y resistencia organizada, ya sean de pueblos, comunidades, colectivos sociales, especialistas o medios que velan por los intereses populares y de la nación.

Abundan los ejemplos en todo el país, como el rechazo a la minería en la Sierra Norte de Puebla, contra la deforestación en Michoacán (Cherán), la defensa del agua en Baja California Sur y en la región Yaqui, o en Yucatán y Veracruz por las grandes factorías porcícolas.

Los megaproyectos como el Tren Maya y el Corredor Interoceánico (analizados arriba) son parte de esta dinámica y paradigmáticos de lo que ocurre en el país, de cómo se ocupa el territorio desde una visión dependiente y cómo se contiene o reprime a quienes se oponen.

El Tren Maya, a cargo del Ejército, ha sido calificado como un proyecto ecocida y etnocida por el Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza, tiene decenas de amparos judiciales por afectaciones al medio ambiente, la biodiversidad y los derechos indígenas y comunitarios. Se oponen, entre otras, las siguientes organizaciones:

- Colectivo Selvame del Tren
- Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch' Xiinbal
- Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil (CRIPX)
- Colectivo Voces Unidas por la Selva Maya
- Consejo de Comunidades Indígenas y Campesinas de los Chenes
- Comunidades de Felipe Carrillo Puerto, Tulum y Bacalar
- Colectivo Guardianes del Manglar

---

34 29 julio 2024. *El Universal*. Título original: “Megaproyectos: resistencias por la vida y la soberanía”. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/megaproyectos-resistencias-por-la-vida-y-la-soberania/>

- Centro Comunitario “U Kúuchil K Ch’i’ibalo’on”
- Consejo Popular Indígena de Calakmul
- Consejo Regional Maya de Bacalar
- Colectivo de Semillas Much’Kanan I’naj
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)
- Numerosos espacios académicos, investigadores y especialistas.

El Corredor Interoceánico, a cargo de la Marina, genera similares respuestas por parte de diversas organizaciones, algunas de las cuales son:

En Oaxaca

- Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT), Juchitán
- Unión de las Comunidades de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI)
- Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas
- Asociación Civil Maderas del Pueblo, Los Chimalapas
- Asamblea Comunitaria de Puente Madera
- Movimiento Sindical Ferrocarrilero Demetrio Vallejo Martínez, Matías Romero
- Monakapuy Organización Comunitaria, San Mateo del Mar
- Asamblea de Comuneros de Unión Hidalgo, Rancho Gubiña
- Mujeres Indígenas en Defensa de la Vida, Unión Hidalgo
- Red de Defensores Comunitarios de los Pueblos de Oaxaca (REDECOM), Matías Romero
- Colectivo Gulucheño por la Vida, Santo Domingo Zanatepec
- Asamblea de la Comunidad Benito Juárez, San Miguel Chimalapa

- Resistencia Civil Mixtequillense

#### En Veracruz

- Movimiento Regional Indígena en Defensa y Respeto por la Vida, Coatzacoalco
- Proceso de Articulación de la Sierra de Santa Martha, San Juan Volador

#### En conjunto

- Misión Civil de Observación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec<sup>35</sup>
- Colectivo Popular El Sur Resiste.

Con este recuento preliminar e incompleto se intenta poner de manifiesto, como afirma Carlos Heredia, que “un gobierno que se dice del pueblo no incorpora los elementos básicos de la apropiación social del desarrollo: diálogo e intercambio de saberes, conocimientos y experiencias, que favorecen la creación de espacios de confianza, equidad e inclusión propicios para fomentar transformaciones sociales”. Se opta por la imposición desde una lógica extractivista.

Por su naturaleza, los megaproyectos en general son profundamente disruptivos de las relaciones socioculturales, productivas y ambientales, por lo que su consideración debe inscribirse en un proyecto nacional de desarrollo con amplio consenso, y su diseño y ejecución debe efectuarse con participación plena y organizada de la población.

Un desarrollo soberano debe partir de las regiones con sus habitantes, no de lo global; sustentarse en los pueblos, comunidades y productores que impulsan en el territorio sólidas iniciativas de

---

35 Ver Misión Civil de Observación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. (2024). Misión civil de observación en el marco de las agresiones a pueblos indígenas, personas y comunidades defensoras de la tierra y el territorio frente al corredor interoceánico del istmo de Tehuantepec mayo 2021-mayo 2024. *Red TDT. Todos los derechos para todos y todos*. Disponible en <https://redtdt.org.mx/archivos/19007>

economías colectivas y solidarias; reconocer como interlocutoras a las diversas organizaciones desplegadas en todo el país en defensa de lo propio (ambientales, productivas, laborales, sociales). En conjunto estos actores son un referente para la reconstrucción nacional, partícipes ineludibles en la definición de políticas públicas. Ese conjunto, hoy disperso y fragmentado, debe transitar hacia una articulación de esfuerzos en torno a una agenda común, elaborada entre todos e impulsada como mayoría social y política, desde el campo, las sierras, las ciudades, los pueblos y las costas.

Un país independiente debe tener una institucionalidad democrática e incluyente, desmilitarizada y descriminalizada, que exprese los intereses de toda la población y con capacidades suficientes para:

- desplegar una política industrial autónoma no subordinada a la maquila (*nearshoring*) y que integre cadenas de valor propias,
- regular y controlar la explotación de bienes naturales (minería, agua, bosques),
- impulsar la autosuficiencia alimentaria,
- aplicar una reforma fiscal progresiva,
- responder al desafío criminal de manera integral (territorio, finanzas, economía, política, cultura),
- apoyar los ejemplos de desarrollos autónomos, con comunidades organizadas y solidarias; restituir el tejido social y las instituciones desde lo local.

Es necesario reformular la relación entre gobierno y sociedad, a partir de un proyecto de país igualitario, con justicia, libertad y soberanía, formulado desde abajo; con una planeación integral de ocupación del territorio elaborada con participación social en todos los órdenes, que promueva actividades productivas en armonía con la naturaleza y capitalice racionalmente las potencialidades del país. Por la vida y la soberanía.

---

## Turismo, el extractivismo encubierto<sup>36</sup>

**E**n el curso de este siglo, México duplicó la cantidad de visitantes recibidos, pasando de 20 millones en 2000 a 45 millones en 2024, con la pausa por pandemia. Más de la mitad visitaron Yucatán y Quintana Roo.

El crecimiento exponencial del turismo mundial en los últimos años se debe a una combinación de factores económicos, tecnológicos, sociales y culturales vinculados a la globalización, apertura de fronteras, interconectividad, movilidad social, negocios, intercambios educativos y culturales, desarrollo tecnológico y digitalización de procesos, despliegue de plataformas y aplicaciones en red, con múltiples ofertas. Es un proceso cada vez más complejo que, en esencia, es dominado por el capital financiero y grandes empresas transnacionales, cuyo objetivo general es la ganancia, la utilidad, la renta.

Como parte del gran negocio está la ocupación y transformación del espacio físico, con infraestructura y equipamiento para transportes, cruceros, alojamientos, alimentación, recreación y servicios turísticos, en las costas, las selvas, las sierras, el campo, los desiertos, las ciudades y los pueblos. Las prioridades están determinadas por la industria turística global y a ella se subordinan las necesidades nacionales, locales, comunitarias, con la ilusión de un beneficio que no llega y un progreso que no es tal. Los gobiernos presumen la inversión, los habitantes resisten el despojo.

El turismo es una industria extractivista, colonialista y patriarcal, que se impone en el territorio con distintas escalas e intensidades, según se trate de grandes enclaves para sol y playa como en Cancún,

---

36 26 agosto 2024. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/turismo-el-extractivismo-encubierto/>

Ixtapa-Zihuatanejo, los Cabos, Huatulco y otros, o variantes del tipo turismo alternativo, de aventura, ecológico, cultural, urbano, rural, como en los Pueblos Mágicos; o bien como en Barranca del Cobre (Mogotavo y Wetosachi) en la Sierra Tarahumara; Peña de Bernal (San Antonio de la Cal y San Sebastián de Bernal) en Querétaro; la ribera del lago Chapala en Jalisco; Bacalar en Quintana Roo, por citar algunos ejemplos.

En ese sentido, la península de Yucatán, con gran riqueza natural, patrimonial y cultural, es un mosaico de experiencias turísticas de diverso tenor, entre las responsables y las extractivistas. El Tren y los hoteles Maya se inscriben en estas últimas, detonando un profundo cambio en los usos del suelo para su construcción y para dar soporte físico a la potencial demanda turística, en el litoral caribeño y en la selva. En la Riviera Maya se intensifican los desarrollos inmobiliarios sin regulación, precedidos de apropiación de tierras, desplazamiento de población, especulación y encarecimiento. En conjunto, están teniendo fuerte impacto en las actividades productivas preexistentes, en las relaciones socioculturales y en el medio ambiente.

Los grandes enclaves y megaproyectos rompen ecosistemas, alteran las economías locales, subordinan a la población al empleo turístico mal pagado y son terreno fértil para el crimen organizado. Los proyectos de menor escala, ofrecidos como alternativos, son variantes de apropiación privada de ganancias, por mercantilización de la naturaleza y la cultura, explotación laboral y especulación del suelo. Las empresas turísticas que ofrecen visitas para disfrute de paisaje, artesanías y hábitos autóctonos provocan una “folclorización” y degradación del arte, las costumbres y las personas, en desmedro de las comunidades, que van perdiendo identidad, pertenencia y razón de ser.

En las ciudades con vocación turística, el capitalismo de plataforma (Airbnb, Uber) está provocando desplazamiento de población, ruptura de tejido social, cambio de hábitos colectivos y encarecimiento de alquileres y bienes de consumo. Ya son frecuentes las manifestaciones de rechazo en distintos países.

Un enfoque racional del turismo debe partir del conocimiento sistémico de una actividad cada vez más compleja, con involucramiento de diversas disciplinas y, desde ese lugar, formular estrategias, políticas, planes y programas. Algo que hoy es materia en algunas universidades, pero está lejos de la esfera pública.

También debe partir de las personas, las comunidades, sus lugares y la naturaleza, entendidos no como mercancías, sino como protagonistas de un intercambio que respeta las culturas, las actividades, los espacios y las formas de organización. Los habitantes de cada lugar deben ser partícipes de la definición de proyectos, programas y modelos de negocio, y beneficiarse de la renta que se genere.

Hay ejemplos destacables, como Capulalpan de Méndez, Sierra Juárez, y Geoparque Mundial UNESCO, Mixteca Alta, ambos en Oaxaca; la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske, Sierra Norte de Puebla. En Yucatán, puede mencionarse, entre otros, la cooperativa U Kuchil Kuxtal en Ek Balam; la operadora de turismo comunitario Co'ox Mayab; la Alianza Peninsular para el Turismo Comunitario (APTC) integrada por veinticuatro empresas sociales; el Consejo Regional Indígena y Popular Xpujil; la Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc, con cinco municipios mayas organizados para la autogestión.

Estas son algunas de las muchas experiencias en las que los propios colectivos controlan los términos de la actividad turística, a veces con apoyo de autoridades locales, organismos internacionales, fondos de fomento y universidades.

Un enfoque no sometido a los dictados del libre mercado, en favor de las necesidades del país, el medio natural y las poblaciones, requiere:

- Revisar los grandes desarrollos turísticos que ya existen en función de la huella ecológica y social, es decir, las afectaciones que provocan y los beneficios que dejan a la población, para definir políticas de corrección y remediación de ecosistemas naturales como manglares, arrecifes de coral, fuentes de agua, bosques, grutas y cenotes, así como de restauración y fortalecimiento de tejidos sociales.

- Formular un plan nacional de turismo responsable, elaborado con participación social, es decir, con organizaciones territoriales, especialistas y universidades. También, planes regionales a partir de las características naturales, productivas y culturales, con involucramiento de la población.
- Revisar los alcances funcionales y operativos de la Secretaría de Turismo, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y el Instituto de Competitividad Turística (ICTUR), para poner la institucionalidad del sector en sintonía con una nueva visión del turismo.
- Establecer un control riguroso sobre condiciones ambientales, ocupación de territorio, uso del suelo, desarrollos inmobiliarios, flujos humanos en zonas sensibles, a partir de planes y programas específicos elaborados con participación ciudadana. Determinar y respetar la capacidad de carga de los destinos turísticos para evitar la sobreexplotación y el deterioro de los recursos naturales y culturales.
- Incrementar las áreas naturales protegidas y reservas de la biósfera con verdadero sentido de protección y no como coartada para variantes de turismo alternativo. Elaborar planes de manejo con participación comunitaria.
- Regular la oferta y operación de las empresas promotoras de turismo, nacionales y transnacionales, masivas o selectivas, así como la operación a través de plataformas y aplicaciones digitales, en particular Airbnb y similares.
- Fortalecer las actividades económicas colectivas (milpa, apicultura, agricultura local, manejo forestal). Respetar las relaciones comunitarias, pautas culturales, hábitos y costumbres.
- Garantizar protección social, laboral y salarial en actividades vinculadas al turismo.
- Impulsar la investigación y desarrollo de conocimiento sobre turismo desde una visión compleja de la actividad, con la intervención de múltiples disciplinas (antropología,

sociología, geografía, ecología, planificadores territoriales, etc.) y relacionando academia, gobiernos, empresas y comunidades.

- Concientizar a servidores públicos y población en relación con los procesos que se despliegan desde la industria del turismo.
- Regular los contenidos publicitarios en los grandes medios de comunicación y las redes sociales.

La industria del turismo considera como mercancías al medio ambiente, los patrimonios, las culturas y las personas, a la par que implanta y naturaliza un proceso de colonización material y cultural para su aceptación como opción para el desarrollo y el bienestar. La realidad muestra que hay alternativas responsables desplegadas en el territorio, pero que se necesita una institucionalidad que las respalde e impulse, con normas, planes y políticas apropiadas, formuladas desde una racionalidad soberana, sustentable y participativa.

---

## Mares, el extractivismo pesquero<sup>37, 38</sup>

La pesca extractiva consiste en capturar, cazar, segar o recolectar recursos hidrobiológicos sin limitaciones.

El territorio mexicano comprende la parte continental con 1 964 375 km<sup>2</sup> y los mares territoriales y zonas económicas marítimas exclusivas que en conjunto constituyen el mar patrimonial con 3 149 920 km<sup>2</sup>. Es decir, un total de 5 114 295 km<sup>2</sup>, con una población estimada en 2022 de 130 millones de personas.

Cuando pronunciamos “México” automáticamente nos remitimos al mapa territorial con exclusión de los mares. La dimensión marítima no se dibuja en nuestras mentes. Pareciera que sucede lo mismo con el Gobierno. Los mares del país están mal atendidos y su gran riqueza se encuentra en situación de riesgo por sobreexplotación, pesca ilegal, vulneración de áreas marinas protegidas, degradación de ecosistemas y efectos del cambio climático.

Los litorales de México tienen una extensión de 11 122 km en su parte continental, sin incluir los litorales insulares. De estos, 7 828 km corresponden al océano Pacífico y golfo de California, y 3 294 km al golfo de México y mar Caribe.

Existen ciento dos puertos marítimos y quince terminales fuera de puerto: sesenta y dos en el Pacífico, siete en el mar Caribe y cuarenta y ocho en el golfo de México. Hay 451 pesquerías oficialmente reconocidas, según datos de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA). Estas pesquerías están distribuidas a lo largo de las costas en los océanos y golfos mencionados, además de aguas continentales como lagos y ríos.

---

37 Los datos sobre pesca y pescadores son de CONAPESCA, SEMARNAT, Oceana, Mongabay Latam y revista Cámara (LXVI Legislatura).

38 4 noviembre 2024. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/mares-el-extractivismo-pesquero/>

Según el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura, al mes de julio del 2021 la flota pesquera nacional se conformaba por 89 814 embarcaciones, de las que 2353 eran embarcaciones mayores activas y operando, y 87 461 embarcaciones menores destinadas a la llamada pesca ribereña.

México ocupa el 17.º lugar a nivel mundial en producción pesquera. En 2023, produjo más de 1 millón 900 000 toneladas de especies pesqueras y acuícolas (sardina, atún, camarón, tilapia, etc.). La cuarta parte es pesca ribereña que se realiza en aguas costeras, interiores y continentales, a bordo de embarcaciones menores, como lanchas o pangas, que tienen menos de diez pies de eslora.

La pesca ilegal es un problema mundial y representa aproximadamente 20 % de la captura total. En México este porcentaje se duplica. Según CONAPESCA, la cifra alcanza un 40 %, estimando entre 500 000 y 1 millón de toneladas adicionales a la pesca regular (camarón, pepino del mar, totoaba, vaquita marina, abulón, tiburón, raya).

De la actividad ilegal participan flotas pesqueras extranjeras (chinas, coreanas taiwanesas), empresas nacionales con prácticas prohibidas, vulneración de vedas y sobrepesca. También, pescadores locales no regulados, por falta de apoyos y por necesidad económica.

La presencia del crimen organizado se ha incrementado en los últimos años en el tráfico de especies de alto valor, en la extorsión y control de áreas, amenazas a comunidades pesqueras, lavado de dinero y corrupción de autoridades. No solo afecta la economía y la seguridad de las comunidades pesqueras, sino que también tiene graves consecuencias ambientales.

Entre 35 y 40 % de las especies pesqueras se encuentran en deterioro. Sus poblaciones no toleran más capturas: están decreciendo por malas prácticas, sobreexplotación, contaminación del agua, crisis climática y por la destrucción de los hábitats costeros como manglares, humedales y arrecifes de coral. La sobreexplotación de especies en peligro pone en riesgo la biodiversidad marina en México, uno de los países con mayor riqueza.

A pesar de ello, hay iniciativas como el Proyecto Saguario, para la construcción de una planta de gas natural licuado en Puerto Libertad, Sonora, que afectaría seriamente la vida en el golfo de California, dada la actividad y el tránsito de grandes buques de transporte.

La pesca ribereña ha disminuido notoriamente y, en consecuencia, el ingreso de los pescadores. Se estima que se ven afectados entre 250 000 y 300 000 pescadores y sus familias.

CONAPESCA tiene registro de 10 000 organizaciones que en su mayoría son sociedades cooperativas pesqueras. Ni organismos ni pescadores cuentan con el respaldo de programas de apoyo económico, financiero, técnico y tecnológico.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) contabiliza 176 Áreas Naturales Protegidas (ANP), de las cuales sesenta y ocho son áreas marinas y costeras, sin protección adecuada y con planes de manejo que no se aplican.

La Secretaría de Marina no dispone de recursos suficientes, capacidad de equipo y tecnología adecuada para contener la pesca ilegal y el crimen organizado. La extensión de los mares, la gran demanda de productos ilegales, debilidades del marco legal y judicial, e insuficiente colaboración interinstitucional son parte del desafío a superar para tener eficacia.

Hay acciones implementadas por distintas instancias de gobierno, como las que intentan proteger a la totoaba, la vaquita marina y otras especies, que tropiezan con las dificultades mencionadas (recursos, personal, tecnología, planes) y con la sectorización y fragmentación operativa.

CONAPESCA depende de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y CONANP de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) es responsable de la vigilancia y protección de especies y ecosistemas, pero carece de los recursos e instrumentos apropiados. En tanto la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) juega

un papel crucial en la investigación, monitoreo y generación de conocimiento para la conservación de la biodiversidad, pero está relegada y sin recursos suficientes.

Como puede verse, la atención de los mares y las costas dispone de un amplio soporte institucional formal. En los hechos, prevalece la falta de coordinación operativa, insuficiencia de recursos financieros, atraso tecnológico y de capacidades, y ausencia de políticas integrales razonables.

Aun reconociendo la complejidad y magnitud del problema que afecta a mares y costas, el Estado mexicano ha hecho muy poco por enfrentarlo. Su repliegue no es casual, responde a la lógica del modelo impuesto que privilegia a las fuerzas del mercado y al capital privado, subordinando su desempeño y cediendo soberanía. En los mares se repite lo mismo que sucede con la minería, la agricultura, la maquila o los megaproyectos: el país se organiza en función de las necesidades globales y deja de lado el aprovechamiento racional de los bienes naturales, el apoyo a su población y el despliegue de las capacidades propias.

En contrapartida, muchas comunidades pesqueras trabajan en la recuperación de especies y restauración de pesquerías (pocas veces con apoyo oficial) dando un ejemplo que debería expandirse y tener más respaldo. Algunas de ellas:

- La Organización de Pescadores Rescatando la Ensenada, en La Paz, recuperó el callo de hacha. Pacífica Sur, en Baja California, logró recuperar algunas poblaciones de abulón y el Corredor San Cosme-Punta Coyote, restauró una pesquería diversa de escama. Las Almejeras de la Santa Cruz, en Altata, Sinaloa, están recuperando la almeja chocolata.
- La Federación de Cooperativas Ribereñas del Alto Golfo de California impulsa la implementación de zonas de refugio pesquero y restricciones en la pesca para proteger especies en peligro, como la vaquita marina y la totoaba. En colaboración con las autoridades, han trabajado en proyectos para reducir el uso de redes que capturan incidentalmente a esta especie en peligro.

- Los pescadores de la comunidad pesquera de Puerto Libertad, Sonora, se han organizado para establecer zonas de no pesca y utilizan redes selectivas para minimizar la captura incidental, en protección de diversas especies.
- La Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de Pescadores en Vigía Chico, en la Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an, Quintana Roo, practican pesca sustentable de langosta espinosa y cuidado del ecosistema.
- La Cooperativa Pescadores de Dzilam, Yucatán, ha establecido temporadas de veda y áreas de protección para asegurar la conservación de las especies. Además, implementan artes de pesca selectiva para minimizar el impacto en el ecosistema marino y ofrecen actividades ecoturísticas.
- Cooperativa Mujeres Pescadoras del Manglar, en Lagunas de Chacahua, Oaxaca, cuenta con gestión comunitaria de las lagunas y uso de métodos tradicionales de pesca que respetan las temporadas de reproducción de las especies, en particular la tichinda. La comunidad trabaja en la protección de los manglares, fundamentales para la reproducción de diversas especies marinas.

El Estado debe tener mayor presencia en el sector y definir políticas públicas integrales, con participación de los involucrados, para gestionar adecuadamente los mares y los recursos pesqueros, recuperar las especies en riesgo, controlar la actividad pesquera de gran escala, apoyar a los pescadores ribereños, perseguir con eficacia a la pesca ilegal. En tal sentido, **Por México Hoy** propone:

- Impulsar y fortalecer las organizaciones cooperativas y la cohesión de las comunidades. Para muchas de ellas, la pesca no es solo una actividad económica, es una forma de vida con valores sociales y culturales transmitidos por generaciones.
- Desarrollar una política integral, con recursos suficientes, impulso tecnológico, apoyo técnico, desarrollo de capacidades, provisión de equipos, actualización de flotas, construcción de infraestructura.
- Propiciar la coordinación, en todos los órdenes de gobierno, de las diversas instancias que intervienen en la atención de mares

y litorales, tanto en la elaboración de planes y programas con participación social como en la gestión y operación.

- Retomar y actualizar la reforma a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (presentada en noviembre de 2022), para regular las intervenciones en el complejo sistema marítimo, priorizando sustentabilidad, compromiso gubernamental y participación de los pescadores en la toma de decisiones.
- Impulsar que todas las pesquerías cuenten con plan de manejo sobre aprovechamiento sustentable de las especies, recuperación de las deterioradas, limpieza de las aguas, mantenimiento de los ecosistemas costeros.
- Implementar programas de apoyo que incluyan sistemas de créditos, desarrollo tecnológico, integración de cadenas de valor, comercialización, modernización de infraestructura, equipos y embarcaciones, capacitación.
- Asumir el combate a la pesca ilegal en sus distintas variantes y, en particular, la presencia del crimen organizado, con la elaboración de programas específicos y el compromiso de las fuerzas armadas y policiales.
- Impulsar el desarrollo de una cultura marítima integral en el conjunto de la población, por lo que significan los mares en la provisión de alimentos, como fuente de bienes naturales y por su pertenencia al espacio soberano del país.

El cambio climático, propiciado por la intervención humana, amenaza la biodiversidad y la vida. Lo que ocurra a futuro en nuestros mares y costas debe contribuir a disminuir la amenaza, desde una visión soberana y participativa.

---

## Flotas, puertos y astilleros, la gran postergación<sup>39, 40</sup>

**E**l 90 % del intercambio mercantil global se realiza a través de los mares. Menos del 0.15 % de ese intercambio cuenta con bandera mexicana.

Miles de buques, sean tanques, graneleros o portacontenedores, de distintos calados, esloras y capacidades, realizan sus travesías en las aguas del mundo. Los puertos que los reciben alardean dimensiones, logística, tecnología y organización para distribuir las mercancías en el territorio. Grandes astilleros concentrados en pocas naciones proveen los buques, algunos portentosos, para esos flujos y movimientos marítimos.

México es casi ajeno a ese mundo, como si alguien, tiempo atrás, hubiera decidido que nuestra vida no incluye a los mares, que los mares son dominio de otros y que nuestros productos y mercancías no pueden transportarse con buques propios, de bandera nacional, construidos en astilleros nacionales, saliendo y llegando por un sistema de puertos de amplia cobertura, sustentables, eficientes y tecnologicados.

Lo que ocurrió, en realidad, fue que a partir de los años ochenta se priorizó el comercio terrestre y se relegó el desarrollo marítimo. Se produjo una suerte de desconexión cultural con el mar, alimentada por una falta de visión política soberana que integrará flota mercante, puertos y astilleros a un proyecto nacional de desarrollo.

---

39 Con información del Foro Económico Mundial; Secretaría de Marina (SEMAR) y Dirección General de Marina Mercante; Política Nacional Marítima, Diario Oficial de la Federación, 30 septiembre 2024; Revista T21; Política Exterior (España); Instituto de Salud Global (Barcelona); Asociación de Navieros Españoles (ANAVE).

40 30 diciembre 2024. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/flotas-puertos-y-astilleros-la-gran-postergacion/>

La flota mercante de México, compuesta por buques tanques, graneleros, portacontenedores y de carga general, representa entre el 5 % y el 10 % de la flota mercante de América Latina y el Caribe. Los datos son imprecisos y varían según la fuente; sin embargo, la Secretaría de Marina consignó, en agosto de 2023, 181 buques abanderados.

Comparativamente, Brasil tiene entre cuatrocientas cincuenta y seiscientas unidades. Panamá, con bandera abierta o de conveniencia, entre 8000 y 9000. China, la máxima potencia en esta materia, tiene aproximadamente 15 000 buques. Grecia casi 5000 (60 % de la Unión Europea). Japón, con más de 5000, es la flota más valiosa por sus buques para transporte de Gas Natural Licuado (GNL).

En 2023, México destinó alrededor de 22 000 millones de dólares al pago de fletes marítimos y se estimaba un fuerte incremento en 2024. El país no desarrolla su propia flota mercante y es dependiente de cadenas logísticas internacionales dominadas por flotas extranjeras.

Los litorales de México tienen una extensión de 11 122 km en su parte continental. De estos, 7 828 km corresponden al océano Pacífico y golfo de California y 3 294 km al golfo de México y mar Caribe.

Los puertos marítimos suman ciento tres y hay quince terminales fuera de puerto: sesenta y dos en el Pacífico, siete en el mar Caribe y cuarenta y ocho en el golfo de México. Todos a cargo de la Secretaría de Marina (SEMAR).

Los principales puertos sobre la costa del Pacífico están en Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Ensenada, Guaymas, Topolobampo, Mazatlán, Acapulco, Salinas Cruz, Puerto Chiapas y, sobre el golfo de México y el Caribe, en Veracruz, Altamira, Coatzacoalcos, Tampico, Tuxpan, Dos Bocas, Progreso.

De ellos destacan, por su importancia operativa, Manzanillo, Lázaro Cárdenas y Veracruz, que se encuentran en proceso de ampliación y modernización operativa. Los puertos de Salinas Cruz y Coatzacoalcos están en un proceso similar como parte del Corredor Interoceánico. El puerto de Progreso también será intervenido y conectado al Tren Maya, según anunció reciente.

Puerto Libertad, en Sonora, sufrirá fuertes y nocivos cambios si se concreta el Proyecto Saguario que incluye la construcción de una

planta de gas natural licuado, con seria afectación a la vida en el golfo de California, dada la actividad y el tránsito de grandes buques de transporte, por lo cual es muy resistido por comunidades y especialistas ambientales.

El volumen de mercancías que se desplaza supera la capacidad del sistema portuario en su conjunto, el cual muestra infraestructura insuficiente en varios puertos, tiempos de espera prolongados, procesos administrativos complejos y falta de tecnologización en varias terminales. Esto genera cuellos de botella en momentos de alta demanda y limita las posibilidades de intercambio.

Con datos que varían según la fuente, puede señalarse que Brasil tiene treinta y siete puertos públicos y 144 privados; Chile, diez puertos públicos y cuarenta y seis privados; Argentina tiene veintinueve puertos públicos y setenta y un privados; Colombia tiene ocho en el Caribe y dos en el Pacífico; Perú, veintinueve puertos públicos, veintisiete privados y el gran puerto de Chancay recién inaugurado, con participación de China, como parte fundamental de la Nueva Ruta de la Seda en la región.

Los astilleros públicos están en manos de la Secretaría de Marina, a través de Astilleros de Marina (ASTIMAR), que cuenta con seis astilleros ubicados en Tampico, Coatzacoalcos, Guaymas, Acapulco, Salinas Cruz, Puerto Chiapas. Petróleos Mexicanos (PEMEX) tiene dos astilleros, en Ciudad del Carmen y Dos Bocas.

Hay empresas privadas dedicadas a embarcaciones menores y mantenimiento en setenta y siete astilleros, varaderos y patios de construcción. Destacan por su tamaño, Infraestructura y Servicios Portuarios en Ensenada, por su antigüedad Hutchison Ports TNG en Veracruz y el recién inaugurado Dipensa (agosto 2024) en Progreso, Yucatán.

En el mundo hay ciento ochenta astilleros para la construcción de embarcaciones mayores. Estados Unidos tiene siete grandes astilleros. China cuenta con veinte que construyen buques comerciales, militares y civiles, así como ciento cuarenta diques secos capaces de realizar trabajos de reparación rápida. Un solo astillero chino, Jiangnan Shipyards, cerca de Shanghái, tiene más capacidad que todos los astilleros estadounidenses juntos.

La consultora especializada Clarkson Research calcula que China tiene el 55 % de la cartera mundial de construcción naval, Corea tiene el 26 %, Japón ocupa un distante tercer lugar.

Los astilleros mexicanos se han limitado a la construcción de embarcaciones menores, reparaciones y mantenimiento requeridos por la Marina, PEMEX, pescadores o transporte marítimo local, sin políticas públicas que aprovechen las oportunidades del sector.

Se observan las perspectivas del sector. El sistema global de transporte marítimo de mercancías tiene presiones crecientes para reducir el impacto ambiental de los buques. Cada año se mueven 10 000 millones de toneladas de carga por vía marítima y esto provoca cerca del 3 % de los gases de efecto invernadero del mundo, así como el 13 % de las emisiones de óxido de nitrógeno y el 12 % de las de óxido de azufre.

Esto significa una inversión constante en nuevas tecnologías y prácticas de construcción naval, como el diseño de buques más eficientes con cascos mejorados, el uso de materiales ligeros, sistemas de propulsión a base de gas natural licuado, biocombustibles, energía eólica, en busca de mejorar la sostenibilidad general.

El funcionamiento de los puertos requiere de un enfoque similar, de actualización tecnológica y logística, para mejorar sus operaciones y reducir el impacto ambiental que conlleva.

“La capacidad de los astilleros se enfrenta actualmente a limitaciones. Los armadores de petroleros y graneleros prevén largos tiempos de espera y elevados precios de construcción. Aumentar la capacidad de construcción naval es crucial para garantizar que el transporte marítimo satisfaga la demanda mundial y sus objetivos de sostenibilidad”, destaca un informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) acerca del Transporte Marítimo, publicado en septiembre de 2023<sup>41</sup>.

---

41 UNCTAD. 2023. Review of Maritime Transport 2023. Towards a green and just transition. *ONU Comercio y Desarrollo*. Disponible en <https://unctad.org/es/isar/publication/review-maritime-transport-2023>

En México, el tema comenzó a entrar en la consideración gubernamental. En 2017 se constituyó la figura de Autoridad Marítima Nacional a cargo de la Secretaría de Marina, con el propósito de fortalecer al país en el medio marítimo. En 2023 se promulgó la Política Nacional Marítima con el marco del Plan Nacional de Desarrollo. En diciembre de 2024 se anunció el programa de inversión para la modernización y ampliación de puertos estratégicos para carga y turismo, específicamente Ensenada y El Sauzal, Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Acapulco, Puerto Chiapas, Dos Bocas, Veracruz y Progreso.

Desde hace más de cuarenta años las políticas públicas nacionales y el pensamiento político son modelados por el proyecto global y a él responden, aun inconscientemente. Los ajustes que se están produciendo internacionalmente, con relocalizaciones, crecimiento del intercambio y demanda de transporte marítimo (y terrestre), son tomados como una indicación para abordar la ampliación y renovación de nuestra infraestructura. Como hace cuarenta años las directrices son exógenas y dominantes, ante la falta de un proyecto de nación autónomo y consensuado, que es lo primero que habría que resolver en forma colectiva, participativa, horizontal. Además, es importante:

- Explorar, con los países de América Latina, la formulación de una política marítima común y la complementariedad operativa de las flotas mercantes, los puertos y los astilleros. No en función de las necesidades globales, sino en función de la región y su integración, sus países, su población, sus capacidades y posibilidades.
- Diferenciar el componente civil del militar. Flotas, puertos y astilleros públicos deberían estar a cargo de organismos civiles de los distintos órdenes de gobierno, dejando a la Marina Armada los que corresponden a su función específica.
- Incrementar la capacidad de la marina mercante para comercio internacional, en unidades y dimensiones, con tecnología de última generación y respetando estándares de sustentabilidad ambiental.
- Desarrollar una flota de cabotaje para facilitar el movimiento de mercancías entre ciudades costeras, lo que permitiría el

intercambio nacional, el descongestionamiento de carreteras, la mejora de la conectividad, la integración del territorio y el impulso de economías locales. En sentido similar, apoyar el desarrollo de la flota pesquera.

- Ampliar el sistema portuario en su conjunto, incluyendo más puertos de cabotaje, con infraestructura moderna, sistemas automatizados para carga y descarga, seguimiento y monitoreo en tiempo real, agilización de aduanas y mejoras en la conectividad terrestre. En todos los casos con participación de las comunidades y respeto al medio natural.

Aumentar la capacidad de construcción de buques de distintos calados para cubrir las necesidades de las flotas propias y para dar servicio a otros países, ampliando el número de astilleros y actualizando los existentes.

- Aplicar políticas de incentivos fiscales y subsidios, simplificación de trámites, sistemas de créditos y apoyo a pymes y cooperativas
- Ampliar los programas de formación profesional en todos los ámbitos del sector e impulsar el desarrollo de una cultura marítima integral en el conjunto de la población.

Algunos de estos temas están considerados en la Política Nacional Marítima, cuya formulación carece del encuadre de un proyecto nacional soberano, definido a partir de las características geográficas del país, sus riquezas naturales, su biodiversidad, sus mares y costas, su población plural que tiene distintas formas de organización comunitaria y de relaciones socioculturales y productivas.

En síntesis, es urgente un proyecto definido con participación social, primero desde las regiones con su población y después según las relaciones globales, con el territorio organizado en función de las necesidades propias, desde las potencialidades locales y en armonía con el medio natural.

# VI.

## CIUDAD, SUELO, VIVIENDA Y TRABAJO

Emilio Pradilla Cobos

---

**H**ay muy diversos aspectos que modificar para lograr el territorio integrado y ambientalmente sustentable, socialmente justo y equitativo, políticamente democrático y participativo en un país de iguales, que requieren y merecen nuestros habitantes, y que propone **Por México Hoy**. En este texto solo abordaremos algunos de ellos, pero con la suficiente amplitud para su comprensión, referidos inevitablemente a los cambios planteados por los gobiernos de la Cuarta Transformación que, sin serlo en ninguno de ellos, se declaran hoy con el monopolio del cambio.

---

## Desarrollo urbano equitativo<sup>42</sup>

La desigualdad social en campos y ciudades de México, debida al desarrollo histórico del capitalismo, se amplía al seguir vigente la acumulación de capital. En 2024, el crecimiento económico llegó al 1.3 %, 4.94 % en el período 2018-2024, para un promedio anual de 0.81 %.

A pesar de las declaraciones oficiales en contra, impera el neoliberal “menos Estado, más mercado”. Se busca un utópico “capitalismo sin corrupción”, sin instituciones autónomas ni intermediarios entre el ejecutivo y el pueblo, al cual se dan recursos individuales, gigantescos en total, pero insuficientes para salir de la pobreza, aunque garanticen la subsistencia.

La pobreza afecta a parte importante de la población: “En el cuarto trimestre de 2023, el porcentaje de la población en situación de pobreza laboral fue de 37.0 %, es decir, 37 personas de cada 100 no contaron con el ingreso laboral suficiente en su hogar para adquirir la canasta alimentaria para cada integrante”<sup>43</sup>.

La desigualdad territorial se observa en las diferencias entre el hábitat de los sectores medios y altos, y los asentamientos de campesinos y trabajadores urbanos. En estos prevalece la carencia de vivienda digna, espacios públicos equipados, servicios suficientes y de calidad, vialidad y transporte adecuado, etcétera.

---

42 15 abril 2024. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/desarrollo-urbano-equitativo/>

43 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 27 febrero 2024. *El CONEVAL presenta información referente a la pobreza laboral al cuarto trimestre de 2023*. Disponible en [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2024/Comunicado\\_02\\_ITLP\\_cuarto\\_trimestre\\_2023.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2024/Comunicado_02_ITLP_cuarto_trimestre_2023.pdf)

Es necesario impulsar un desarrollo social, económico y territorial equitativo, con participación comunitaria en su definición y vinculatoria en la elaboración y aplicación de políticas públicas; un nuevo pacto social, una reforma que se sustente en derechos económicos, sociales y culturales, que reconozca los derechos emergentes en las ciudades y el campo. La convivencia en democracia implica combatir la discriminación, la violencia, la desigualdad, la exclusión y la pobreza. Para ello se propone:

- Redefinir las políticas urbanas a partir de otra forma de gestión de la ciudad, que articule a los gobiernos con la participación ciudadana verdadera, consciente y organizada.
- Disponer de tierra para el crecimiento urbano, con oferta legal al alcance de los pobladores, y vigilar que las dependencias públicas y los particulares cumplan las normas que regulan el mercado y el uso del suelo.
- Operar la infraestructura vial y los servicios públicos de agua, drenaje, disposición de desechos sólidos y energía eléctrica, y garantizar el acceso equitativo de toda la población a ellos. Sus tarifas deben ser progresivas según la magnitud y el tipo de consumo y tener subsidios cruzados, mayores a menor ingreso, para lograr la equidad.
- Densificar las áreas urbanizadas, usar baldíos, mejorar colonias populares, procurar el arraigo de la población y evitar su desplazamiento por razones económicas.
- Promover el desplazamiento peatonal y en vehículos no motorizados; priorizar el transporte público y aplicar medidas fiscales para desestimular el automóvil privado.
- Revalorizar el patrimonio desde la memoria histórica y lo cultural, no desde lo mercantil y el espectáculo.
- Crear una justicia territorial para garantizar derechos y la solución de conflictos entre individuos, comunidades y gobiernos.
- Mejorar el hábitat social con políticas para resolver las causas de la violencia y del deterioro social.

Estas estrategias y políticas deben garantizar a todos los habitantes el derecho a otro territorio y a otra ciudad, una que sea democrática, equitativa, humana y habitable.

---

## Regulación al capital inmobiliario-financiero<sup>44</sup>

**D**urante las cuatro décadas transcurridas bajo el neoliberalismo en México, el capital financiero ha sido la fracción dominante en la economía, fundiéndose con otros sectores, incluido el inmobiliario.

Debido a la necesidad de los inmobiliarios y constructores de tener capital adelantado para la construcción y la recuperación rápida de la inversión y la ganancia, que sería pagada por los compradores en veinte o más años por el alto costo de los productos, la participación financiera es indispensable, llegando este sector a definir qué, dónde, para quién y cuándo se construyen inmuebles.

En las grandes metrópolis mexicanas, incluyendo la capital, durante estas cuatro décadas, ante una desindustrialización acelerada, solo la construcción actúa como producción de valor y creación de empleos informales, estacionales y con bajos salarios, sustento de la economía capitalista atrasada real. Los gobiernos apoyan irrestrictamente al capital inmobiliario-financiero con poca planeación, regulación y control urbano. La legislación integra formas de evadirla, como la fusión de predios, los polígonos de actuación, las transferencias de potencialidad, las alianzas público-privadas, las áreas estratégicas de desarrollo, los subsidios y devoluciones de impuestos.

---

44 27 mayo 2024. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/regulacion-al-capital-inmobiliario-financiero/>

Nuestras ciudades, carentes de planes de desarrollo y regulaciones de urbanización, se llenan de edificios en altura que compiten por el deshonroso título de “el más alto de América Latina” y que son inaccesibles a la mayoría de la población trabajadora.

Los gobiernos deben imponer al capital inmobiliario-financiero constructor y a sus diseñadores estrictas medidas de regulación y control que impidan los impactos urbanos negativos. La vida cotidiana de los ciudadanos es afectada cada vez más por el tráfico vehicular, la falta de disponibilidad de agua y otros servicios, la contaminación ambiental y el cambio climático generados por los patrones de construcción dominantes en las metrópolis. Estos patrones implican unidades de vivienda muy alejadas, cualitativamente deficientes y carentes de servicios públicos y bienes urbanos, las cuales son posibilitadas por las reformas de Salinas de Gortari aún vigentes, así como la reconstrucción de áreas internas gracias a altas torres que usan el aire como bien común sin pagarlo, en una competencia irracional y dañina para la comunidad.

Hay que reformar las normas que permiten judicialmente evadir esta regulación y control, introducir reglamentos que eliminen los despojos y expulsiones de habitantes populares, y eviten las adquisiciones leoninas de suelo. También, se deben aplicar medidas que posibiliten a los gobiernos recuperar parte sustancial de las ganancias de renta que obtendrían los propietarios territoriales a partir de la acción estatal financiada colectivamente o de la población en su conjunto. Solo así podrá algún gobierno sostener que “la población vive mejor, tiene bienestar, sale de la pobreza” y otras frases que oímos en tiempos electorales y de ejercicio gubernamental.

---

## Gestión equitativa del suelo<sup>45</sup>

**E**l suelo rural y urbano no es producto del trabajo humano, por lo que no debería ser propiedad privada ni mercancía; pero en nuestra sociedad se incorporó al mundo de la propiedad y las mercancías, al igual que otros recursos naturales como el aire, el agua, el paisaje, la vista, el mar y otros elementos que deberían ser bienes comunes, colectivos.

En nuestro desarrollo urbano se ha privilegiado a los propietarios, en especial al capital inmobiliario-financiero y sus megaproyectos, aun en ciudades como la capital del país gobernada durante varias décadas por progresismos de diferente cuño. Un ejemplo:

En junio del 2024, el Congreso de la CDMX aprobó una Ley Ambiental que facilita el acceso de este capital al suelo de las Áreas Naturales Protegidas y otras reservas ambientales para sus desarrollos, sin consultar a las comunidades indígenas y campesinas, lo que ha sido criticado por sus organizaciones sociales.

Es urgente establecer y aplicar normas regulatorias que garanticen una gestión equitativa del suelo. El desarrollo urbano centrado en la captación privada de la renta del suelo y en la especulación, excluye a la población mayoritaria del usufructo equitativo de los bienes, servicios y oportunidades que la ciudad ofrece. Contribuye a la destrucción de su patrimonio ambiental, construido, productivo y paisajístico; a multiplicar la conflictividad social en las áreas urbanas y en su entorno rural; y al incremento de la desigualdad.

---

45 22 julio 2024. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/gestion-equitativa-del-suelo/>

El suelo urbano está sujeto ahora a las leyes del mercado, lo que fomenta la especulación, la segregación, la discriminación social y la expansión irracional de la ciudad. Las rentas –parte de las plusvalías– que genera la inversión pública y el desarrollo urbano son apropiadas por intereses privados, en especial inmobiliarios.

Pero el suelo es un bien común, central en la construcción y desarrollo incluyente y sostenible de las ciudades, por lo que su uso debe subordinarse al interés colectivo. Gestionarlo es responsabilidad intransferible del Estado, lo cual permitirá el ordenamiento territorial y del crecimiento urbano; también debe garantizar el derecho de los habitantes a un lugar adecuado y seguro donde vivir. Para avanzar en su logro, proponemos:

- Reconocer en la legislación la intervención del Estado y sus gobiernos en los mercados de suelo; reconfigurar los derechos de propiedad; recuperar la función social y ambiental de la propiedad del suelo.
- Diferenciar la propiedad y el derecho a edificar, el cual debe ser definido y regulado en función de la distribución equitativa de los bienes, servicios y oportunidades que la ciudad genera.
- Desarrollar los instrumentos jurídicos, administrativos, fiscales, financieros y de participación ciudadana necesarios para asegurar la función social y ambiental del suelo y su propiedad, pues su ejercicio debe satisfacer necesidades individuales, pero está condicionado por los intereses de la colectividad.
- Garantizar la distribución equitativa de las cargas y beneficios del desarrollo urbano mediante:
- Captura de las plusvalías generadas por la inversión pública con recursos de la comunidad, y el desarrollo urbano colectivo, y su utilización en beneficio de la población de bajo ingreso, vulnerable y con necesidades especiales.
- Impuesto predial creciente, para obligar a la utilización de terrenos baldíos y subutilizados en función de su uso potencial establecido en los planes de desarrollo urbano y de los servicios y equipamientos disponibles.

- Subasta obligada o expropiación en caso de no construir el terreno en el tiempo que establezca la ley.
- Propiciar que los organismos responsables de operar los programas de suelo y vivienda reconozcan e impulsen otras opciones de tenencia legal del suelo y la vivienda distintas a la propiedad privada, como el arrendamiento y la propiedad cooperativa de uso y goce, para atender la diversidad de necesidades, circunstancias y soluciones que requieren quienes carecen de una vivienda adecuada.

El Programa General de Desarrollo Urbano deberá definir las áreas no urbanizables por preservación ecológica, posible captación de los acuíferos, alta productividad agrícola, vulnerabilidad ante fenómenos naturales y protección del patrimonio cultural e histórico. Se establecerán allí las regulaciones, incentivos y sanciones para mitigar los riesgos y garantizar su preservación y mantenimiento.

El Gobierno tiene ahora mayoría calificada para legislar: debe demostrar su carácter progresista aprobando y aplicando reformas sustanciales para el desarrollo urbano.

---

## La falta de vivienda para los trabajadores<sup>46</sup>

La falta de vivienda adecuada para los sectores populares de trabajadores ha sido una constante en México y América Latina desde la industrialización por sustitución de importaciones y la correlativa intervención del capital en el campo, para adecuarlo a las nuevas necesidades. Se generó el crecimiento urbano acelerado

---

46 06 enero 2025. *El Universal*. Título original: “Causas de la falta de vivienda para los trabajadores”. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/causas-de-la-falta-de-vivienda-para-los-trabajadores/>

debido al despojo de la tierra de los campesinos y su emigración hacia las ciudades, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial. Los recién llegados a las ciudades, sin empleo estable ni ingresos suficientes, tuvieron que hacinarse en las vecindades centrales o invadir terrenos y autoconstruir sus precarias viviendas en las periferias urbanas.

En palabras de Ricardo Monreal Ávila, legislador de la autodenominada Cuarta Transformación, “Esta situación afecta principalmente a las y los **trabajadores** que, por diversas razones, no tienen acceso a una vivienda formal: su salario es insuficiente, no son afiliados al **Infonavit** o no cumplen con los requisitos para acceder a un **crédito hipotecario**”<sup>47</sup>.

Actualmente, el faltante de viviendas en México, según la Cámara Nacional de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), es de 9 millones de unidades, de las cuales 4,5 millones deberán costar entre 480 000 y 600 000 pesos, un rango accesible para el salario promedio de los mexicanos<sup>48</sup>. Nosotros hacemos la pregunta: ¿Cuántos trabajadores reciben en México el salario promedio? El Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI) señala que, en el 2024, el salario promedio “que recibe la mayor parte de los mexicanos” era de 11 000 pesos, y que solo el 6 % de la población económicamente activa (PEA) recibe más de 15 000 pesos de ingreso, con el que los trabajadores tienen que cubrir muchas necesidades, de las cuales el adquirir una vivienda es solo una de ellas.

Recordamos también que, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de las Naciones Unidas (ONU), el 56,3 % de la PEA del país se ocupa en el sector informal de la economía, labora en condiciones precarias al sol y al agua, sin servicios sanitarios, no tiene seguridad en el empleo, carece de prestaciones sociales y no

---

47 Ricardo Monreal Ávila. 23 diciembre 2024. Vivienda. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/ricardo-monreal-avila/vivienda/>

48 Sara Cantera. 26 diciembre 2024. La vivienda barata es cada vez más escasa. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/portada-impres/a/portada-impres-a-del-26-de-diciembre-de-2024/>

está afiliado ni al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) ni al Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), por lo que no pueden acceder a un crédito hipotecario en los organismos de vivienda social; incluso entre los afiliados al INFONAVIT hay cerca de 9 millones de trabajadores que no tienen las condiciones mínimas impuestas por el mismo organismo para acceder a un crédito.

Los gobernantes mexicanos, desde los años treinta, han buscado soluciones a esta situación de acuerdo con sus diversas concepciones ideológicas, desde el intervencionismo estatal posrevolucionario hasta el neoliberalismo de los gobiernos recientes, sin que se haya resuelto el problema de la vivienda en el país.

Otro elemento contradictorio de las políticas estatales de vivienda que no cambia sustantivamente con la actual reforma constitucional es que, en la primera década de este siglo, cuando ya habían quebrado las mayores inmobiliarias vivideras, base de su versión neoliberal, se hablaba también de 5 millones de viviendas no vendidas, abandonadas por sus compradores, desvalijadas o invadidas por el crimen organizado y los migrantes, debido a sus pésimas condiciones de habitabilidad. Hoy, quedan muchas de ellas en esta situación. Esta fue, entre otras, una causa de la quiebra de esas empresas.

La reforma constitucional es un nuevo intento realizado ahora por la Cuarta Transformación que, a pesar de la clara conclusión planteada por su líder Monreal, tampoco cambiará las condiciones que impiden que los trabajadores mexicanos solucionen adecuadamente su necesidad de vivienda. No resolverá las causas que señala el legislador y que esbozamos antes, pues no actúa sobre ellas —ni tampoco otras medidas tomadas por el Gobierno las resuelven—, sino sobre la operación institucional de los organismos.

---

## Volver al pasado en el INFONAVIT<sup>49</sup>

La Cámara de Diputados aprobó la minuta, enviada por el Senado que la había aprobado aceleradamente en diciembre del 2024, de la propuesta presidencial de modificaciones a las normas constitucionales y legales que rigen el funcionamiento del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Los cambios que introdujeron los diputados al texto original exigen que vuelva al Senado para su validación, lo cual parece garantizado por la práctica conocida del manejo legislativo del partido de Estado.

Según los políticos de Morena, el “nuevo” INFONAVIT garantizará que la presidenta cumpla su promesa de construir en su sexenio un millón de viviendas “de interés social” y “mejorar” 500 000 más. Esta meta es muy limitada si tenemos en cuenta el déficit de 9 millones de unidades<sup>50</sup>, concentrado en los sectores populares empobrecidos. Esto implica que estaremos muy lejos de resolver, por segundo sexenio seguido, el problema de la vivienda para los trabajadores, ya que el faltante sigue acumulándose.

En realidad, los cambios que incluye la “nueva ley” son un retorno al pasado, pues la obligación de los empresarios de dar vivienda a sus trabajadores o la vivienda en renta administrada por los organismos estatales ya habían estado vigentes antes de la creación del INFONAVIT. Este organismo pudo llevar a cabo la construcción

---

49 10 febrero 2025. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/volver-al-pasado-en-el-infonavit/>

50 Sara Cantera. 26 diciembre 2024. La vivienda barata es cada vez más escasa. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/portada-imprensa/portada-imprensa-del-26-de-diciembre-de-2024/>

de vivienda durante treinta años, hasta la reforma de 1992 hecha por Salinas de Gortari. Con la nueva reforma, solo volvemos tímidamente al pasado intervencionista estatal keynesiano, que no resolvió en esa época la penuria de vivienda.

En nuestra realidad, la escasez de vivienda para los sectores populares es consecuencia de la falta de empleo estable y bien remunerado que haría a los trabajadores “sujetos de crédito” en el mercado público o privado de vivienda. Por el contrario, lleva al 55 % de la población económicamente activa (PEA) a la llamada informalidad (incluido el mortal sicariato para el crimen organizado) y a una situación de precariedad ante el alto costo de la vivienda, incluida la denominada “de interés social”<sup>51</sup>.

De hecho, el INFONAVIT no financia actualmente unidades al alcance de los cerca de 9 millones de sus inscriptos, de donde saldrán, en parte, los 2.4 billones de pesos del fondo de cotizantes que la reforma autoriza al Estado a utilizar para los programas del Instituto, a riesgo de su pérdida por los trabajadores. ¿O piensa Morena que siempre estará en el gobierno para “protegerlos”? Estas causas reales del déficit de vivienda popular no son tocadas siquiera por la nueva ley del INFONAVIT, la que no afecta la operación de otros muchos organismos estatales nacionales (por ejemplo, el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado –FOVISSSTE–) ni por otras acciones de la Cuarta Transformación.

Resolver el déficit de vivienda popular implica tocar otros muchos aspectos del patrón de desarrollo vigente en México. Como hemos señalado en repetidas ocasiones en las publicaciones de **Por México Hoy**, es necesario avanzar sobre la informalidad, reducir el desempleo estructural, garantizar la estabilidad laboral y la elevación del salario real de todos los trabajadores –no solo de los que perciben el salario mínimo y que son sin duda los más pobres

---

51 Sara Cantera. 26 diciembre 2024. La vivienda barata es cada vez más escasa. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/portada-impres/portada-impres-del-26-de-diciembre-de-2024/>

de los pobres—; al mismo tiempo, hay que establecer subsidios reales crecientes en proporción inversa al ingreso hasta llegar a la gratuidad para los más pobres, y también controlar el mercado de suelo para esta vivienda popular y los precios de los materiales utilizados en su construcción.

---

## Un gobierno para la Zona Metropolitana del Valle de México<sup>52</sup>

Desde el inicio del proceso de metropolización de la capital del país, a mediados del siglo XX, la ciudad real ha sido la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Los municipios conurbados en la ZMVM son cada vez más grandes en población y superficie, hasta llegar hoy a ser mayoritarios en estos rubros, aunque económica y políticamente sigan siendo menos importantes que la Ciudad de México. La administración y gestión política de la ciudad real se encuentra así fragmentada entre tres entidades federativas (Ciudad de México, estados de México e Hidalgo) y dieciséis alcaldías de la CDMX, cincuenta y nueve municipios mexiquenses y uno hidalguense (setenta y seis en total), con atribuciones territoriales y político-administrativas similares. Los organismos federales siguen aumentando el número de metrópolis y añadiendo entidades municipales a las zonas metropolitanas, incluyendo a la ZMVM (que a nuestro juicio no forman parte realmente de ellas) basándose en definiciones muy discutibles.

---

52 09 septiembre 2024. *El Universal*. Título original: “Por un gobierno para la Zona Metropolitana del Valle de México”. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/por-un-gobierno-para-la-zona-metropolitana-del-valle-de-mexico/>

La fragmentación en la gestión de la ciudad real ha traído consigo múltiples problemas de diferencias ideológicas entre los elegidos; duplicación de las iniciativas políticas, falta de unidad en sus características y en la inversión aplicada; rupturas de las rutas de transporte con costo y tiempo adicional y molestias serias para los usuarios populares; duplicidad de la gestión del agua potable, la vialidad, los sistemas de transporte y otros servicios públicos de diferentes escalas. Mucha población vive en los municipios conurbados y trabaja en la Ciudad de México con problemas en su lugar de tributación, en sus desplazamientos y su nutrición. La inundación periódica con aguas negras en Chalco, no resuelta por nadie, es un ejemplo entre muchos de estas ineficiencias. Este conflicto se repite en otras metrópolis del país.

Desde inicios de los años noventa del siglo pasado, en plena reivindicación de la reforma política para la ciudad capital, se ha planteado la necesidad de resolver esta contradicción del sistema político mexicano, sin que las esferas políticas dominantes en cada momento, incluyendo a la hoy hegemónica Morena, se hayan preocupado por resolverla. Se han propuesto hasta reformas constitucionales completas en las cámaras legislativas, pero no se ha avanzado en la solución real. Cuando el Partido de la Revolución Democrática (PRD) era de izquierda y su dirigencia una expresión de la lucha democrática, la enmienda constitucional estuvo presente en los programas electorales de su candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Estas propuestas han sido recogidas por diferentes documentos públicos de **Por México Hoy**. En su texto más reciente se plantea:

- “Formar una *Asociación Regional de Desarrollo* de la Ciudad-Región del Centro de México, para la atención integral y concertada de los problemas comunes y creación constitucional y operativa de un *Consejo Metropolitano* conformado por las autoridades electas, para la administración de la Zona Metropolitana”.
- “Crear el órgano autónomo especializado para la planeación integral del desarrollo económico-social, urbano-ambiental y de ordenamiento territorial, responsable del proceso de planeación

correspondiente a las distintas escalas territoriales, con participación ciudadana en su integración, funcionamiento y control”.

En otros documentos, retomando las reivindicaciones históricas, se planteaba que este Consejo debía formar parte de un gobierno metropolitano que incluyera un parlamento de la ZMVM, organismos integrados de servicios públicos comunes que eliminen la fragmentación actual en su prestación y resuelvan la enorme desigualdad existente en su prestación cuantitativa y, sobre todo, cualitativa, que es parte sustantiva de la constitución de la gran masa de pobres y pobres extremos que hoy se territorializan en la metrópoli. También se propone que este gobierno metropolitano cuente con instancias de verdadera participación comunitaria representativa, elegidas por las bases, para que la democracia sea real. Ahora que Morena es hegemónica en la política nacional y metropolitana, y puede cambiar la Constitución, debería discutir estas propuestas democráticamente y, sobre todo, llegar a soluciones en el tema.

Podría tratarse de una reforma constitucional federal que incluya a las zonas metropolitanas que, en México, presentan la misma problemática, y en especial las zonas metropolitanas de Puebla Tlaxcala y la Comarca Lagunera.

---

## Desempleo e informalidad<sup>53</sup>

El tema del desempleo en México y sus ciudades más importantes ha sido totalmente manipulado en el discurso político a lo largo de la historia, hasta nuestros días. Aunque es un problema estructural de nuestro innegable atraso socioeconómico, solo se reconoce como tal al desempleo abierto, pero no al subempleo y a la informalidad que son sin duda parte de él.

En agosto del 2024 se hablaba, con gran aprobación para el Gobierno saliente, de una tasa de desempleo del 3,0% de la población económicamente activa (PEA). Pero, en las estadísticas de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), esta cifra solo incluía a quienes no tenían empleo y lo buscaron durante el último mes. No se incluía al 8,0% de subempleo de trabajadores que estaban en disposición de trabajar más tiempo y lo buscaban; ni al 54,3% de trabajadores en situación de trabajo informal, es decir, que laboraban en empresas no registradas o sin contar con contrato formal, sin acceso a las prestaciones de ley o sin condiciones de trabajo adecuadas, fuera de la formalidad.

En síntesis, realmente un 65,3% de la PEA se encuentra fuera de las situaciones normales de trabajo del sistema capitalista formal. Es interesante señalar que hacia 1950, en plena industrialización sustitutiva de importaciones, los países latinoamericanos y caribeños tenían, según la CEPAL, una tasa de desempleo y subempleo del 41,6%, es decir, menor que la actual.

Los subempleados buscan más horas de trabajo porque las que laboran no les reditúan el salario suficiente para sobrevivir con sus

---

53 14 octubre 2024. *El Universal*. Título original: “Desempleo e informalidad en México”. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/desempleo-e-informalidad-en-mexico/>

familias; por tanto, al fin y al cabo, son parcialmente desempleados. En la llamada informalidad, en la que se incluyen artesanos, pequeños productores, comerciantes en la vía pública de todo tipo, distribuidores y cargadores no registrados, sexoservidores, mendigos, así como sicarios del crimen organizado o ladrones ocasionales, etc., se carece de prestaciones sociales, incluso la más importante de atención médica en un seguro social, no reciben aguinaldo ni jubilación, no tienen guarderías para sus hijos chicos, trabajan al sol y al agua, carecen de servicios sanitarios, de energía eléctrica y agua corriente, etc.

En la Ciudad de México, capital del país, más de la mitad de los trabajadores se ubican en la llamada informalidad; sus calles están llenas de ellos. Son abiertamente vulnerables a todas las inclemencias laborales, pero tienen que aceptarlas para sobrevivir, debido a las escasas ofertas de empleo formal existentes en el mercado. México, como país, se ubica por arriba de la media nacional de la región, junto a países como Argentina, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. En el desempleo y la informalidad tenemos que encontrar una de las determinaciones de la violencia que impera en nuestras ciudades.

Los gobiernos neoliberales consideran que esta situación es “normal” en nuestra operación económica, lo cual entendemos como parte de su subordinación y facilitación de la acción del gran capital monopolista. Pero todo gobierno que se diga “de izquierda” o “progresista” tiene que plantear cambios del sistema económico que signifiquen que nuestros países salen de este dominio de la informalidad. De lo contrario, no podemos hablar de una transformación real de la situación social.

Lo que observamos, sin embargo, es que los llamados gobiernos progresistas latinoamericanos, incluido el mexicano, consideran que los subempleados y los informales tienen empleo, no los incluyen en las filas del desempleo y, de hecho, no plantean programas de desarrollo económico alternativos que los incorporen a la formalidad; no se ocupan de ellos.



# VII.

## PRODUCCIÓN SOCIAL DE VIVIENDA

Roberto Eibenschutz

---

---

### El derecho de acceso al suelo

“Tierra y libertad” fue la consigna enarbolada por la rebelión campesina hace más de cien años, en un país rural donde la tierra estaba concentrada en manos de un puñado de hacendados y los trabajadores del campo vivían prácticamente esclavizados. Hoy, ya bien entrado el siglo XXI, la situación se ha invertido; son los trabajadores de la ciudad, en un país urbanizado, quienes reclaman el acceso al suelo que les ha sido negado y se suman a las demandas de los pobladores rurales cuyas necesidades básicas (salud, educación, vivienda, alimentación) hasta la fecha no han sido resueltas y no cuentan con la infraestructura indispensable para su atención.

El proceso es claro: la población rural creció aceleradamente durante el siglo pasado gracias principalmente a los avances en la medicina, lo que disminuyó drásticamente las tasas de mortalidad y morbilidad sin que se modificaran los hábitos reproductivos. Esto generó un excedente en la fuerza de trabajo que no encontró espacio en las actividades agropecuarias y se vio obligada a migrar en busca de condiciones de supervivencia hacia las ciudades, donde había la esperanza de encontrar empleo en la diversidad de actividades en la manufactura y el comercio, y también mejores opciones de atención a la salud y la educación.

El proceso de urbanización-metropolización continúa hasta la fecha, aunque con tasas mucho menores y con facetas distintas. Por una parte, la migración hacia los EE. UU. implica la pérdida del bono demográfico, debido a la incapacidad del país para crear los empleos requeridos por los jóvenes en edad de trabajar; por otra, la migración al interior de las ciudades donde los jóvenes que crean nuevos hogares no pueden adquirir suelo o vivienda en el mercado formal y se ven obligados a establecerse en la periferia lejana, en donde sus escasos recursos solo les permiten tener la posesión de un lote, sin servicios, ni transporte, ni equipamiento, producto de una venta ilegal en el mercado informal. Una nueva faceta que hay que considerar con atención es el creciente desplazamiento de población que se ve expulsada de los territorios ocupados por la delincuencia organizada, en busca de seguridad para su vida y sus bienes.

El resultado es la multiplicación de ciudades duales: por una parte, la ciudad formal donde se ubica la población de ingresos medios y altos que cuenta con servicios, infraestructura, equipamientos, transporte y espacios públicos, con estándares comparables en algunos casos con los que ofrecen las grandes capitales del mundo desarrollado; por la otra, la ciudad informal que acumula a la población de menores recursos, que carece de todos los factores indispensables para una vida digna y tiene que desplazarse cotidianamente a la otra ciudad, donde presta servicios y obtiene un ingreso mínimo para su subsistencia.

En el origen de esta situación aparece el acceso al suelo como determinante de la localización acotada por la capacidad económica de los pobladores sin acceso al mercado inmobiliario formal.

---

## Producción social de vivienda<sup>54</sup>

En el contexto descrito arriba, uno de los retos de mayor magnitud que enfrenta México es el acceso a una vivienda adecuada, para toda la población, que responda a parámetros aceptados, como los de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ONU)<sup>55</sup>.

El rezago en esta materia, reconocido por fuentes oficiales, alcanza 8.9 millones de viviendas. En esta cifra se incluyen las carencias en calidad, como superficie insuficiente, ausencia de servicios, etc. En la reciente campaña presidencial, la entonces candidata del partido oficial propuso, y ya como presidenta confirmó en varias ocasiones, la meta de producir un millón de viviendas en su administración, cifra equivalente a la informada por la administración pasada. Si esa cifra se lograra y las siguientes ocho administraciones federales mantuvieran un esfuerzo semejante, se requerirían cincuenta y cuatro años para acabar con el rezago, sin contar con la necesaria atención a la nueva demanda que sumaría una cifra similar a razón de 200 000 viviendas anuales.

Lo más grave de la situación se presenta en la población con ingresos inferiores a tres salarios mínimos, que representa entre el 60 y el 70 % del total, que además corresponde en su gran mayoría a los trabajadores no asalariados, que no cuentan con seguridad social ni son sujetos de crédito de las instituciones de

---

54 24 junio 2024. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/produccion-social-de-vivienda/>

55 El objetivo 11, “Ciudades y comunidades sostenibles” indica “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

financiamiento a la vivienda (Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores –INFONAVIT–, Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado –FOVISSSTE– y Sociedad Hipotecaria Federal –SHF-) ni menos aún de la banca privada.

Es esta población la que recurre mayoritariamente a la Producción Social de Vivienda. Se trata del proceso progresivo que ocurre sin fines de lucro, en que los habitantes, de forma individual o colectiva, autoproducen y gestionan su vivienda sin contar con crédito ni apoyo institucional. En ocasiones recurren a las cajas de ahorro popular, lo que ayuda a disminuir el tiempo del proceso que puede llegar a quince o veinte años de duración. En los últimos años, la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) ha realizado programas de apoyo a la población vulnerable y el INFONAVIT, a través del programa ConstruYO, ha canalizado recursos para el mejoramiento de vivienda. Sin embargo, estos esfuerzos muy meritorios resultan marginales ante la magnitud de las carencias.

Recientemente fue liquidado el Fondo Nacional de las Habitaciones Populares (FONHAPO), organismo creado hace más de treinta años con el propósito de apoyar precisamente al universo descrito, que en pocos años logró atender a una población semejante a la atendida por INFONAVIT. Gracias a programas diseñados para la población con ingresos inferiores a tres salarios mínimos y adecuándose a sus características, otorgó créditos colectivos para la adquisición de suelo, asesoría integral, proyecto, construcción y mejoramiento con garantías no hipotecarias. Lamentablemente sus funciones no han sido retomadas por ninguna otra institución.

Pero como ya se señaló, el problema principal está en el acceso al suelo que se ha dejado en manos del mercado especulativo, que aprovecha las ventajas de la localización, la normatividad y la inversión pública y privada en el entorno para incrementar los precios y obtener en su beneficio una plusvalía que le corresponde a la población en su conjunto.

Es indispensable, para revertir esta situación, adecuar la legislación en la materia, generar las instituciones que apoyen la Producción Social

de Vivienda (PSV), crear los instrumentos fiscales y financieros requeridos para adquirir el suelo e introducir la infraestructura básica, establecer un programa nacional de capacitación que incluya profesionistas y técnicos especializados en la PSV y también a funcionarios y autoproductores. Pero, sobre todo se requiere distribuir en una proporción equitativa los cuantiosos recursos institucionales disponibles que a la fecha se destinan mayoritariamente para apoyar al segmento de población que tiene ingresos superiores a cinco salarios mínimos.

Las limitaciones para acceder al suelo se agudizan en las grandes aglomeraciones urbanas, de donde la población de menores recursos es expulsada a la periferia como ha sido descrito en párrafos anteriores. Pero también ocurre en el ámbito regional en que el sur y sureste del país concentran a la población de menores ingresos y, consecuentemente, con las mayores carencias.

---

## Lo metropolitano y lo regional

Los conceptos “metropolitano” y “regional”, aunque se refieren a ideas semejantes, tienen características distintas que es importante deslindar para evitar confusiones. El primero tiene un énfasis urbano, se refiere a las grandes aglomeraciones de población que ocupan un espacio relativamente chico, pero de alta densidad, con hegemonía en un amplio territorio, aunque no siempre exista una continuidad física o conurbación. En estas metrópolis, a lo largo de la historia, se ha concentrado la población, pero también las decisiones y los actores involucrados en ellas, tanto en el ámbito político como en el económico y cultural. Se trata de las estructuras urbanas más complejas en las que ocurren las interacciones entre diversidad de actores e intereses, los cuales requieren espacios adaptados y redes que permitan la realización de todas las actividades y las relaciones que se dan entre ellos.

La gestión de estas grandes aglomeraciones generalmente implica la acción concurrente de diferentes ámbitos político-administrativos, cuyas atribuciones corresponden a jurisdicciones particulares en las que las autoridades ejercen sus funciones con base en la normatividad aprobada. Esto obliga a definir, acotar y acordar lo que corresponde a cada instancia, además de garantizar que tomen en cuenta las implicaciones en los espacios y decisiones que corresponden a otros bajo el principio de concurrencia e incorporando en el proceso la participación de la sociedad que, a su vez, es heterogénea y confrontada.

Un ejemplo, entre muchos otros, que permite entender la complejidad del funcionamiento metropolitano puede ser la prestación del servicio público de agua. En este intervienen diversas instancias, desde CONAGUA en el ámbito federal hasta las juntas de agua potable y alcantarillado de cada municipio involucrado, pasando por las instancias estatales que también tienen atribuciones en la materia, así como los pueblos originarios, las comunidades agrarias y los ejidos.

Pero el tema no se limita a lo sectorial, la definición de los volúmenes que deben ser distribuidos depende de la localización y calidad de las fuentes de abasto disponibles, de los usos del suelo establecidos en los planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, y de los recursos que deben surgir de los presupuestos autorizados en los distintos órdenes de gobierno. Definir qué, dónde, cuándo, cómo, quién y con qué, pero hacerlo con equidad y eficiencia, respetando las condiciones impuestas por la naturaleza y sin poner en riesgo la subsistencia de generaciones futuras, es la esencia del reto de la gestión metropolitana y de la complejidad en que se inscribe el acceso al suelo.

En cuanto a lo regional, si bien tiene características semejantes a lo metropolitano, pone el énfasis en el mejor aprovechamiento posible de los recursos disponibles en un territorio definido por características homogéneas. Puede ser una cuenca hidrológica o una cuenca económica, en donde las distintas actividades productivas compiten por los recursos disponibles y deben prever las interacciones entre ellas, para satisfacer los requerimientos locales e intercambiar con otros espacios los productos requeridos.

Para ambos fenómenos hay experiencias valiosas positivas y negativas, dentro y fuera del país, que deben analizarse cuidadosamente, para construir procesos en los que participen todos los actores. No se trata de imponer desde las altas jerarquías decisiones inapelables, pero tampoco de sumar indiscriminadamente todas las demandas surgidas de la base. Se trata de construir consensos que busquen la conciliación de intereses, potencien el aprovechamiento de los recursos y complementen las capacidades y atribuciones de todos.



# VIII.

## DE TRANSFORMACIONES Y SOBERANÍAS

Emilio Pradilla Cobos

---

---

### ¿De cuál “transformación” hablamos?<sup>56</sup>

Las primeras tres “transformaciones” de México, de las que hablaba el anterior presidente de la nación, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), fueron de naturaleza muy distinta y no deberían mencionarse juntas.

La guerra de Independencia fue un proceso de liberación nacional del país europeo colonizador en el que participaron las clases dominantes criollas, encabezadas por los comerciantes y terratenientes criollos. Tuvo como soldados luchadores a los pobres

---

56 2 diciembre 2024. *El Universal*. Título original: “¿De qué “transformación” hablamos?” Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/de-que-transformacion-hablamos/>

de campos y ciudades, que luego fueron los sostenes, con su trabajo explotado y su opresión, de los miembros de la clase dominante local que mantuvieron el poder.

La Reforma, llevada a cabo sobre todo por Benito Juárez a mediados del siglo XIX, fue realizada por los políticos liberales contra los conservadores para imponer su visión del desarrollo capitalista. Los trabajadores siguieron igual que antes, sustentando con su trabajo explotado a los empresarios y terratenientes que ostentaban el poder.

La Revolución fue una lucha democrática de las clases rurales y urbanas despojadas de la tierra por los terratenientes que participaron en la Reforma, la cual está entre sus causas. Los pobres del campo y la ciudad, pasados los días de paz y justicia social del Cardenismo, siguieron sustentando sobre sus hombros la riqueza de los empresarios “nacionales” cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se plegó a los intereses del capitalismo.

Nunca en las tres transformaciones anteriores triunfaron los trabajadores, los cuales fueron siempre oprimidos, explotados, pobres y carentes de servicios.

Hoy, seis años después de iniciada la Cuarta Transformación, siguen en pie las reformas neoliberales aprobadas por los gobernantes del PRI y el Partido Acción Nacional (PAN): la Contrarreforma Agraria, la Reforma Laboral y la Fiscal, el Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, la privatización y desnacionalización de las empresas estatales, la privatización del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE). Siguen en pie, decíamos, aunque se declaró en el discurso del presidente que “el neoliberalismo había muerto”. Un patrón de acumulación de capital no se cambia por una declaración o un decreto, hacen falta muchas decisiones y acciones que no se han llevado a cabo.

Quienes desde hace más de seis años se pasean por el Palacio Nacional transmitiendo sus propuestas son los hombres más ricos del país, así como representantes calificados de los empresarios

capitalistas nacionales y extranjeros; no los líderes campesinos y obreros, a pesar de estar burocratizados y aburguesados, que no han sido recibidos ni han planteado los intereses y necesidades de sus agremiados. La banca y el capital financiero han obtenido las mayores ganancias de su historia en los años transcurridos desde la pandemia del COVID-19; y el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) –léase la acumulación de capital– ha sido positivo los años anteriores. El capitalismo sigue siendo el modo de producción dominante en México y el neoliberalismo su patrón de acumulación.

Los militares, en lugar de irse a sus cuarteles como se prometió, ahora manejan muy diversas empresas capitalistas que sirven a los empresarios del turismo, la aviación, la hotelería y el tránsito mercantil internacional y al industrial transnacional en los mal llamados “tecnópolos” del tren interoceánico. Solo se han introducido acciones keynesianas de intervención estatal que se amalgaman a las neoliberales y que pretenden ser un “nuevo” patrón de acumulación de capital, no la sustitución del capitalismo.

¿Es posible “un capitalismo sin corrupción”, como plantea el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)? Varios siglos después de iniciado el camino del capitalismo se sigue formulando esta utopía sin lograr que florezca. Los países que más han avanzado en ella, sin lograrla, son los nórdicos con los gobiernos socialdemócratas, pero hoy están cada vez más desfigurados y capitalizados. Mientras exista la apropiación privada de los beneficios obtenidos en la práctica capitalista habrá corrupción, aquí y en todos los lugares del planeta. Un capitalismo sin corrupción es una utopía inviable, así la planteen como posible en todos los discursos. Habrá que cambiar el modo de producción para lograr una relativa viabilidad y muchos años de práctica política y gubernamental para imponerla. ¿Quiere esto Morena?

Este partido se ha llenado de personajes poco recomendables del PAN y el PRI, quienes ocupan puestos fundamentales e inciden sobre su política. Ha obtenido su mayoría calificada para cambiar la Constitución en temas que no afectan al funcionamiento de la economía capitalista y su forma neoliberal, mediante procedimientos discutibles y muy discutidos. Así, observamos la reconstrucción de

un “partido de Estado”, similar al PRI del pasado y que reproduce sus prácticas al convertirse en hegemónico.

La oposición a la Cuarta Transformación no es solo de la derecha conservadora, como decía el anterior presidente. Hay oposición de izquierda que reclama la sustitución del capitalismo por otro modo de producción sin explotación y opresión de los trabajadores del campo y la ciudad. Pero, hasta ahora, esta aspiración no forma parte de los proyectos de Morena que está cada vez más alejado de ella. Además, esta oposición de izquierda está tan desorganizada y débil como la de derecha. ¿De cuál “transformación” hablamos entonces?

---

## Integración al Norte y soberanía: una contradicción<sup>57</sup>

**E**l Gobierno federal mexicano actual vive en una contradicción que ya había ahondado AMLO, su predecesor, y que ahora amenaza su desempeño futuro, tanto en la política económica como en la internacional, relacionada esta con el Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC) y con las migraciones de indocumentados del mundo entero que pretenden llegar a la frontera norte, en particular mexicanos, centroamericanos y caribeños.

Ante las amenazas y hechos proteccionistas, injerencistas y expansionistas de Donald Trump, presidente en turno de los Estados Unidos de América, el Gobierno mexicano trata de mantener su

---

57 23 diciembre 2024. *El Universal*. Título original: “Integración y soberanía: una contradicción”. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/integracion-y-soberania-una-contradiccion/>

integración a la potencia del norte y, a la vez, conservar la soberanía nacional, según oímos en el discurso de todos los días. Esta es una dualidad imposible de cumplir, como lo demuestran cerca de dos siglos de hechos reales de expansionismo e intervencionismo político y militar de la gran potencia en la región, y que ahora su Gobierno amenaza con aplicar simultáneamente.

La presidenta de México aboga explícitamente por la integración de toda América Latina con Canadá y los Estados Unidos, repitiendo casi textualmente las palabras de la “empresa” para la Iniciativa de las Américas, formulada el 27 de junio de 1990 por el republicano presidente estadounidense George Bush (padre), la cual proponía la integración en el libre comercio desde Alaska hasta Tierra del Fuego. Esta propuesta fracasó en su tiempo por la primera ola de los gobiernos progresistas surgidos en América Latina, pero atrapó a México en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y luego, en el primer Gobierno de Trump, en el revisado y reformado Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC), que ya no tiene el apelativo de “libre comercio”. Pero la presidenta quiere que ello ocurra garantizando al mismo tiempo la soberanía y autodeterminación nacional.

Ahora, en el segundo mandato de Trump (más radical de derecha), su imperativo político se ubica muy lejos de estos objetivos, con su amenaza de 25 % de aranceles a los productos enviados de México si no se cumplen sus exigencias de frenar las migraciones “ilegales”, el tráfico de fentanilo y la entrada de los productos chinos elaborados aquí y enviados a su país. Estas tareas le han quedado grande a los Gobiernos de la Cuarta Transformación, a pesar de sus declaraciones y acciones.

Tenemos que recordar que el supuesto integracionista-soberanista simultáneo ha sido negado por las prácticas del país hegemónico del capitalismo, en el pasado y el presente. Ahí están las múltiples intervenciones políticas y militares del imperio del norte en México – se anexó la mitad de su territorio “soberano”–, Centro y Suramérica que negaron totalmente la soberanía en el siglo XIX y el XX, los muchos policías armados de EE. UU. en el territorio mexicano o la reciente captura del “Mayo” Zambada en nuestro territorio.

En el mismo sentido, obran los chistes-amenazas anexionistas e intervencionistas de Trump y sus “hombres”. También el hecho de que la mayor parte del intercambio mercantil de nuestro país se realiza con el vecino del norte, al tiempo que significa un porcentaje muy bajo para este; y que la casi totalidad de estos intercambios los llevan a cabo las grandes empresas transnacionales instaladas en México. Esto significa una dependencia económica casi absoluta del país vecino, que va contra la integración equitativa y soberana.

Recordemos, si hiciera falta, que Estados Unidos es la potencia económica y militar hegemónica en el mundo, solo amenazada por China, el enemigo número uno de Trump y contra cuya amenaza se orienta toda la política del derechista presidente.

No hay integración económica y, a la vez, soberanía nacional con el vecino del norte.

Esta contradicción se manifiesta claramente en otro aspecto candente de la relación: Trump exige frenar la migración de mexicanos y de otras nacionalidades a Estados Unidos, acusándolos sin pruebas de “asesinos y narcotraficantes”, tarea a la que el presidente mexicano anterior dedicó gran parte de su práctica de gobierno y ahora lo hace la actual. Pero México recibe de ellos remesas de cerca de 65000 millones de dólares anuales que significan un enorme alivio para la maltrecha economía mexicana. ¿Cómo frenar las migraciones ilegales de connacionales y otros migrantes del mundo entero hacia los Estados Unidos y, al mismo tiempo, mantener el creciente flujo de remesas multimillonarias que salvan en parte al país del déficit de la balanza de pagos, presionada fuertemente por las importaciones del vecino país del norte? Perseguir migrantes y mantener muy altas las remesas, suena también contradictorio.

# IX.

## REFORMA JUDICIAL Y ELECTORAL

---

Las reformas judicial y electoral son parte del Plan C presentado el 5 de febrero de 2024 por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador; contiene dieciocho reformas constitucionales. Además de las reformas, se incluyeron temas como la desaparición de órganos autónomos, sistema de pensiones, guardia nacional, sistema de salud, tope de salarios, austeridad y hasta prohibición de vapeadores y cigarrillos electrónicos, entre otros.

Llevada a cabo la elección de una parte del Poder Judicial, el proceso y los resultados mostraron tales deficiencias y anomalías que el futuro de la justicia es oscurecido por la incertidumbre. Los textos siguientes fueron escritos antes de las elecciones, pero mantienen su vigencia en los señalamientos y proposiciones, más allá de las expectativas.

---

## La reforma al Poder Judicial<sup>58</sup>

Félix Hernández Gamundi

**L**a reforma al Poder Judicial en México es un tema toral para el futuro de la democracia. No es posible pensar en un Estado justo, igualitario y garante de los derechos ciudadanos, sin un poder judicial con capacidad para impartir justicia, que vele por el cumplimiento de la Ley y que atienda de manera clara, expedita e imparcial la resolución de violaciones y conflictos.

Por ello, la reforma no solo es un tema de expertos juristas, es también del interés de todos, pues estamos en la construcción de futuro en este nuestro país. Por ello, el proyecto de reformas actual debe abordar las cuestiones estructurales y sustantivas del sistema judicial, para garantizar su eficiencia, transparencia y equidad.

El Poder Judicial de México enfrenta múltiples desafíos, incluyendo corrupción, ineficiencia y falta de independencia. Durante décadas, ha sido criticado por su lentitud y por una percepción generalizada de ausencia de justicia. Por ello, no basta con diseñar nuevos mecanismos para elegir jueces y magistrados. La reforma al Poder Judicial ha de ser integral y abarcar varios objetivos sustantivos:

1. Independencia: Garantizar independencia del Poder Judicial. El equilibrio de los poderes es indispensable para un Estado sólido y con capacidad para gobernar
2. Transparencia y rendición de cuentas: Garantizar transparencia en el funcionamiento del Poder Judicial. Los procesos judiciales

---

58 05 agosto 2024. *El Universal*. Título original: “La reforma al Poder Judicial en México: una tarea de todos para todos”. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/la-reforma-al-poder-judicial-en-mexico-una-tarea-de-todos-para-todos/>

deberán estar sujetos a una mayor rendición de cuentas respecto a las actuaciones de los jueces.

3. **Eficiencia procesal:** Dar paso a nuevas tecnologías y a la modernización para agilizar los procedimientos y reducir la duración de los juicios. Esto implica también dotar al Poder Judicial con presupuestos suficientes.
4. **Acceso a la justicia:** Mejorar el acceso a la justicia para todos los ciudadanos, especialmente para aquellos en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Los cambios propuestos por la reforma no responden a la integralidad necesaria. Antes bien, son limitados y poco abarcadores:

1. **Selección y evaluación de jueces:** La reforma incluye modificaciones en el proceso de selección y evaluación de magistrados y ministros
2. **Creación de nuevas instituciones:** Propone la creación de nuevas instituciones y organismos que supervisen el funcionamiento del Poder Judicial, incluyendo comisiones encargadas de investigar y sancionar posibles irregularidades.
3. **Modernización tecnológica:** Propone implementar sistemas electrónicos para la gestión de casos y la realización de audiencias virtuales.
4. **Reformar la Ley de Amparo:** Modificaciones en la Ley de Amparo para hacerla menos susceptible de aplicaciones indebidas.

La propuesta no está exenta de críticas y desafíos. Siendo necesarios, los cambios no son suficientes. Es indispensable tomar en cuenta otros aspectos:

- Incluir al aparato completo de justicia, el Ministerio Público (MP), las fiscalías y toda la estructura del Poder Judicial;
- Reformar el sistema carcelario, la defensoría de oficio y tener en cuenta el contexto actual de un Ministerio Público incapaz de representar a la sociedad;

- Corregir la alta exposición del MP y jueces a la corrupción, lo cual debe pasar por proteger la seguridad de los procuradores y de los juzgadores;
- Garantizar una escuela de trabajo que procure calidad. Esto conduce a la creación de un servicio civil de carrera confiable.

Es imposible olvidar que casos de decenas de miles de mexicanos pobres dependen de una defensoría de oficio, ahora burocratizada y de baja calidad, que no cumple su cometido. También es necesario tener presente el sistema carcelario, lleno de prisioneros sin dinero para una fianza o un abogado y víctimas de recintos que son una escuela del crimen. Se trata de gente encarcelada por delitos muy menores y expuesta a la convivencia con criminales responsables de delitos graves y que controlan las cárceles.

Debe considerarse un espacio para que la sociedad participe activamente en los procesos de modificación de conductas delictivas menores, con acciones solidarias en la comunidad. Para ello es recomendable establecer mecanismos legales y apoyos profesionales para que la familia y la comunidad se hagan cargo de procesos que modifiquen la conducta antisocial, en vez de encarcelamientos que atropellan derechos y proyectos de vida.

Si bien los objetivos y propuestas son prometedores, la verdadera medida del éxito de estas reformas dependerá de la voluntad política para implementarlas de manera efectiva y de la capacidad del sistema judicial para su independencia y fortaleza, esto rebasa a esta reforma que es más bien administrativa. Finalmente, es fundamental que el proceso de reforma continúe siendo vigilado por los otros poderes y la sociedad, para asegurar mejoras sustanciales y sostenibles en el acceso a la justicia para todos los mexicanos. México requiere de un nuevo modelo de justicia.

---

## Elección del poder judicial<sup>59</sup>

Jenny Saltiel Cohen

**E**l 1 de junio de 2025 será la primera elección del Poder Judicial Federal en México para seleccionar por voto popular a ministros, magistrados y jueces.

¿Cómo va a ser la votación propuesta en la reforma judicial aprobada, en “nombre de la voluntad del pueblo”, en la Cámara de Diputados, el Senado y los Congresos Locales?

Una aclaración. Al hablar de elecciones, los ciudadanos que acudimos a votar sabemos que nos dan boletas con los diferentes puestos a elegir: presidente, alcalde, senadores o diputados. En cada boleta, encontramos recuadros con los nombres de los candidatos y el logotipo del partido que los propone. Al votar elegimos a un candidato junto con su partido y cruzamos el recuadro correspondiente. Tal vez nos identifiquemos con el candidato, tal vez con el partido. Nada tiene que ver con este procedimiento la próxima elección del poder judicial.

Para empezar, no se cruzarán recuadros con nombres y no participarán —por lo menos en las boletas— los partidos políticos. De una larga lista de candidatos, que puede llegar hasta ochenta máximo y mínimo veinte, se tendrá que apuntar en los cuadrillos que estarán arriba de la boleta los números correspondientes a los aspirantes de su preferencia, cuya cantidad dependerá del cargo. Ejemplo, si elige votar por Juan González debe buscar su nombre en la lista y anotar su número en el cuadrillo superior, y

---

59 24 febrero 2025. *El Universal*. Título original: ¿Cómo votar por el poder judicial? Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/como-votar-por-el-poder-judicial/>

así sucesivamente hasta llenar todos los cuadrillos en cada una de las seis boletas que le van a dar, correspondientes a cada cargo a elegir. Ahora, si el número de su candidato es 1 dígito –del 1 al 9– le tendrá que anteponer el 0.

También el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó que los nombres estén en orden alfabético, si de algo sirve; por género, para que sea paritario; además, se indicarán las siglas de los poderes que los postulan: PE para ejecutivo, PL para legislativo, PJ para judicial o EF si estaban en funciones y decidieron participar; así como las siglas de las especialidades en la materia, en su caso, como administrativo, penal, laboral, electoral o competencia. Difícilmente alguien entenderá qué significan estas siglas.

Cada una de las seis boletas tendrá un color para que se haga menos bolas: morada para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); azul para magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); anaranjada para magistrados de Salas Regionales del TEPJF; amarilla para jueces de distrito; rosa para magistrados de circuito; y verde para magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial que sustituirá al Consejo de la Judicatura.

Lo más seguro es que la mayoría de las personas desconozca qué hace cada uno de estos miembros del poder judicial o no conozca a ninguno de los candidatos, como no sea su familiar, amigo o vecino.

No obstante, si decide cumplir con su obligación cívica de ir a votar, puede utilizar métodos populares como “virgen María dame puntería” o “de tin marin de do pingue” que varios usábamos de niños. Disculpe la ironía, pero es lo que se me ocurrió.

En la Ciudad de México, habrá en total 298 candidatos para elegir a treinta y cinco juzgadores. Estas cifras variarán dependiendo de la entidad, pero el procedimiento será el mismo. En todo el país se elegirán a 881 juzgadores. Probablemente, no le toque votar a donde por lo general acude y a lo mejor tenga que ir más lejos porque, a falta de presupuesto, se van a instalar menos casillas.

De hecho, ante la complejidad de esta elección, los ciudadanos no contarán los votos, sino que lo harán los consejos distritales del INE. Además, las boletas sobrantes no serán canceladas como en las elecciones tradicionales, sino solo empaquetadas, lo que se prestará a manipulaciones. Otra diferencia con respecto a las elecciones tradicionales es que todas las boletas serán depositadas en una sola urna y no habrá una por cada color o cargo.

A esto agréguele la discrepancia entre la geografía electoral y la judicial, lo que tendrá como consecuencia la inequidad de que en algunos lugares una fracción de ciudadanos votará por juzgadores especializados cuya competencia es para todo el territorio nacional. También ocasionará impugnaciones de candidatos que no fueron aprobados por los “comités de selección” que cada poder eligió por insaculación, o sea, tómbola, después de pasar una supuesta prueba de “elegibilidad e idoneidad”, cuyas listas no estuvieron exentas de errores, omisiones e inconsistencias. Por si fuera poco, súmele suspensiones y amparos de juzgadores a la reforma judicial. Así este galimatías de elección.

Son tan solo buenos deseos, pero ante este panorama lo mejor sería suspender esta votación. Nuestras propuestas serán: poner un porcentaje de votación mínimo, del 30 % –alrededor de treinta millones de votos–, para que sea vinculante, como el propuesto en la reforma electoral para las consultas populares; o hacer lo que propuso el ministro Juan Luis González Alcántara y que por un solo voto no se aprobó: elijamos por voto popular a los nueve ministros de la Suprema Corte y el resto que se quede como está, para no poner en riesgo la profesionalización del poder judicial y el despido de miles de juzgadores.

Incluso, algunas asociaciones y partidos políticos harán un último esfuerzo para frenar este proceso llevando el caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos: otro buen deseo.

---

## La reforma electoral<sup>60</sup>

Jenny Saltiel Cohen

Aunque se anunció la postergación de la discusión de la reforma electoral propuesta por el expresidente López Obrador, lo más seguro es que se retome porque es parte de su “Plan C” presentado el 5 de febrero de 2024, cuyas iniciativas han sido apoyadas por la presidenta Claudia Sheinbaum. Entre las principales propuestas se incluyen la desaparición de diputados plurinominales y la desaparición de los treinta y dos Organismos Públicos Locales (OPLS).

Actualmente, nuestra Constitución establece un sistema electoral mixto. La Cámara de Diputados se integra por quinientos diputados: trescientos electos por el principio de mayoría en igual número de distritos uninominales y doscientos por el principio de representación proporcional en cinco circunscripciones plurinominales. Al desaparecer los doscientos diputados plurinominales, la Cámara de Diputados quedaría conformada con solo trescientos diputados electos por el sistema de mayoría relativa. Esta reforma va a limitar la representación de los partidos de oposición y aumentará aún más la sobrerrepresentación de Morena.

Empecemos por lo básico: como todos los ciudadanos no podemos estar presentes en la toma de decisiones, elegimos a quienes nos representen. El voto es el instrumento con el que contamos para delegar este mandato. Hay un principio democrático fundamental: “una mujer o un hombre, igual a un voto”. Significa que nuestro voto y el de todos los ciudadanos cuente y tenga el mismo valor.

---

60 19 agosto 2024. *El Universal*. Título original: Desaparición de plurinominales en México. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/desaparicion-de-plurinominales-en-mexico/>

El sistema electoral puede influir en el precepto “un hombre, un voto” al convertir nuestros votos en representantes. Existen dos grandes reglas para esta conversión: mayoría y proporcionalidad.

En el sistema de mayoría gana el asiento que más votos tenga, sea uno o miles; los vencidos quedan fuera de la representación y los votos obtenidos por ellos desperdiciados. Los candidatos se eligen en distritos uninominales.

El sistema de representación proporcional pretende que la relación entre votos y asientos sea lo más justa posible, esto es, que cada partido obtenga un número de representantes equivalente a su porcentaje de votos. Los candidatos se eligen por listas de cada partido en circunscripciones plurinominales.

El principio de mayoría tiende a distorsionar la relación entre votos y asientos sobrerrepresentando a los partidos mayoritarios y subrepresentado a los minoritarios e inclusive negándoles la representación. Se puede dar el caso de que un partido gane el 100 % de los distritos uninominales con el 50 % de la votación; el otro 50 % no estaría representado (no muy alejado de los pasados resultados electorales, si desaparecen los plurinominales, en los que Morena y aliados ganaron 256 distritos uninominales (85 %) con el 54 % de los votos).

Por ello, la mayoría funciona en sistemas bipartidistas con iguales oportunidades de triunfo para ambos partidos. Por ejemplo, republicanos y demócratas o conservadores y liberales.

En cambio, el sistema proporcional funciona mejor en sistemas pluripartidistas, ya que todos los partidos, aunque sean pequeños, tienen oportunidad de contar con representantes. Tal es el caso de nuestro país en el que hay un partido mayoritario (antes PRI, hoy Morena) y varios minoritarios.

Otro límite a la posible sobrerrepresentación que echa mano de los plurinominales es que ningún partido podrá contar con más de trescientos representantes, el 60 %. En el caso de que ganara los trescientos distritos uninominales, no entraría en el reparto de proporcionalidad y los doscientos restantes, el 40 %, se distribuirían

entre el resto de los partidos de acuerdo con su porcentaje de votos; además, ningún partido político podrá contar con un número de diputados que representen un porcentaje total de la cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación.

Por todo lo mencionado, la desaparición de los diputados plurinominales que eliminaría el sistema mixto de elección, mayoría y representación proporcional, desde nuestro punto de vista sería una gran regresión a la trascendente reforma llevada a cabo en 1997. Queda la duda de si los “líderes de la izquierda” y los partidos minoritarios aliados a Morena, PT y Partido Verde se someterán a esta reforma.

Viene al caso una cita de Dieter Nohlen, experto en sistemas electorales: “Las elecciones involucran al poder político y la cuestión de quien gana el poder se decide en los arreglos al sufragio y los sistemas electorales y no meramente por votos. Esto significa que las materias de sufragio y sistemas electorales son materias de poder”<sup>61</sup>.

La otra propuesta de la reforma electoral (desaparecer los treinta y dos Organismos Electorales Locales, conocidos como OPLES) implica concentrar todas las funciones de estos en el nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), organismo que sustituirá al Instituto Nacional Electoral (INE). La razón: se dice que son muy onerosos. Por cierto, ¿cuál es la necesidad de volver a cambiar el nombre al INE, antes Instituto Federal Electoral (IFE)? ¿Habría que emitir nuevas credenciales de elector?

Los OPLES son los encargados de organizar las elecciones de cada una de las treinta y dos entidades que componen nuestra República mexicana: gubernaturas, diputaciones locales y ayuntamientos. Se llaman así desde 2014 y se integran por un Consejo formado por seis consejeros electorales y un consejero presidente y una estructura parecida a la del INE.

---

61 Dieter Nohlen. 1984. *Elections and Electoral Systems*. Bonn, Friedrich Ebert Stiftung

Describo mi experiencia personal. Yo fui consejera electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDEF, como antes se llamaba) en las elecciones de 1997, la primera de jefe de gobierno, cuyos candidatos fueron el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas por el PRD quien, como se sabe, fue el ganador; Carlos Castillo Peraza por el PAN y Alfredo del Mazo por el PRI.

Los consejeros no fuimos permanentes; solo funcionamos un año, el electoral: de diciembre de 1996 a diciembre de 1997. El resto del año solo operaba la Junta Ejecutiva conformada por un presidente, secretaria ejecutiva y direcciones generales.

Organizamos y supervisamos la elección de jefe de gobierno y cuarenta diputados locales; y coadyuvamos con el IFE en las de los treinta diputados federales y senadores.

Los consejeros teníamos, además, otra ocupación, no estábamos de tiempo completo; nuestro sueldo mensual era de solo 15 000 pesos mensuales. Contamos con un solo ayudante que estaba de tiempo completo, cuyo sueldo mensual era de 5 000 pesos. Y teníamos una asistente para los seis por parte del IEDEF.

No tuvimos asesores, pero sí el apoyo de los consejeros del entonces IFE, cuyo presidente era José Woldenberg (por cierto, fue el primer consejo ciudadano y el mejor que hemos tenido). Para tener certeza y confiabilidad, nos dimos a la tarea de renovar los consejos distritales: los cuarenta locales y los treinta federales: cuatrocientos veinte consejeros en total. Lo hicimos a punta de telefonazos y visitas entre conocidos, organizaciones sociales y vecinos interesados en participar. Aclaro que no había Facebook ni WhatsApp, lo que hubiera facilitado la tarea.

La Junta Ejecutiva se ubicaba en la colonia Escandón y nuestros espacios de trabajo eran pequeños y austeros. Para sesionar el consejo montaba temporalmente –creo que en el garaje– sillas de aluminio y una mesa para el consejo.

Con estos antecedentes, nuestra propuesta es: 1) que no desaparezcan del todo los OPLES, 2) dejar solo la Junta Ejecutiva en cada entidad con algunas direcciones básicas para coadyuvar

con el INE, 3) que los consejeros solo funcionen el año electoral con un cargo honorífico, una pequeña remuneración para gastos y uno o dos asistentes, 4) evitar el derroche: no se requieren locales grandes ni lujosos, asesores o mucho personal administrativo, como actualmente funcionan los OPLES.

Con esto se ahorraría el sueldo de los consejeros, sus ayudantes y asesores, así como el pago de grandes instalaciones, ya que, en este caso, coincide con el expresidente: las elecciones en México son muy onerosas.

Además de la desaparición de diputados plurinominales y de los OPLES, la reforma electoral propone reducir de once a nueve los consejeros y el periodo de encargo de nueve a seis años, en el nuevo INEC. El mejor consejo que ha habido funcionó con nueve consejeros. La reducción en el cargo no sería trascendente.

Además, propone la reducción a la mitad del financiamiento público a los partidos políticos. En efecto, es muy elevado el costo de dicho financiamiento. ¿Se dará abasto el nuevo INEC para fiscalizar los recursos privados? ¿Cómo evitar intercambio de favores por recursos? ¿O que provengan del crimen organizado, como de hecho ha venido sucediendo?

Finalmente, plantea la reducción de cuarenta a treinta el porcentaje de participación requerido para que sean vinculantes las consultas populares y la revocación de mandato. Habría más posibilidades de que las consultas organizadas por el gobierno sean aprobadas y que haya menos posibilidades de revocar el mandato.

Colofón: La reforma judicial ya se llevó a cabo tal cual la planteó López Obrador, a través de la elección directa de ministros, jueces y magistrados. Participó solo el 10 % del padrón electoral y se utilizaron acordeones repartidos entre la población que indicaban candidatos que coincidieron con los triunfadores. La reforma electoral está en vías de realizarse. La presidenta ya nombró una comisión para tal fin. Parte polémica de esta reforma es la desaparición de los doscientos diputados plurinominales dejando la cámara de diputados con trescientos de mayoría relativa. Además, se propone la desaparición de los OPLES,

disminución del financiamiento a partidos políticos, cambio en la elección de autoridades electorales y reducción de integrantes de ayuntamientos, entre otros.

Las reformas judicial y electoral son trascendentales ya que cambiarán radicalmente el actual sistema político mexicano en un sentido todavía muy incierto.



X.

# LOS CUIDADOS COMO DERECHO<sup>62</sup>

Clara Jusidman

---

El tema de los cuidados se ha ido incorporando a la conversación pública, impulsado por mujeres cuidadoras y de las organizaciones feministas, y promovido por un grupo de mujeres legisladoras en el Congreso. También es de creciente interés de las organizaciones de derechos humanos.

El cuidado abarca actividades esenciales para satisfacer los requerimientos emocionales, biológicos y sociales de las personas. Son actividades realizadas esencialmente por mujeres y se intensifican ante ciertas etapas del ciclo de vida (primera infancia, niñez, adolescencia y vejez) y frente a condiciones de vulnerabilidad (discapacidad, enfermedades crónicas).

---

62 10 junio 2024. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/los-cuidados-como-derecho/>

A lo largo de nuestras vidas, todas y todos requerimos de cuidados proporcionados por otras personas. En nuestra primera infancia necesitamos que nos den alimentos, protección frente a riesgos y enfermedades, afecto y atención; en la niñez se nos transmiten los saberes para la vida. Aun en la vida adulta requerimos mantener limpia la casa y la ropa, preparar alimentos, recibir afecto. En la vejez y frente a la discapacidad o alguna enfermedad necesitamos apoyo en múltiples campos de la vida cotidiana.

Lamentablemente son actividades escasamente reconocidas y valoradas; solo son pagadas cuando las realizan terceras personas, también en su mayoría mujeres. No son apreciadas como una primera inversión que llevan a cabo las familias en la construcción de seres humanos. A través de la historia han recaído en las mujeres: esposas, hijas, hermanas, tías, abuelas, esclavas, trabajadoras del hogar.

En México, la carga de los cuidados sobre las mujeres ha aumentado por la acelerada urbanización, la insuficiencia de una oferta de servicios de cuidado suficiente y de calidad, así como por los cambios en el tamaño y composición de los hogares. De 35 millones de hogares, 11.5 millones, es decir, el 33 % están actualmente encabezados por mujeres.

Se registra asimismo una tendencia al envejecimiento. Con una población total estimada en 131.9 millones en México para 2025, cerca de 10.8 millones de personas, el 8.2 %, son mayores de 65 años. Por su parte, el grupo de niños y niñas menores de 5 años representa aproximadamente el 26.0 % de la población total, 33.5 millones<sup>63</sup>.

La organización social ha cambiado mucho en los dos últimos siglos, así como las estructuras familiares en tanto que construcciones sociales. Las mujeres han exigido que ese trabajo de cuidados sea compartido por los varones y se aumente la oferta pública, social

---

63 Véase: Inegi. 6 julio 2023. *Estadísticas a propósito del día mundial de la población. Datos nacionales*. Disponible en [inm.gob.mx+2inegi.org.mx+2gob.mx+2](http://inm.gob.mx+2inegi.org.mx+2gob.mx+2)

y privada de cuidados para que ellas puedan realizarse plenamente como personas: decidir sobre su tiempo, estudiar, trabajar por un pago y decidir por ellas mismas si quieren tener y cuidar hijos. Reclaman el derecho al tiempo libre.

Desde 2020, la Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional para reconocer el derecho al cuidado digno y facultar al Congreso a crear una Ley General del Sistema Nacional de Cuidados. En el Senado esas propuestas no han sido aprobadas.

Ante la negativa del Senado, en marzo de 2024 las diputadas comprometidas con el derecho al cuidado lograron que la Cámara de Diputados aprobara reformas y adiciones a la Ley General de Desarrollo Social, para que se reconozca el cuidado en condiciones dignas, de calidad e igualdad como derecho y para que se cree una política nacional de cuidados, con enfoque estatal, privado y social, y apoyo a cuidadores.

En México siguen dominando, sin embargo, jornadas laborales de cuarenta y ocho horas a la semana, salario mínimo legal por día de trabajo, en lugar de por hora, lo que facilitaría el trabajo por horas y no solo de jornadas completas. Subsisten también jerarquías y estructuras ocupacionales masculinas, preferencia por varones para cierto tipo de trabajos, brecha salarial entre hombres y mujeres.

Servicios públicos que contribuyen al cuidado, como son los de salud y educación, han permanecido estancados en su oferta y su calidad ha disminuido, dejando de ser un apoyo social importante para muchas familias.

Lo anterior ha impactado en los tiempos y la calidad de los cuidados tanto en las mujeres que lo proporcionan como en las personas que los reciben. Se ha venido señalando que muchas mujeres experimentan dobles y triples jornadas. Esto fue muy evidente en la pandemia de COVID-19. Muchas abandonaron su trabajo remunerado para hacerse cargo de tareas de cuidado.

La disminución de la calidad y cantidad de los servicios de cuidado resultante de las políticas sociales y económicas, en especial las salariales, puestas en práctica en los últimos cincuenta años en el

país, precisamente cuando se inició el aumento de población joven —el llamado bono demográfico— es causa eficiente de las violencias que padecemos. Las unidades familiares se vieron obligadas a destinar más horas de su tiempo a trabajar para generar ingresos, disminuyendo el tiempo destinado a las actividades de cuidado.

Una proporción importante de las personas jóvenes que se han venido incorporando a la población activa en las últimas décadas no ha tenido las oportunidades laborales y de ingreso ni la calidad de los servicios de educación, salud, protección social ni la convivencia comunitaria ni la calidad del ambiente de que gozaron sus abuelos o sus padres antes de la llamada Década Pérdida de 1982 a 1992. Pero aún peor, las privamos de un sentido de futuro y de tener perspectivas de movilidad social. Muchas de ellas han tomado la decisión de no tener hijos. Han vivido en una sociedad cada vez más violenta, competitiva, materialista y ávida por consumir y acumular.

Las mujeres y las organizaciones sociales y civiles promueven un sistema de cuidados en que el Estado asuma la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar el derecho, reconozca el valor del trabajo de las personas cuidadoras y les apoye y libere de cargas.

Sin embargo, el deterioro de las capacidades estatales que incluye la de los servicios públicos sociales, la negativa de llevar a cabo una necesaria reforma fiscal y los niveles alcanzados por la deuda pública parecerían indicar que no se tiene el espacio presupuestal para poner en práctica una política pública de cuidados a nivel federal.

Frente a estas realidades, es útil reconocer que otros cuatro agentes participan en los cuidados, además del Estado: las empresas, la comunidad y sus organizaciones, las unidades familiares y las personas. De lo que se trata es de lograr una redistribución más equitativa y efectiva de las tareas de cuidado: que entre los géneros y entre generaciones haya reparto de actividades de cuidado; que las comunidades y organizaciones creen espacios colaborativos; que las empresas y el Estado amplíen la disponibilidad de servicios de cuidado, con infraestructura y personal capacitado, ampliando

los horarios escolares, conciliando la vida laboral y la familiar, reduciendo las jornadas laborales, creando espacios y actividades para niños, niñas y adolescentes mientras esperan el término de la jornada de sus padres. Cada vez serán más necesarias casas de cuidado, centros de día, hospicios, transporte adaptado y personas cuidadoras de personas mayores.

Existe la posibilidad de establecer mesas de diálogo y acuerdo, a nivel municipal, estatal y de ciudades, entre los agentes públicos, privados y sociales que deben contribuir a generar una cultura de cuidado y difusión de buenas prácticas ya existentes.

La necesidad y la obligación que todas y todos tenemos de cuidar a las personas que amamos, a la naturaleza y sus recursos, y dentro de ello a los animales, deben transformarse en una cultura del cuidado compartida y colaborativa, que redistribuya responsabilidades y eleve la calidad de los cuidados y la protección y el reconocimiento de las personas cuidadoras.



# CONCLUSIÓN

---

Los temas abordados en este trabajo, aún sin cubrir la totalidad de los problemas nacionales, ponen en evidencia que el sentido general de las políticas públicas de los últimos años sigue alineado con un modelo de país definido desde afuera, para extracción de riquezas naturales, producción de bienes con demanda en el Norte y explotación de mano de obra. Es un país en el que el mercado y el poder concentrado, financiero y económico dictan las condiciones ante un Estado premeditadamente débil y ausente.

La incertidumbre global que hoy impera, alimentada por disputas geopolíticas, guerras, migraciones compulsivas, cambio climático, es parte de un proceso de reacomodo que, de entrada, tiene un ganador: el capital financiero transnacional. En ese contexto, incierto, inestable, peligroso y con un factor dominante, ¿cuáles son los puntos de referencia para nuestros países del Sur?, ¿cuáles las coordenadas para desenvolverse?

Lo primero es tener una visión descolonizada de la región latinoamericana y caribeña. Esto significa despojarse de los argumentos del “progreso” que inducen a realizar y justificar lo que el Norte necesita, para sustituirlos por la identificación de las necesidades propias de los habitantes y sus regiones; desde allí, proponer el desarrollo, superando la desunión auspiciada y atendiendo biodiversidad, pluralidad, colectivos, igualdad.

México necesita un proyecto de país elaborado y consensuado desde abajo, a ras de tierra, y una estrategia para combinar un desarrollo nacional independiente con una inserción global inteligente. Es la tarea en la que estamos involucrados en **Por México Hoy**.

Potenciar el bienestar de los mexicanos requiere inversiones para transformar nuestras instituciones: impulsar la gobernanza democrática y participativa, promover una estrategia de seguridad ciudadana, renovar el sistema de procuración e impartición de justicia, proveer agua y energía limpias y sustentables, mejorar la administración pública, afinar la calidad de los sistemas de salud y educación, construir la economía de los cuidados y atender la crisis de derechos humanos, en particular la desaparición de personas. Es preciso reconocer plenamente y apoyar a las organizaciones de la sociedad que transitan por experiencias colectivas autónomas y solidarias, se trate de pueblos, comunidades o cooperativas, y que desde allí señalan un camino. Esa sería una verdadera transformación de México para un futuro más promisorio.

Desarrollar el país con independencia y soberanía significa que su territorio y mares se organicen en función de las necesidades de la población. Que sus ciudades lo hagan por decisiones colectivas, no por el capital financiero inmobiliario. Que sus recursos naturales se aprovechen racionalmente, se trate de minería, petróleo, agua, pesca o bosques. Que la producción agropecuaria se oriente a cubrir nuestra demanda de alimentos y se desarrolle una industria nacional con cadenas de valor integradas en el país. La seguridad energética requiere fortalecer el sector petrolero y petroquímico, tener autonomía en la provisión de gas y aumentar la capacidad de las energías limpias.

Estos no son temas que resuelva el mercado y la iniciativa privada por sí solos. Se requiere la presencia del Estado, con una institucionalidad apropiada a los planteamientos para cada sector, con programas elaborados sobre la base de la participación social y con recursos suficientes y oportunos. Hablamos de un Estado que propicie distribución de la riqueza y democratización de la economía, es decir, regulación de los factores de poder económico y financiero, que deben subordinarse a un proyecto nacional autónomo, igualitario y justo.

Es la tarea de un gobierno democrático y progresista.

Ciudad de México, 22 agosto 2025

# SOBRE LOS AUTORES Y LAS AUTORAS

Miembros de Por  
México Hoy

---

## **Abel Clemente Reyes**

Ingeniero Mecánico Electricista por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con maestría en Sistemas Digitales y doctorado en Ingeniería Energética y Ambiental por la misma universidad. Presidente de la Asociación Mexicana de Biomasa y Biogás (AMBB).

## **Amapola Grijalva Vega**

Economista especializada en comercio exterior. Profesora en la Universidad Nacional Autónoma de México. Presidenta de la Cámara de Comercio y Tecnología México-China. Consultora independiente.

## **Carlos Heredia Zubieta**

Profesor asociado en la División de Estudios Internacionales del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), donde también coordina el Programa de Estudios de Estados Unidos. Global Fellow no residente en el Instituto México del Centro Woodrow Wilson en Washington D.C.

## **Carlos Lavore**

Arquitecto, urbanista y consultor en comunicación, egresado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Fundador y director general de IDEARQ SC desde el año 2000. Miembro del colectivo Planeación Para Qué y de la Fundación para la Democracia, Alternativa y Debate.

## **Clara Jusidman**

Licenciada en economía por la Universidad Nacional Autónoma de México e integrante del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo de la misma universidad. Miembro emérito del Seminario de Cultura Mexicana. Integrante del Centro Tepoztlán. Presidente fundadora de INCIDE Social AC. Editorialista de La Silla Rota.

## **Cuauhtémoc Cárdenas**

Político e ingeniero civil por la Universidad Nacional Autónoma de México. Gobernador de Michoacán (1980-1986), jefe de gobierno del Distrito Federal (1997-1999) y candidato a la presidencia de la República en tres ocasiones (1988, 1994 y 2000).

## **Emilio Pradilla Cobos**

Arquitecto. Doctor en Técnicas Superiores del Desarrollo, doctor en Urbanismo. Profesor titular en la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México. Miembro de Un México para Todos.

## **Félix Hernández Gamundi**

Líder de la revuelta del 68 en México. Integrante del Comité 68 Pro Libertades Democráticas. Director General de CX Mundi, S.A de C.V.

### **Fluvio Ruiz Alarcón**

Licenciado en Física con maestría en Ingeniería de Exploración Petrolera por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestro y doctor en Economía de la Energía, por la Universidad Pierre Mendes-France de Grenoble y la la Universidad de París III. Ha sido consejero profesional independiente y ha desempeñado diversos cargos en Petróleos Mexicanos (Pemex).

### **Jenny Saltiel Cohen**

Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue secretaria de Transporte y de Desarrollo Económico del Distrito Federal.

### **Manuel Álvarez Ruiz Galindo**

Licenciado en Economía. Empresario, desarrollador de tecnologías sustentables con enfoque en economías circulares, a partir de energías y combustibles limpios.

### **Roberto Eibenschutz (†)**

Arquitecto, con especialización en Estudios Urbanos. Profesor-investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco. Miembro del programa de Investigación Metropolitana de la UAM. Profesor de la maestría en Urbanismo en la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

### **Sergio Benito Osorio**

Licenciado en Economía por el Instituto Politécnico Nacional. Maestro en Economía y Política Internacional por el Centro de Investigación y Docencia Económica. Maestro en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana. Doctor en Economía por la Universidad de París. Profesor del Departamento de Economía del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Diputado Federal y presidente de la Comisión de Energéticos de la LVII Legislatura.